



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS



LA BIOGRAFIA FEMENINA BARROCA

EN LA OBRA DE DON CARLOS DE SIGÜENZA Y GONGORA

PARAYSO OCCIDENTAL

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN LENGUA Y
LITERATURA HISPANICAS

IRMA SOLEDAD SERRANO MARBAN

MEXICO, D. F.

1994

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis queridos padres,
Leobardo Serrano Soría
y Ma. de los Angeles Marbán.
por su gran apoyo y ejemplo en la vida.*

*A mi hermana, Martha
con gran cariño.*

*En agradecimiento a su
apoyo y asesoría a la
Lic. Ma. del Carmen Corona.*

*A Fr. Faustini Banassi Díaz
y Fr. Daniel por su apreciable
apoyo.*

*De manera especial y con todo respeto
a mis queridos amigos,
Sor Elvira Herrejón Mejía
y Fr. Felipe M. Mariscal Chávez.*

INDICE.

PRÓLOGO	I
PARTE I. El polígrafo del siglo XVII «Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Su vida y sus obras.	1
PARTE II. La obra literaria. Parayso Occidental.	10
PARTE III. Manifestación y Sincretismo Religioso. Hagiografía. La biografía femenina cómo género literario.	22
PARTE IV. Concepto de la época. Vocación y mística. Obediencia y tentación.	40
PARTE V. La leyenda. Marina de la Cruz. Manifestación y destino.	61
CONCLUSIONES.	98
BIBLIOGRAFIA.	101
APÉNDICE. Regla y Ordenaciones de las Religiosas de la Limpia e Inmaculada Concepción (1758).	104



**"Ponme como un sello sobre tu corazón,
como una marca sobre tu brazo:
porque fuerte es como la muerte el amor;
duro como el sepulcro el celo;
sus brisas, brisas de fuego,
fuerte llama"**

Cantares 8,6.

PROLOGO

El presente trabajo contiene un breve estudio de investigación y análisis en base al libro *Parayso Occidental* de Don Carlos de Sigüenza y Góngora, publicado el año de 1684 en la Nueva España. Para adentrarnos en el texto en sí mismo fue necesario concentrar, en la primera parte, los aspectos primordiales de la vida del autor y el resultado de sus constantes indagaciones en distintos campos del conocimiento (historia, matemáticas, astronomía, literatura, geografía, religión, etc.) lo que se refleja en cada una de sus eruditas obras.

Al conocer la vida de Don Carlos se pueden identificar motivaciones específicas que lo llevaron a narrar con entusiasmo inusitado y comprometido las fantásticas vidas de las monjas del Real Convento de Jesús María que, junto con la historia de la fundación del mismo, conforman un texto literario muy interesante.

Es imposible separar la obra de la vida del autor. Si bien fue un hombre de ciencia y adelantado en sus juicios e investigaciones de su época, también fue sacerdote de fervientes y nobles actos involucrado con la vida social novohispana -cercana a los cambios de un nuevo siglo-, regida y dirigida por la transformación y conquista espiritual de las órdenes mendicantes y el clero secular, ambos controlados por el celo inquisitorial.

Parayso Occidental es un obra de contenido religioso pero que en sí misma lleva la respuesta a muchas posibles interrogantes de la vida y caracteres que conforman el México colonial del siglo XVII. Es en principio una obra dedicada al Rey Carlos II de España; publicada y difundida para beneficio del proyecto de evangelización de la Iglesia Católica y por consiguiente de la Corona.

La pluma de Sigüenza concentró y concretó fantásticas autobiografías de monjas y biografías escritas por algunos confesores. La realidad de los hechos se funde con aspectos imaginarios y sobrenaturales que convierten el texto en una "Novela de Santos", santas en este caso, a excepción del último relato del Capellán Mathias de Gamez. El aspecto didáctico-moral no escapa de ninguna manera a la obra que como muchas otras -hagiográficas y numerosos menologios- lo tenían por objetivo principal, además de ser un gran entretenimiento para el pueblo tan santas historias de fácil asimilación por sus muchos aspectos al ras de la sensibilidad emocional y catártica.

Las biografías de santas, beatas y monjas nacieron en los conventos erigidos gracias a los subsidios del pueblo y de personalidades de alto rango social, con la finalidad de salvaguardar el honor de las mujeres desprotegidas, hijas o nietas de los primeros conquistadores y colonizadores españoles. Al paso del tiempo, los conventos y monasterios se convirtieron en centros productivos y de proyección educativa para la población indígena y criolla.

La religiosidad se convirtió en el perfil principal de la colonia; era preocupación de todos el crear monumentos arquitectónicos para realizar los servicios divinos y festividades religiosas e impartir catequesis, así como adornarlos debidamente con pinturas, esculturas, retablos y arcos que poco a poco se convirtieron en resultado de la expresión popular.

La palabra retablo viene de las raíces latinas *retro-tabulum*, que significan: detrás de la

mesa, es decir detrás del altar en este caso. En un principio sólo consistieron en una pintura o imagen principal al centro y algunas pinturas más pequeñas a su alrededor. Poco a poco, los retablos se fueron enriqueciendo con la influencia de la arquitectura gótica, posteriormente la renacentista; en el principio, tenían mayor importancia las pinturas aunque más tarde las esculturas tomaron su lugar y preponderancia, perfeccionándose cada día sus detalles, entre ellos el colorido. Fue sobresaliente el aspecto barroco en las columnas que en muchos de los casos los conformaban, denominadas "columnas salomónicas"; los fustes eran torcidos en forma helicoidal y tuvieron su origen, según está registrado en las columnas de mármol que supuestamente provenían del Templo de Salomón y que el Emperador Cristiano, Constantino, había regalado al Papa para adornar la tumba de San Pedro. El arte colonial fue plenamente sensorial. Las pinturas y esculturas que representan a Cristo, la Virgen y los numerosos santos y santas eran de expresiones carismáticas contrastantes; algunos al borde del éxtasis divino y otros ahogados de dolor por los martirios. Los colores de fuertes tonos en los vestuarios ayudaban también a captar la atención de los feligreses dentro de los templos. La comunicación intelectual con Dios pasó al plano sensitivo. Ya no eran los métodos de San Juan de la Cruz los que funcionaban para estar en unión con la Divinidad; la imaginación alimentada por todos esos elementos parecía haber sustituido a la oración. Sólo el gozo en el dolor confirmaba en su fe al hombre barroco.

Exageración o no, extravagancia o desbordada alabanza, la religiosidad de la sociedad Novohispana tuvo un gran peso que se hace palpable hasta nuestros días, sobre todo en las comunidades rurales donde las tradiciones se conservan con mayor integridad. Para comprenderla en su totalidad fue necesario, en este estudio, acercarse a la ideología de la época, su conformación étnico-social, política y las fricciones eclesidásticas para obtener la dirección espiritual de los indígenas, de lo cual surgió un fuerte sentimiento patriótico de orden religioso en la población criolla por presentarse como una nueva Iglesia renovada en el evangelio de Cristo: la Iglesia Indiana.

La conquista espiritual, justificación del imperialismo europeo, se convirtió en una ardua tarea por encontrar puntos de unión entre el pasado histórico del pueblo mexicana y la realidad histórica que inició el siglo XVII.

El resultado fué la aculturación basada en el dominio de la condición religiosa y la superioridad de la civilización hispánica aunque habría que poner en entredicho cuál fue de las dos la cultura bárbara.

Los indígenas fueron vistos como seres inferiores, aptos para el servicio y hasta la esclavitud. Tratados como animales de carga, faltos de razonamiento y sensibilidad.

Se impuso la manera de vivir y ser española; sin embargo las costumbres, tradiciones y ritos prevalecieron latentes en la mentalidad de los indígenas.

La sociedad colonial que se formó en el siglo XVI y se fortaleció en el XVII fué compleja y siempre dirigida por la ideología religiosa.

El sincretismo que se dio fue la nueva cultura que surgió con plenitud hacia el siglo XVIII con la guerra de independencia propiamente.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora fue transmisor importante de un mensaje del que se sabía portador, hombre comprometido con su momento histórico, con la sociedad y por encima de ella con la Corona Real y la Iglesia Católica.

Tanto el teatro, como la poesía, géneros literarios bien definidos estuvieron al servicio de la evangelización, de esa conquista espiritual que queriendo construir una nueva Iglesia destruyó gran parte del pasado indígena.

Surgieron la biografía de santos y monjas o religiosos ejemplares; moldes perfectos de vida cristiana, modelos a seguir para acabar con el paganismo; textos literarios enriquecidos por aspectos teatrales y una desarrollada imaginaria.

Sigüenza contribuyó con *Perayso Occidental* a la formación didáctico-moral de la sociedad novohispana; como literato se preocupó por mostrarse sencillo, fluido y ameno, al destacar en su prólogo que siendo su finalidad escribir un libro de mujeres para mujeres el estilo que empleaba era el mismo que cuando conversaba o predicaba.

El encanto literario barroco de esta obra no radica en la complejidad del uso sintáctico y semántico del lenguaje sino en la esencia fantástica, mágico-religiosa, sorpresiva y catártica de cada una de las biografías de las monjas, en especial, la de Marina de la Cruz. Se destaca sobretodo en los hechos sobrenaturales, visiones, sueños y arrebatos de las religiosas; en las apariciones, travesuras y tentaciones del demonio, en las descripciones de los castigos despiadados que se imponían haciendo partícipe vivencial y directo al lector.

Es imposible excluir la esencia religiosa de los contextos y ambientes histórico y literario en que se desenvuelven las historias y leyendas o pequeñas novelas de santos insertas dentro del género biográfico.

Las biografías y autobiografías femeninas son parte de las circunstancias represivas de la época. Las monjas se convierten en autoras de los textos, en protagonistas y relatoras. Su contenido nos abre la puerta a una literatura testimonial de carácter teológico pero también fantástica o de ficción que proyecta la situación de la mujer, su educación y destino.

La confirmación de su destino y su fe se basan en lo sensorial, en las visiones llenas de colorido y hasta de distintos aromas. De igual forma se concretan en las marcadas contradicciones que distinguen estas biografías: el sufrimiento carnal a cambio del gozo espiritual; la obediencia a sus confesores y superiores y las tentaciones constantes del demonio que en realidad eran las mismas represiones de todo lo que representaba al mundo.

Hay una fuerte sensualidad en la búsqueda de lo trascendente, del paraíso y la vida eterna; la mujer que llevara una vida de mortificaciones era considerada como una heroína. El triunfo sobre la carne y las pasiones mundanas representaban la ganancia del cielo.

Biografías barrocas de contrastes violentos: preparación durante toda la vida para gozar de la muerte.

Realidad y aspectos fantásticos. Pasión espiritual; freno a lo carnal, a la cárcel del alma, gran exhuberancia en la descripción de los sueños y visiones que se hacen casi palpables al

lector. Erotismo y castidad, expresiones literarias del sentimiento religioso de la vida colonial.

La segunda parte del presente estudio se refiere a la obra literaria de Parayso Occidental y a la fracción histórica: la fundación del Real Convento de Jesús María.

La tercera parte se inicia con la explicación del sincretismo religioso fundamentado en las figuras de Quetzalcoatl y Guadalupe y sus manifestaciones concretas en el siglo XVII, entre las que destacan las biografías de monjas ejemplares, como género literario en relación a la Historiografía eclesiástica, la Hagiografía y los menologios.

En la cuarta parte se explica cómo dentro de la ideología de la época sobresalló la preocupación por la educación (represión) de la mujer. La vida externa e interna de las religiosas de la Congregación de la Inmaculada Concepción. Se aborda la fundación de los conventos concepcionistas en la colonia, las reglas y constituciones, sus actividades y obligaciones diarias, hasta la intrincada red de vivencias, sentimientos y pensamientos más íntimos que provocaron se les diera el nombre de "santas o iluminadas"; toque específico de la mentalidad barroca que nos ayuda a distinguir estas biografías.

La quinta y última sección del trabajo es un análisis de los libros II y III de la obra. En un principio el análisis se centra en la leyenda de la V.M. Marina de la Cruz; abarca el aspecto literario, el social-religioso e histórico. Posteriormente, el de la vida de las otras venerables monjas de Jesús María; así como de uno de sus capellanes. Se pretende con el análisis demostrar que las biografías femeninas como género literario del siglo XVII son de gran importancia para fundamentar las creencias cristianas de la Iglesia Católica a través del ejemplo y la orientación de las almas por el camino de la purificación, donde el castigo físico y las represiones fisiológicas desembarcaron en desviaciones psicológicas tan complejas que se transformaron en visiones y arrebatos de orden divino.

Así mismo con esta tesis se pretende confirmar que la literatura influye en la conducta de la sociedad desde los más mínimos detalles hasta los de mayor alcance vital y finalmente que Parayso Occidental, la excelente obra de Sigüenza y Góngora lo ejemplifica en cada una de las historias que la integran.

P A R T E I
EL POLIGRAFO DEL SIGLO XVII: DON CARLOS DE SIGÜENZA
Y GÓNGORA
S U V I D A Y S U S O B R A S

Pionero ideológico del sincretismo religioso entre las creencias paganas de los indígenas y el cristianismo, así como fuerte impulsor de la transformación de los espíritus criollos hacia el encuentro de una propia identidad e independencia, Carlos de Sigüenza y Góngora, sumergido en el pasado histórico de la Nueva España aprendió el náhuatl y otras lenguas autóctonas que le facilitaron el estudio de códices, libros, mapas e importantes documentos, así como la apreciación de piezas arqueológicas que un antiguo amigo suyo, don Fernando de Alva Ixtlilochitl, le heredó al morir.

La historia, la religión, la literatura y las ciencias exactas fueron los caminos por donde dirigió su vida, sin dejar de considerar algunos de sus pasatiempos como coleccionar antigüedades y elaborar lunarios y almanaques entre otras obras.

Su padre, don Carlos de Sigüenza y Benito, oriundo de Madrid, decidió trasladarse a la Nueva España hacia 1640, junto con su esposa Dionisia Suárez de Figueroa y Góngora y sus diez hijos. Después de haber ocupado el puesto de preceptor del príncipe Baltazar, Carlos llegó a la Colonia con la gente del Virrey Duque de Escalona, Marqués de Villena, laborando como escribano y más tarde como secretario de gobernación y guerra del Virreinato.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora nació hacia el mes de agosto de 1645. Intelectual destacado del México colonial, fue notablemente erudito y religioso. Sus primeros años de formación transcurrieron en el Colegio Jesuita de Tepotzotlán, más tarde lo trasladaron al de Puebla y en 1667 fue despedido de la Compañía de Jesús por faltar a las reglas de la estricta orden. Sus peticiones posteriores de reingreso fueron sistemáticamente rechazadas; sin embargo, el hecho de que haya heredado toda su biblioteca e instrumentos de trabajo a dicha orden, así como el que sus restos descansan en el panteón de la familia jesuita hace pensar que probablemente en el lecho de muerte fue aceptada su petición.(1)

En 1662 encontramos su primera obra publicada, *Primavera Indiana* dedicada a don Pedro Velázquez de la Cadena: **Poema sacro-histórico. Idea de Ma. Santísima. La**

(1). Irving A. Leonard.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora.p.188. "Ha quedado en suspenso la cuestión de que si don Carlos retornó a la orden jesuita antes de su muerte. No es posible dar una respuesta definitiva. Antonio Robles, quien fue uno de los ejecutores del testamento del gran sabio, y probablemente una autoridad fidedigna, dice: "...profesó de religioso de la compañía, con licencia del muy reverendo señor abad perpetuo, obispo de Guadiana". Beristáin afirma: "...pero volvió a abrazarla (la orden jesuita) al tiempo de su muerte acaecida en 22 de agosto de 1700"."

asignación de histórico hace referencia a la historia de la salvación de la humanidad, de la que ya formaba parte América; en este caso en la Nueva España a través de la aparición de la Virgen de Guadalupe, los indios habían encontrado la salvación de sus almas por medio de la elección divina.

Esta obra no es otra cosa que " la intención redentora de la patria mexicana rescatada de las tinieblas de la idolatría y convertida por gracia divina en portadora de la esperanza de la salvación de la humanidad".(2) La Primavera Indiana es el esplendor del sincretismo criollo, el florecimiento de una nueva nación.

La segunda obra que publica fue el *Oriental Planeta Evangélico*, panegírico en reconocimiento al venerable jesuita misionero San Francisco de Javier.

En 1672 obtuvo las catedras de Astrología y Matemática en la Real y Pontificia Universidad después de haber presentado un exámen de oposición con otros destacados hombres de su época.

Las Glorias de Querétaro se publicó en 1680, obra dedicada a la Virgen de Guadalupe y a la fundación de su templo en la bella ciudad de Querétaro; importante por la descripción que hizo de la ciudad así como de algunas de sus costumbres más arraigadas.

Su época fue de transición entre el neoescolasticismo, practicado en las universidades, y conventos y la aplicación de los métodos experimentales de la ciencia y el empirismo. Esta contraposición de actitudes fueron la base de su personalidad; por un lado Dios era la fuente de toda verdad, así como los milagros y prodigios eran considerados como sucesos notablemente santificantes, por otro desmentía el hecho de que fenómenos naturales como la aparición de un cometa hacía el 1680 fuera causa de catástrofes. "Es un autor entre dos épocas que, cual Jano, contempla un porvenir luminoso mientras ve morir un pasado al cual pertenece todavía. Su mismo carácter bipolar permite hacerlo precursor del eclecticismo mexicano del siglo siguiente. Su búsqueda de la verdad en la naturaleza lo convierte en ilustrado, su creencia en los dogmas inmutables del catolicismo lo retiene en el medioevo. La pugna entre empirismo científico y dogmatismo ortodoxo se palpa en gran parte de su obra".(3)

Por un lado se dedica a hacer lunarios y almanaques, así como a escribir historias de las vidas prodigiosas de algunas monjas, y por otro se opone a las ideas de Martín de la Torre, que aseguraba que los cometas eran indicaciones celestiales de inminentes calamidades, enviadas por Dios mismo y a las de Joseph de Escobar Salmerón y Castro, profesor de cirugía de la Universidad,

(2). J. Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe*, p.113.

(3). Elías Trabulse, *Ciencia y Religión en el s XVII*, pp. 30 y 31

quien afirmaba que los cometas estaban compuestos entre otras cosas de las exhalaciones de los cuerpos muertos y la transpiración humana.

"Aunque la reflexión científica en el siglo XVII parece nebulosa y remota y su proyección sólo como la claridad de un falso amanecer, Sigüenza junto con otros intelectos, barruntaron el advenimiento de la edad moderna en México y en Hispanoamérica al roturar el suelo para la germinación de la independencia política, al desafiar a la autoridad en el campo intelectual."(4)

En el mismo año de 1680 en que aparece el cometa obtiene el título de cosmógrafo Real y Examinador de Artilleros, aunque el obtener estos títulos no significan para él algo demasiado importante.

En 1681 se publicó el *Manifiesto filosófico contra los cometas despojados del Imperio que tenían sobre los tímidos*, en el que se explica su aparición; un poco después sale a la luz *Heterofonte matemático contra la quimera atrológica de Martín de la Torre*, que es donde refuta al caballero flamenco y en referencia a este tema finalmente redacta *Libra Astronómica y filosófica que fue publicada hasta 1690*.

Esta última obra nació a raíz de una fuerte polémica de ideologías con el padre austriaco y misionero jesuita, Eusebio Kino, que había llegado de Alemania y a quien recibió amablemente Sigüenza, poniendo a su alcance toda clase de materiales de trabajo e investigación. Nuestro estudioso novohispano estaba ansioso de convivir con gente de su nivel intelectual, le abrió las puertas incondicionalmente, sin sospechar siquiera que más tarde habría de atacarlo de manera abierta. Sigüenza fue un hombre analítico y hasta quisquilloso; todo pensamiento ideológico así como los mismos fenómenos de la naturaleza eran razón de un análisis exhaustivo, incluso sus propios escritos; su finalidad era encontrar la verdad que le había sido negada al vulgo por causa de su ignorancia y la manipulación del poder. Luchó por ella contra personas cultas como el padre Kino, anclado en el pensamiento dogmático que le impedía aceptar los métodos del razonamiento que lo llevarían a encontrar respuestas científicas, respuestas comprobadas por un sistema de experimentación previo. A pesar de esto fluyen en su interior pensamientos contrarios porque Sigüenza era parte de un México barroco en transición, de una nación que estaba gestando su propia identidad.

Por esta misma época se imprimió *Teatro de virtudes políticas que constituyen a un príncipe: advertidas en los Monarcas antiguos del Mexicano Imperio, con cuyas efigies se hemoseó el Arco triunfal, que la muy noble, Imperial ciudad de México erigió para el digno*

(4). Irving A. Leonard, *La época barroca en el México Colonial*, p.15.

recibimiento en ella, de el Excelentísimo Sr. Virrey Conde de Paredes, Marqués de la Laguna...

Esta obra da pauta para reconocer en Sigüenza el patriotismo criollo, su erudición en la historia del antiguo pueblo mexicano y su íntima relación con otros importantes personajes de su época como Sor Juana Inés de la Cruz. Jaques Lafaye considera que esta obra fue una verdadera revolución porque sustituyó en ella la mitología griega por la de los indios mexicanos y no sólo eso, sino que los emperadores mexicanos habían sido propuestos como ejemplos ante el nuevo Virrey.

Por primera vez aparecieron las figuras del Imperio Mexicano en un arco triunfal. Surge a partir de esta representación un sentimiento indigenista en la Colonia. Sin embargo, este aprecio no se extendió a los indios de esos años, sino por el contrario, éstos eran reprimidos, manipulados y maltratados por hacendados y caciques en las minas y en las tierras. Las figuras empleadas en su obra eran hombres ya vencidos "gigantes que ya no daban miedo". Exalta el pasado y estudia el origen de un pueblo prácticamente derrumbado por los conquistadores. Si bien las costumbres de los españoles y las de los indios se fueron mezclando hasta formar una sola, se propició en los criollos el nacimiento de un sentir utópico en cuanto al pasado indígena que colocó al mismo nivel de la grandeza helénica a la azteca.

Dentro de la misma obra exalta la personalidad y la inteligencia de Sor Juana afirmando que su nombre y su fama sólo morirían con el mundo; esto nos hace suponer una gran amistad entre estos dos personajes así como el hecho de que aparezcan en otras obras de don Carlos algunos escritos poéticos de la monja; ella le dedicó el siguiente soneto:

Dulce canoro cisne mexicano,
cuya voz si el Estigio lago oyera
segunda vez Eúdice te diera
y segunda el delfín te fuera humano:

A quien si el Teseo muro, si el Tébano
el ser en dulces cláusulas debiera,
ni aquel el griego incendio consumiéra,
ni a este postrara alejandrina mano:

No al sacro Numen con mi voz ofendo
ni al que pulsa divino plector de oro
agreste vena concordar pretendo:

Pues por no profanar tanto decoro,
mi entendimiento admira lo que entiendo,
y mi fe reverencia lo que ignoro.

El Teatro de virtudes políticas es ejemplo de filosofía histórica y política también expuesta

en su escrito de Quetzalcóatl - Santo Tomás basada en la política espiritual de síntesis cristiana de las religiones universales que nació en las ideas del padre Athanasio Kircher, autor conocido y estudiado por Sigüenza de quien poseía varios libros que a su muerte donó al Colegio de San Pedro y San Pablo.

El triunfo patético en glorias de María Santísima es una recopilación de poemas premiados en una serie de certámenes que se efectuaron entre 1682 y 1683, convocados por la Real y Pontificia Universidad de la Ciudad de México.

Por estos mismos años obtiene el cargo de Capellán del Hospital del Amor de Dios por medio del Arzobispo de la Arquidiócesis de México, don Francisco de Aguiar y Seixas.

En 1684 se publicó el *Paraiso Occidental* obra que fue escrita a raíz de un pedido de don Juan de Alva Cortés quien deseaba que la vida de su venerable tía, la religiosa concepcionista Marina de la Cruz, fuera relatada. En ella no sólo se registra la vida de Sor Marina, sino que se agregan dos partes más: en una, el origen e historia de la fundación del convento y en la otra la vida de las venerables religiosas de Jesús María.

El *Paraiso Occidental* recopila "las biografías de aquellas monjas muertas tradicionalmente en olor de santidad cuyas vidas austeras y hechos prodigiosos rara vez comprobados se creyó en deber de legar a la posteridad".(5)

Fue 1689 el año de impresión de la *Piedad heroica de don Fernando Cortés*, en este escrito relata el origen y los hechos acaecidos en la fundación del Hospital de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora. Es al igual que otras de sus obras, una crónica histórica con un tema religioso a manera de enseñanza para el pueblo sobre la caridad y la piedad que un buen cristiano debe practicar con su prójimo. La figura de don Hernando Cortés es elogiada, calificándosele de "portento de caridad".

El siglo XVII se caracterizó por las numerosas relaciones de milagros que se incluyen en la vida de las monjas, frailes y santos o santas; así como por las leyendas de calles y edificios, que circularon oralmente; el Hospital de la Inmaculada también fue centro de fenómenos sobrenaturales como las apariciones de la Virgen a los enfermos y moribundos, relatados por Sigüenza en esta obra.

En el campo literario Sigüenza y Góngora, sobresale por una obra en prosa que podía ser el germen de la novela mexicana de años posteriores; *Los infortunios de Alonso Ramírez*, publicada en 1690, es un relato de una vida aventurera, que Leonard coloca al nivel de las

(5). Francisco Pérez de Salazar, *Biografía y obras. Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, p.19

las epopeyas de Cabeza de Vaca, Serrano y Orellana y algunos otros aventureros españoles. Esta suerte de crónica tiene algunas características de lo que fue la novela picaresca en España, que seguramente don Carlos habrá leído ávidamente. Es una obra sencilla, capaz de interesar al lector, olvidándose del estilo cargado de la época el autor relata con destreza los sucesos; al mismo tiempo permite darnos cuenta de la personalidad generosa de este criollo, que desinteresadamente prestó su pluma a dicho portorriqueño.

En 1691 se imprime *Relación de lo sucedido a la Armada de Barbovento a fines del año pasado y principios de este de 1691*. Esta obra se incluye entre sus crónicas históricas que son "relatos de extensión desigual y temática variada... Sigüenza es cronista porque relata los sucesos que le son contemporáneos, pero es historiador porque no sólo los refiere, sino que explica sus causas, su desarrollo y les asigna una función."(6)

En el área de la historia es muy extenso, sin embargo, sus preocupaciones principales se centran en el aspecto religioso y en el político-militar. Por una parte, el polígrafo hace la relación de sucesos milagrosos como los del Hospital de la Inmaculada Concepción y por otra relata sucesos de género épico como los de la Armada Española.

El suceso que se presenta en 1692, le da más material para relatar otra crónica que se inserta en el género epistolar: *Alboroto y Motín de 1692*. Eran los corregidores durante el siglo XVII quienes cosechaban el beneficio producido por los indígenas a través de las principales fuentes de abastecimiento básico de alimentos y otros productos. A pesar de que había leyes que prohibían tales actividades, estos vendían a los indios una cantidad de artículos innecesarios en considerables cantidades; sin embargo, compraban cosechas a precios muy bajos; éstas eran guardadas durante algún tiempo y más tarde se sacaban al mercado a precios muy altos en los principales centros poblacionales como México, Puebla y Zacatecas, que era una región primordialmente minera.

Los corregidores no eran sancionados jamás por este tipo de faltas; sin embargo el acaparamiento del maíz y del trigo en épocas de malas cosechas como fue la última década del siglo XVII en la ciudad de México dieron ocasión a un gran tumulto el 8 de junio de 1692, en el que participaron indígenas, mulatos, negros y mestizos. Años antes se habían dado amotinamientos de negros; sin embargo no tuvieron la magnitud de este levantamiento.

El autor hace un fiel relato de este suceso, que personalmente vive, en una carta dirigida al Almirante Andrés Pez.

(6). Laura Benítez, *Idea de Historia de Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora*, p. 100

De entrada hace una relación de los sucesos de 1691 en que fuertes lluvias azotaron la Ciudad hasta inundarla. "Lo que se experimentó de trabajos en México en estos 13 días no es ponderable, nadie entraba en la ciudad por no estar andables los caminos y las calzadas, faltó carbón, la leña, la fruta, las hortalizas, las aves y cuanto se conduce de afuera todos los días; así para sustento de los vecinos que son muchos, como de los animales domésticos, que no son pocos, el pan no se sazónaba, la carne estaba flaca y desabridísima, por no tener los carneros y reses donde pastar y nada se hallaba de cuanto he dicho sino a excesivo precio. Lloviéronse todas las casas, sin haber modo para remediar las goteras; cayéronse algunas por ser de adobes y no se veía en las calles y en las plazas sino lodo y agua" (7)

Después relata un eclipse de sol y la aparición de la plaga del chlahuiztli en el trigo y el maíz. Por consiguiente, el pueblo se vio amenazado por el hambre y las ciudades como Chaleo, Puebla y Celaya enviaron granos para abastecerlos.

En seguida narra el suceso del día anterior al motín; un escándalo producido por unas indias que acudían a comprar maíz; el mismo día del tumulto, las cosas se iniciaron de igual manera: una india fue golpeada hasta dejata casi sin sentido, de allí se empezaron a juntar una multitud de indios que fueron en dirección del Arzobispado: finalmente, se plantaron frente al Palacio real y comenzaron a apedrearlo, lo incendiaron junto con las casas del Cabildo, los oficios de los escribanos de provincia y del Ayuntamiento que estaba envuelto en llamas de donde don Carlos pudo rescatar muchos documentos y libros capitulares arriesgando su propia vida y gastando de su bolsa para pagar gente que le ayudó en dicha empresa.

Este tumulto fue un intento por derrocar al gobierno del Conde de Galve. Sin embargo, el escándalo pudo ser aplacado hacia las diez de la noche. Hubo un gran saqueo de tiendas y numerosos muertos, principalmente indios.

Después de esto se tomaron medidas muy serias; todos los indios que vivían en el centro de la ciudad fueron arrojados a la periferia, se les dio un plazo de veinte días a aquellos que trabajaban en panaderías o servicios personales para salir y ocupar los barrios más alejados.

Sigüenza participó activamente en este trabajo, trazó un mapa en el que se delimitaban las zonas en que vivirían a partir de ese momento todos los indígenas que él consideraba como nocivos y borrachos.

Esta tarea se llevó muchos meses para cumplirse totalmente. Él defendía el pasado indígena y rescató del fuego importantes documentos de su historia durante el motín; pero

(7). Carlos de Sigüenza y Sanguera, *Alboroto y Motín*, p. 12

por otra parte se escandalizó tremendamente por su conducta y no crea conciencia sobre la represión ejercida a las castas por parte de los Corregidores, hacendados y ricos comerciantes. El estaba al servicio del Virrey y del Arzobispo y no se inmutó ante la difícil situación que vivía la gente del pueblo que como respuesta a la clase de vida que llevaban se había amotinado de tal manera.

"El estrecho contacto de los indios con las demás razas, que fue la consecuencia inevitable y en gran medida objetivo de la actitud de los criollos y del clero diocesano, no tenía únicamente implicaciones jurídicas, económicas y eclesiásticas. El problema encerraba toda una dimensión cultural y moral de las cuales había en aquella época una fuerte conciencia. El continuo decaimiento de la república indiana y la incesante emigración de sus habitantes hacia las haciendas y a los centros urbanos estaba creando un país de características pintorescas y vigorosas pero desordenadas y tristes." (8)

El contacto de los indios con negros y mestizos preocupó siempre a los españoles. No obstante, la protesta de estos grupos se manifestó en saqueos, pequeños disturbios y algunos actos de violencia, quizá el mayor de ellos descrito en la obra de Sigüenza.

El Mercurio Volante se imprimió el año de 1693, se relatan en él los hechos históricos por el mero hecho de ponerlos como ejemplo, de guardarlos en la memoria del tiempo. Son las obras las que trascienden, recordar los hechos históricos es su intención:

"... la grandeza del hecho sin ponderaciones retóricas, se conservará sin este requisito mientras tuvieren su lugar las resoluciones heroicas, de cuya categoría es la presente y cuya entidad más que las palabras, pocas o muchas con que se razonare, será estimable siempre en la memoria común..." (9)

La historia debe tomarse como un modelo de enseñanza; su pretensión era destacar los sucesos sobresalientes de la vida de la Colonia, difundirlos y propagarlos entre los ciudadanos para que fueran tomados como modelos de conducta y virtud; su utilidad era esencialmente didáctico-moral.

Entre otras de sus obras están las siguientes aunque algunas desaparecieron ya que nunca fueron publicadas:

Trofeo de la Justicia Española
Tratado sobre los eclipses de sol.

(8). Jonathan I. Israel, *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial*, p. 64.

(9). Carlos de Sigüenza y Góngora, *Mercurio Volante*, p. 88.

Ciclografía mexicana.

Fénix de Occidente Santo Tomás Apostol...

Genealogía de Reyes mexicanos.

Historia de la Universidad de México.

Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México.

Historia del Imperio de los Chichimecas.(10)

De muchas de estas obras se tiene noticia gracias a las referencias que hace él mismo en otros de sus escritos.

En los últimos años de su vida estuvo al servicio del Conde de Galve participando en una expedición para explorar la Bahía de Pensacola.

El Virrey temía que esta zona fuera invadida por los colonos franceses, por lo que se vió en la necesidad de enviar una expedición en la que se realizarían observaciones minuciosas de todo el territorio y conformación de la bahía, trabajo que le fue encomendado a don Carlos.

Hacia el mes de marzo de 1693 salió la fragata rumbo a la Florida, acompañado nuestro cronista por su amigo el Almirante Andrés Pez. Fue una memorable experiencia, de la cual no salió tan bien librado ya que su salud se vió en extremo afectada. A su regreso, el Conde de Galve dió prioridad a los argumentos de Pez descartando casi por completo el asunto, sin tomar en cuenta el excelente trabajo realizado y todos los proyectos y planes que tenía para ocupar la bahía.

Posteriormente se hizo otra expedición que dirigió don Andrés de Arceola, oficial de la Armada. A su regreso este desacreditó los estudios hechos por Sigüenza, aunque había usado sus mapas y observaciones. Las cruentas oposiciones que se dieron después de este hecho empeoraron su salud ya deteriorada a partir del viaje de 1693. Ya casi al finalizar su existencia el año de 1699, fue nombrado Corrector General de la Inquisición. Un año más tarde murió en el Hospital del Amor de Dios. Fue el Colegio de San Pedro y San Pablo quien le celebró un funeral venerable.

(10). Irving A. Leonard, Dn. Carlos de Sigüenza y Góngora, pp. 221-223.

LA OBRA LITERARIA

PARAYSO OCCIDENTAL

El Título original de la obra es *Parayso Occidental, plantado y cultivado por la liberal benéfica mano de los muy católicos y poderosos Reyes de España, nuestros señores en su magnífico Real Convento de Jesús María en México: de cuya fundación y progresos, y de las prodigiosas maravillas y virtudes con que exalando olor suave de perfección florecieron en su clausura la V.M. Marina de la Cruz y otras ejemplarísimas religiosas.*

Don Juan de Alva Cortés, sobrino de una venerable monja concepcionista, Marina de la Cruz, encomendó a don Carlos de Sigüenza y Góngora que escribiera la vida de esta religiosa con el fin de que fuera perpetuada para la posteridad. Impulsado por esta petición, realizó la obra donde no sólo incluyó la vida de tan santa mujer sino la de otras religiosas del Convento Real de Jesús María, así como una historia completa de su fundación.

Desde su infancia, el autor estuvo inmerso en un ambiente religioso, no solo a nivel familiar, sino social. En la Nueva España la iglesia pretendía establecer la idea de un cristianismo puro y renovado, un "paraíso" en América donde floreciera la santidad.

Bernardo de Balbuena en 1603, escribe sobre la primavera inmortal del "paraíso mexicano":

"Y aunque lo general del mundo es esto,
en este paraíso mexicano
su asiento y corte la frescura ha puesto..."
"Al fin aqueste humano paraíso,
tan celebrado en la elocuencia griega,
con menos causa que primor y aviso,
es el valle de Tempe, en cuya vega
se cree que sin morir nació el verano,
y que otro ni le iguala ni le llega."(1)

Habla Balbuena de una belleza indiscutiblemente divina de la ciudad de México y será Sigüenza, ferviente cristiano y de profunda fe quien se ocupe de la grandeza divina de almas que habitaban en dicha primavera "indiana".

(1). Bernardo de Balbuena, *La grandeza Mexicana*, Cap.VI. pp. 24,25

El convento De Jesús María es paraíso mismo formado "de flores que se han de immortalizar por racionales en el mismo Empíreo" En él habitaron la gracia divina, todas las virtudes y "como serafines abrazadas en el amor de su esposo innumerables vírgenes".

Estas son sus propias frases y se encuentran en la dedicatoria que hace al Rey de España Carlos II, en donde además afirma que los motivos de escribir la obra son: la difusión del Evangelio en el Nuevo Mundo, el hecho de que en el Convento se siguiere rogando a Dios por el bienestar, la felicidad y la duración de la Monarquía y finalmente llevar a la inmortalidad los sucesos piadosos acaecidos en dicho Real Convento así como la petición de la asistencia de su patronato y de sus rentas para el sustento de las monjas y la conservación de tan santa casa.

Los distintos emperadores desde Felipe II, habían dado sus favores al Convento y a las religiosas; estas a cambio, realizaban penitencias y hacían oraciones continuas rogando por los miembros de la Corona para que de esta manera ganaran el cielo.

Después de la dedicatoria, la obra consta de dos aprobaciones; la primera del M.R.P. Fernando de Valldeira de la Compañía de Jesús, maestro de Teología moral en el gran Colegio de San Pedro y San Pablo.

Afirma que el texto no contiene "por ninguna de sus muchas partes algo, que sea oscuro y tenebroso para la censura, pues no halló en él, ni aún sombra contra la Fé y buenas costumbres; antes sí todo esta bañado de luces de superiores astros y brillantes estrellas que le harán siempre a los ojos del Orbe con ventajosos lucimientos, ilustre".(12)

Se refiere a Sigüenza como un excelente astrólogo que saca de las cenizas de las antiguas historias memorables, las vivientes estrellas; refiriéndose así a las monjas: "Estrellas son tantas y tan exemplares Religiosas, trasladadas ya al felicissimo Parayso del Empyreo...coro de vírgenes, que oy, Estrellas aún viadores, arden en sus claustros con soberanas luces de virtud, modestia, mortificación y frecuencia de Sacramentos, para tanta gloria de Dios y tan singular edificación de esta República..."(13)

Finalmente compara al autor con un querubín, que significa "plenitud de ciencia" que nos permite conocer la vida de los claustros y las tantas maravillas que en su interior se suscitaron con erudición exquisita, suavidad de estilo, pureza del lenguaje y el toque de moralidad perfecta de la fe católica.

La segunda aprobación es del doctor don Diego de Malpartida

(12). Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso Occidental*, Aprobación 1a.

(13). *Ibid.*, Aprobación 1a.

Zenteno, Dean de la Santa Iglesia Metropolitana. El punto principal de una aprobación es que no tuviera falta alguna contra los dogmas de la fe Católico-Romana; el M.R.P. Fernando de Valtierra utiliza la frase de San Basilio el Grande: Nulla sui parte tenebras continet.

Don Diego escribe "en ninguna de sus páginas se oculta el mortal veneno de la mala doctrina contra nuestra catholica Religión..."(14) Hace una reflexión sobre el acierto de haber titulado de tal manera la obra. Nada mejor que la palabra "parayso" para referirse al Convento, valle rico en fragancias de flores y excelencia de frutos provenientes de magníficos árboles en él plantados: "Arboles. son las vírgenes que en su clausura contiene, cuyos calificados procederes son admiración y ejemplo de la República y habiendo sido regados con las cristalinas corrientes de sus cuatro evangélicos votos..."(15)

Los cuatro votos a que se refiere son: clausura, obediencia, pobreza y castidad, que son explicados en las Reglas y Constituciones de cada orden o congregación.

Habla de Sigüenza como un gran hombre de ciencia y sabiduría que ha sabido combinar el conocimiento de las cosas celestiales, en la expresión de las eternas virtudes de las Santas Religiosas, con la ciencia de las cosas temporales, las muchas noticias que con gran ingenio de investigador ha buscado y recopilado dicho escrito.

Por último escribe. "...merezca como vencedor por triunfal corona de sus heróycos trabajos ceñirse con las hojas y gustar los frutos del árbol de la vida, del celestial Parayso de la Gloria". (16)

El excelentísimo Señor. Marqués de la Laguna, Conde de Paredes, Virey de la Nueva España da el decreto de aprobación de imprimir el Parayso Occidental el 8 de Julio de 1682.

Era el Arzobispo de México, por entonces el Reverendísimo Señor Doctor Don Francisco de Aguilar y Seixas quien encomendaba la tarea de examinar los libros que podían ser impresos a los calificadores del Santo Oficio, quienes daban posteriormente su autorización.

(14). *Ibid.*, Aprobación 2a.

(15). *Ibid.*, Aprobación 2a.

(16). *Ibid.*, Aprobación 2a.

El 20 de julio de 1682 da fe Francisco de Villena, notario público, para que se imprima sin objeción alguna el libro de don Carlos, tras haber sido examinado por los calificadores y aprobado por don Juan de Cano Sandoval, Provisor, Oficial y Vicario General del Arzobispado.

En su Prólogo al Lector don Carlos dice que ha escrito las historias de las monjas y su Real Convento, con el fin de hacer presente lo pasado; absteniéndose de usar un estilo florido como lo había hecho en algunos escritos poéticos, con la finalidad de evitar que el texto fuese embarrasoso y jamás leído.

Siendo su asunto "el escribir historias de mujeres para mujeres" afirma que utiliza en el libro el mismo estilo que emplea cuando conversa, cuando escribe o predica. Es ésta una nota importante sobre lo que piensa de la mujer. Influida por un ambiente misógino fundamentado en las Sagradas Escrituras no se percibe ningún tipo de ofensa o ataque al sexo femenino. Simplemente se expresó según la mentalidad de su época. Hace mención de todos los documentos y lugares a los que tuvo que recurrir para escribir esta obra, a saber:

- . Archivo del Real Convento de Jesús María.
- . Varios cuadernos de autos y cédulas que se hallaban en el oficio de gobierno a cargo de don Pedro Velázquez de la Cadena, caballero de Santiago.
- . Las primeras relaciones originales de la fundación del Convento de san Joseph de Camelitas descalzas, escritas por las V.V.M.M. Inés de la Cruz y Marina de la Encarnación; así como la propia vida escrita por la primera de ellas y entregada a su confesor el P. Gaspar de la Figuera.
- . Los documentos escritos sobre la vida de la V.M. Marina de la Cruz por la M. Inés de la Cruz y los Lics. Francisco de la Losa y Pedro de la Mota, su confesor.
- . Papeles sueltos, testamentos, escritura y cartas de Benito de Vitoria, esposo de Marina dirigidas a su sobrino Juan Pérez de Penalcaz.
- . Noticias dadas oralmente por religiosas del Convento y por personas que sabían datos del Convento y las monjas.

Así mismo, corrige algunos documentos sobre la fundación del convento, escritos por don Gil González de Avila y datos falsos dados sobre la vida de Gregorio López en relación con Marina de la Cruz.

Concluye su prólogo hablando de su pobreza y de lo grandioso que hubieran sido si la Nueva España hubiese costado la impresión de obras producto de sus arduas investigaciones como lo había hecho con esa, dedicada a la gloria del Real Convento y la Santa Iglesia Católica.

Efectivamente, varias de sus obras se perdieron por falta de interés y atención a tan valiosos estudios como el de la Predicación de Santo Tomás apóstol en esta tierra, el Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana de México donde se encontraban descritas las grandezas de la ciudad y otra más, donde hablaba de las cosas de los Chichimecas y su Imperio.

Antes de comenzar su historia hace una leal protesta frente a la Iglesia Católica, ante la cual se humilla como fiel hijo. Fue el Papa Urbano VIII quien dictaminó que no se escribiese sobre personas insignes en santidad hasta que la Iglesia lo dictaminare.

La finalidad de estas obras era que los elogios de santidad recayeran sobre las virtudes y no sobre las personas. Fue necesario que Sigüenza declarara que las palabras: santidad, santa bienaventurada, gloriosa, virtud heroica, revelación, visión, profecía, milagro y otras más no habían sido utilizadas con la intención de que se le rindiese culto o veneración a dichas monjas. A pesar de ser este un tema tan tratado en la época, las historias se escribían con gran cuidado para no agredir en ninguna forma los dogmas eclesiásticos.

El *Parayso Occidental* se publicó el año de 1684 por Juan Ribera impresor y mercader de libros. La obra se divide en tres libros: el primero trata de la Fundación del Convento de Jesús María, el segundo habla de la vida de la V.M. Marina de la Cruz y el tercero se centra en la vida de otras venerables monjas del mismo convento.

LA FRACCION HISTÓRICA

DE LA FUNDACIÓN DEL CONVENTO DE JESÚS MARÍA

El primer libro consta de trece capítulos en los que se trata sobre la consagración de las antiguas vestales; posteriormente, sobre la fundación del Real Convento, los sucesos sobre la construcción de la Iglesia y la referencia a los altares y capillas que hermosean el templo y la fundación del Convento Real de San Joseph de Carmelitas descalzas.

Una de las principales razones para la fundación de conventos y de éste en especial, fue la de preservar una de las virtudes más veneradas en la mujer por todas las edades dentro de la mentalidad cristiana: la virginidad.

Esta razón es considerada por Sigüenza acertadamente al referirse en el primer capítulo al modo con que en tiempos de la gentilidad consagraban los mexicanos a sus antiguas vestales.

Hace notable el hecho de que así como en Roma los paganos practicaban estos ritos, también los mexicanos, que califican como bárbaros, destinaban vírgenes, sacerdotisas, para los servicios religiosos, aunque estos fueran tan sólo supersticioso culto a los demonios.

Cuando una mujer decidía quedarse en servicio permanente, la Ichpochtaltoque, especie de superiora, les dirigía una plática delante del Tequacuilli, especie de Vicario. Una parte importante del discurso es el siguiente:

"...determinese desde ahora tu corazón a sufrir con alegría, la hambre de los ayunos y a practicar los mandatos de esta Venerable vieja, tu nueva Madre, la cual te enseñará a desechar el sueño y la pereza para que te levantes a adorar al Señor de la noche y a barrer estos patios por donde suelo pasar Dios invisible, sin que los acompañe otro alguno sino el silencio." (17) El nombre que se les daba era Cihua tlamacazque y llevaban una vida muy rigurosa de ayuno y actividades variadas.

Sigüenza realizó esta narración con la finalidad de poner ejemplo de virtud a las mujeres de su época. Anota que el fundador que fue Pedro Tomás de Denia, hombre de buenos propósitos quien preocupado por la suerte de virtuosas doncellas que por falta de dote no podían consagrarse a la vida religiosa -criollas principalmente, hijas y nietas de los primeros conquistadores, que no tenían mayor herencia que sus títulos de nobleza -trata con ayuda de otro gran hombre, Gregorio de Pesquera por conseguir suficiente dinero para fundar un monasterio en donde sin dote alguna, se le diese el estado de religiosas a dichas doncellas. En este el año de 1578, cuando tenía el cargo de Virrey don Martín Enriquez y don Pedro Moya de Contreras el de Arzobispo de la ciudad.

Gracias al apoyo de estos dos hombres fue posible que se les diere un lugar para el claustro y fue una casa situada en la calle de Tacuba que perteneció a don Diego Artas, Regidor de México, colindante a la Iglesia de la Santa Veracruz.

La idea de mantener a las mujeres en un claustro se basaba en el concepto de que ellas son un instrumento del demonio, idea que tiene sus raíces en el capítulo III del Génesis bíblico, cuando Eva es tentada por la serpiente. La mujer es considerada como presa fácil que lleva al pecado a los hombres, por lo cual había que mantenerla en estado de sumisión y constante vigilancia.

Es también el claustro, en el siglo XVII, un elemento de control de la estructura social por ser la mujer portadora del honor tan protegido entonces. Por lo tanto, las hijas y nietas de los primeros conquistadores debían mantenerse bajo la supervisión y regla de una congregación con la finalidad de preservar honorablemente los apellidos de las familias así como los títulos

(17). *Ibid.*, Cap. I, p. 3

nobiliarios que tenían por herencia.

"El honor es el principio del orden porque es la sublimación de este principio, en virtud del cual, cada cosa, cada individuo, está en su lugar". (18)

También se llevaba a las jóvenes al claustro por no haber suficientes varones de su linaje con quien se desposasen, lo cual conducía a caer en la prostitución o matrimonios que no beneficiaban a la casa familiar. Las viudas eran igualmente acogidas para que no desviaran sus vidas en caminos de perdición. A la vida conventual se accedía mediante "una dote pagada por ellas, por padrinos o esas instituciones de beneficencia social que fueron llamadas "obras pías de dotar doncellas"; tenían asegurado para el resto de sus vidas, casa, vestuario y alimentación y en la mayoría de los conventos, servicio personal de una criada o esclava, mediante pago extra."(19)

La vida dentro del seno familiar no variaba mucho, se les mantenía el mayor tiempo encerradas y sus actividades estaban ligadas con los aspectos religiosos, la preparación de fiestas, asistir a los rezos e ir a misa. En sus vidas se presentaban dos opciones: el claustro o el matrimonio; sin embargo, el número de monjas superó al de mujeres casadas.

El cristianismo se había convertido en un modo de vida; todas las autoridades de la sociedad novohispana fundamentaban sus acciones en los paradigmas religiosos: Siendo los conventos el lugar donde se podía vivir más plenamente esa fe, son fundados una notable cantidad donde se servía y alababa al Supremo Hacedor.

"Los conventos de monjas, entendidos en esta forma por los hombres de entonces, se vuelven necesarios a la sociedad, a la Iglesia, al Estado: Todos se sienten responsables de su existencia, de su buena marcha, de su propagación. Las razones en que se apoyaba esa necesidad están vinculados no solo al interés meramente religioso, sino a la organización social vigente entonces". (20)

La idea de la fundación de conventos tiene su raíz en la población civil y no precisamente en la iniciativa de la Corona o de la misma Iglesia. Jesús María es fundado gracias a la preocupación e iniciativa de Pedro Tomás de Denia, un hombre que hubiese permanecido anónimo entre la multitud novohispana de no haber sido por tal hecho. Igualmente tenemos el ejemplo del Convento de San Jerónimo, fundado por Doña Isabel de Barrios viuda de Diego Guevara, su hermana y algunos otros parientes. El mismo Convento de Camelitas Descalzas fue promoción de dos religiosas: Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación.

El Convento de Jesús María comenzó a funcionar, como lo averiguó don Carlos, en la

.....

(18). José A. Maravall, *La cultura del Barroco*, p.137

(19). Josefina Muriel, *Artes de México, La fe cristiana al resguardo*, p.11.

(20). *Ibid.*, p.10.

casa de un corregidor; una gran parte de los conventos funcionaron en lugares de este tipo en un principio y después según las necesidades de cada uno se iban cambiando a lugares más apropiados o se edificaron otras construcciones exclusivamente para determinadas Congregaciones. Para el arreglo de dicha casa y remodelación de la Iglesia se recurrió a las limosnas y se nombró colector general a Francisco Pérez de Castillo, rico mercader.

"Había ya bastante en lo que se recogía para ir previniendo a la Iglesia, y disponiendo la casa al modelo religioso como se hizo, gastándose en esto cinco mil pesos con que quedó capaz para poder habitarse..." (21)

Quedó establecido el primero de enero de 1578, por concesión del Papa Gregorio XIII, que el nombre que se le daría al Convento sería "Jesús María" y que se regiría por las reglas y Constituciones de la Limpia Concepción de Nuestra Señora, cuyo hábito habían de vestir las religiosas según órdenes de don Pedro Tomás de Denia.

De 39 doncellas que deseaban ingresar al Convento sólo fueron aceptadas siete, elegidas por su nobleza y su gran desamparo, que significaba correr un gran riesgo por su excelente hermosura; éstas fueron acompañadas de seis más. Las primeras siete fueron:

Palpa de San Gerónimo, Francisca de la Magdalena, Inés de la Resurrección, Isabel de San Pedro, Catalina de San Miguel, Ana de Sambuenaventura.

Las otras seis fueron:

Francisca de los Angeles, Beatriz de San Gerónimo, Ana María de San Gerónimo, María de la Concepción, María de la Encarnación, Ana de la Concepción.

El primer convento de concepcionistas que se fundó, fue el de la Limpia Concepción de Nuestra Señora en 1541 por don Francisco de Zumárraga; le siguió el de Regina Coelli y al fundarse el de Jesús María se solicitó que las religiosas del primero de ellas fueran fundadoras, de esta manera se eligió a:

Isabel Bautista, Abadesa del Convento;
Ana de Santa María, Vicaria, Maestra de novicias y Definidora;
Francisca Evangelista, ayudante de la portería;
Beatriz de la Concepción, Definidora y Tomera;
María de Santo Domingo, acompañante;

(21). Carlos Sigüenza y Góngora, *Parayso Occidental*, Cap. I. p. 8.

Juliann de la Concepción, Pedagoga;
María de la Visitación, Vicaria de coro;
Juana de San Pablo, Provisora;
Magdalena de la Concepción, escucha.

Así el 10 de febrero de 1580, fue la fecha asignada para la fundación, prescrida por el Arzobispo don Pedro Moya de Contreras y su cabildo eclesiástico.

"No son ponderables las avenidas del regocijo con que se inundó la Ciudad, viendo ya perfeccionada la fundacion de un convento, que sólo se erigia para el remedio de pobres y para que el exterior fuera índice de lo que había en los animos, rara fue la casa que no se coronase aquella noche con luminarias alegres discurriendo por las calles y lugares públicos una costosa y lucidísima encamisada, que dispusieron los Cavalieros mozos con magestoso aparato." (22)

Hacia 1582 surgieron problemas con la casa habitada por las religiosas y fueron trasladadas a otras casas situadas muy cerca de la Plaza Mayor, la Catedral, el Palacio Virreinal y otros importantes y muy céntricos edificios con el fin de seguir cumpliendo con la institución, la religión y la clausura.

"Fue tan importante el Convento de Jesús María, que de su nombre nos encontramos nada menos que tres calles: la de Jesús María llamada así sencillamente, que corre de norte a sur y que es en la que se ubica la Iglesia; la llamada del Puente, a continuación de la anterior, hacia el sur, después de cruzar a la acequia del Palacio por un puente que le dió el nombre y la de la Estampa, que va de poniente a oriente, adelante de la cerrada del parque de la Moneda y antes de la calle de la Machincuepa". (23)

Sigüenza vivió muchos años en la calle de la Estampa de Jesús María. Una de sus hermanas, María Logarda de Jesús, había hecho su profesión en el convento, situaciones que seguramente lo motivaron más para escribir la obra. Esta zona fue por entonces muy céntrica y de las más dotadas con servicios, siendo una de las primeras en tener agua.

Hacia el año de 1608 "la abadesa Sor Ana de San Buenaventura se quejó al ayuntamiento de que cada tercera noche se le daba agua, lo que no era bastante para el crecido número de religiosas y demás personas de la casa que la necesitaban..."(24)

También fue donada al convento "una calleja que estaba entre la Iglesia del mismo y las casas que se compraron al fundarlo, siendo sólo para su uso."(25).

(22). *Ibid.*, Cap III, p.11.

(23). *Historias y Leyendas de las Calles de México*, p. 101.

(24). *Ibid.*, p.102.

(25). *Ibid.*, p.103.

Posteriormente la calle de Jesús María y las otras dos fueron causa de leyendas como la de un clérigo en pena y la de una hermosa dama que se quemó el rostro; pero qué mejores historias que la que don Carlos narra en el *Paraiso Occidental*, provistas de todo ese encanto barroco que fue parte importantísima de la cultura de la época.

El Rey Felipe II, Conde de Coruña admitió bajo su patrocinio y amparo el monasterio hacia el 4 de febrero de 1583 en una Real Cédula. Concedió un gran número de reliquias para enriquecer la Iglesia, así como indulgencias y jubileos. Todo esto se consiguió rápidamente gracias a una carta escrita por el Arzobispo Pedro Moya de Contreras en que le hablaba al Rey de una pequeña sobrina suya, doña Michaela de los Angeles, que se encontraba en el convento. La carta llegó a las manos reales gracias a don Pedro Tomás de Denia. Así fue concedida la asistencia Real con gran rapidez para esos tiempos, asistencia que perduró largamente. El año de 1597 se colocó la primera piedra para la construcción de la Iglesia que hasta nuestros días se conserva, aunque en muy mal estado; rodeada de puestos de ropa y comida, en completo abandono.

La obra fue interrumpida por causa de una crisis económica que envolvió al claustro a causa del encarecimiento de los bastimentos necesarios. Se suscitó una gran mortandad de indios a causa del despojo brutal de las viviendas de que fueron víctimas, así como por las fuertes inundaciones que asagaron la ciudad. El 26 de agosto de 1611 se presentó uno de los mayores terremotos de la historia de México, afectándose varios edificios, entre ellos el convento que no fue restaurado sino hasta años más tarde, cuando se continuó la obra de la Iglesia, que dirigió Alonso Martín López, excelente arquitecto de aquellos días.

Así bajo el virreinato de don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar se consagró el Templo de Jesús María, el 6 de febrero de 1621.

"...se adornaron las calles que corren desde la Iglesia del Convento Real de Jesús María, a la Cathedral... Este día, como a las tres de la tarde se ordenó una gravissima Procession, compuesta de todas las Cofradias, de todas las Religiones, de todos los Tribunales en que en manos del Arzobispo, se trujo de la Matriz a la nueva Iglesia el Sacramento venerabilissimo del Altar..... para ser en el adorado de sus amadas Esposas". (26)

Perpetuóse finalmente la memoria de este suceso con la inscripción siguiente, que con letras legibles se cinceló en el mármol del friso de la portada principal del hermosísimo Templo:

"Reynando en las Españas, indias orientales, y occidentales la Majestad del

(26). Carlos de Sigüenza y Góngora. *Paraiso Occidental*,
C.VIII.p.28.

cathólico Rey Felipe III N. Señor, siendo su Virrey Lugarteniente y Capitán General de esta Nueva España el Exmo. Señor D. Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcázar, se hizo esta obra, año de 1621." (27)

La Iglesia fue enriquecida con un majestuoso retablo y bellísimas pinturas hechas por el mexicano Luis Juárez, reconocido pintor de la época.

Con el reinado de Felipe IV, el convento se vio beneficiado. Se construyeron oficinas y escaleras que le hacían falta, así como la torre, poblada de sonoras campanas. Se le remodelaron algunos desperfectos. Esto el año de 1674. Los beneficios recibidos se prolongaron hasta el tiempo del reinado de Carlos II y del gobierno del Conde de Paredes en la Nueva España, época en la que Sigüenza floreció como gran hombre de letras y ciencia.

En el capítulo XI del primer libro hace referencia a doña Marina Tenepal, Malitzin, que a su parecer había hecho un gran bien legando a la posteridad la religión cristiana a través de su manifestación en la propia lengua de los indios. Ahí la tarea correspondía a las religiosas de seguir la continuación de esa obra como ejemplos vivientes de santa vida.

Los últimos capítulos del libro primero se refieren a la fundación del Convento de San Joseph de Carmelitas descalzas, por las madres Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación, que renunciando al hábito y a las reglas de la Concepción tomaron el de nuestra Señora del Carmen.

La vida monástica estuvo profundamente ligada con la sociedad. Todos, criollos, españoles e indios se vieron involucrados en la realización de conventos y su preservación, sin olvidar a los mismos Reyes, Virreyes, Arzobispos y Capellanes. Es de notar que Jesús María tuvo a lo largo de toda su historia múltiples benefactores, entre ellos un erudito licenciado Pedro Cano, relator de la Real Cancillería de México, un capitán, don Andrés Acosta, el licenciado don Juan de Balcázar, alcalde de crímenes en la corte mexicana; un mercader de plata, Diego del Castillo y venenbles damas como doña Petronila de Terrones; una gran matrona doña Beatriz de Miranda e incluso dos abadesas del mismo convento, Antonia de Santa Clara y Catalina de San Miguel.

Los conventos se sostenían a expensas de toda la gente del pueblo; "son obra eminentemente popular. En ella se contempla al gran Zumárraga recogiendo limosnas para sembrar la simiente de la vida monjil en la Nueva España.(28)

(27). *Ibid.*, Cap.VIII, p.28.

(28). Josefina Muriel, *Los conventos de Monjas en la Nueva España*, p.477.

Sin embargo, no sólo la ciudad de México fundó numerosos conventos, también los había esparcidos por otras ciudades importantes:

"Valladolid, Puebla, Guadalajara, Querétaro, Oaxaca, San Luis Potosí, San Miguel de Allende, en Salvatierra, Aguascalientes, en Durango, Mérida, San Cristobal, Monterrey y Veracruz. De las fundaciones de Nueva España salieron fundaciones para Centro y Sudamérica.(29)

(29). *Josefina Muriel. Artes de México, p.19.*

MANIFESTACIÓN DEL SINCRETISMO RELIGIOSO:

IIAGIOGRAFÍA. LA BIOGRAFÍA FEMENINA COMO GÉNERO LITERARIO.

Un pueblo aun sin identidad definida proyectaba una conducta de fuerte religiosidad hasta cierto punto exagerada, extravagante y contradictoria, vista como una consecuencia a la recíproca retroalimentación "de los valores conventuales sobre la vida cotidiana y de ésta sobre aquéllos."(30)

Esta y otras conductas más nos llevan a pensar en la mentalidad de la sociedad Novohispana, conduciéndonos al concepto de "cultura" que tiene su núcleo en las ideas tradicionales de un pueblo. Una cultura nos hace pensar también en una época -que en este caso se denominó Barroca- o podría decirse también que todas las manifestaciones culturales de un pueblo nos dan como resultado una época determinada identificada por su aportación social.

"Se puede atribuir al carácter definitorio de una época -en este caso su carácter barroco- a la teología, la pintura, la arquitectura, la economía, la política, la religiosidad. etc."(31)

La sociedad del México colonial se conformó de manera compleja; la formaban los conquistadores españoles, los indios, los negros y los orientales; estas cuatro razas se mezclaron y resultaron nuevos grupos étnicos: mestizos, mulatos, criollos y castas que convivieron con otros grupos como portugueses, italianos, judíos y alemanes.

Todos ellos y sus ideologías concentradas en una misma época envueltas en fuertes tensiones propiciaron una situación conflictiva entre sus energías vitales y el medio en que se veían obligados a insertarse para sobrevivir. Fue este el nacimiento de "una cultura gesticulante de dramática expresión".(32)

La convivencia de todos estos núcleos iniciales se vio afectada por la opresión de unos cuantos sobre la mayoría. Los españoles tomaron las riendas, los puestos de Vineyes y Corregidores, entre otros les pertenecían, así como las propiedades de grandes haciendas, minas e ingenios azucareros y campos de cultivo. Los negros y los indios se encontraban a su servicio; estos últimos eran considerados como almas perdidas, infelices y degeneradas que había que guiar hacia el cristianismo y alejatos del vicio del pulque.

.....

(30). José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, p.12.

(31). José Antonio Maravall, *La cultura del Barroco*, p.91.

(32). *Ibid.*, p.91.

Los indios por lo general trabajaban en campos de cultivo o en las haciendas; se les denominaba laborios aunque otros trabajaban dentro de la ciudad en panaderías, zapaterías u otros oficios y se les llamó de "barrio". Fue prohibida su contratación para trabajos muy duros como los de los ingenios azucareros. Surgió otro grupo al que se llamó ladinos, que adoptaron la manera española de vivir y sus costumbres.

Los negros eran comprados como esclavos para trabajos más pesados. "Durante la primera mitad del siglo XVII casi todos los esclavos negros de edad adulta eran africanos... de la costa y el interior de Senegambia... la costa y llanura del Congo y Angola... la región de Ghana y el río Muri. Hacia la segunda mitad, aumentó el porcentaje de negros originarios de la Nueva España, que se les llamó negros criollos... Los negros adoptaron diferentes actitudes frente a la esclavitud y si bien hubo muchos que se amoldaron a la situación, aceptando su destino, hubo otros que se rebelaron y buscaron la libertad. Las formas de resistencia y de lucha fueron de diversa índole, destacando el enfrentamiento, la evasión y la compra de la libertad. (33)

Los mestizos tenían la oportunidad de abrir sus propios negocios y talleres; algunos eran educados como caballeros y damas españolas y tenían la constante asistencia de guías religiosos.

Los criollos, españoles nacidos en la Nueva España, descendientes de los conquistadores y los primeros colonizadores no tenían grandes dotes heredadas, sin embargo, su perseverancia y constante trabajo les daba fortunas considerables. En general, la mayoría tenía cierto resentimiento hacia los peninsulares que no los reconocían como españoles y que les negaban puestos administrativos, jurídicos y eclesiásticos. Muy frecuentemente, "habiéndose negado cauce para su talento y energía en su propia tierra y dotados de un feroz orgullo que los llevaba a considerar los oficios y las artesanías inferiores a su dignidad de caballeros, caían sin vacilar en la indolencia y el vicio." (34) Otros, conscientes de que no conseguirían importantes puestos, se dedicaban al estudio de las letras, la teología y la filosofía.

Fueron los Jesuitas quienes destacaron en la empresa educativa, siendo un ejemplo de los logros y de su relevante aprovechamiento no sólo la Universidad Pontificia, sino también el Colegio de San Pedro y San Pablo, que fueron objeto de alabanza de eruditos peninsulares. Fue un problema verdaderamente central de la época la lucha constante de los criollos por demostrar su igualdad con los peninsulares; se convirtió en tema de varios escritores, como Diego Cisneros, quien después de haber realizado varios estudios sobre las condiciones climatológicas de la ciudad de México y de la alimentación de los criollos en relación con los españoles, llegó a la

(33). Gisela Von Wobeser, *La hacienda azucarera en la época Colonial*, pp. 280, 283.

(34). Irving A. Leonard, *La época barroca...*, p. 73.

de que no había grandes diferencias y que por lo tanto no era demostrable la inferioridad de unos y la superioridad de los otros.

Juan de Solórzano escribió todo un tratado sobre los derechos de los criollos que tituló *Política Indiana*. (35) La pureza de la sangre o del linaje fue otro gran problema al que se enfrentaron los criollos; para ocupar un cargo administrativo o eclesiástico, tenían que presentar un documento que lo demostrara.

Los Cabildos en la Nueva España fueron los primeros organismos que se implantaron como representativos del poder político. Se conformaban por dos alcaldes ordinarios y seis más como concejales que eran llamados regidores. En algunas ocasiones, también los Corregidores se integraban al trabajo que se realizaba, pues eran intermediarios entre el Virrey y los Cabildos. De todos los Cabildos de la Nueva España, el de México fue uno de los más importantes, por ser protector y promotor de los criollos, mientras los Virreyes querían que todos los puestos oficiales fueran ocupados por peninsulares, los Cabildos deseaban por sus propios intereses comerciales tener gente criolla como candidatos a dichos puestos. Uno de los principales objetivos del Cabildo de México fue que la Iglesia indígena estuviera a cargo del clero secular y no de los frailes. Se suscitaron graves problemas en el clero regular entre los criollos y los peninsulares; fueron luchas porque se decía que estos últimos no tenían la capacidad suficiente para guiar en la doctrina a los indígenas y aun más, que hacían uso de ellos entregándolos a la explotación de los campos de trabajos de amigos y parientes. Estos problemas se presentaron sobre todo entre los franciscanos, pues en la Compañía de Jesús y en la orden Dominica las diferencias habían sido ya limadas.

"Las autoridades metropolitanas tanto administrativas como eclesiásticas estaban convencidas de que los frailes criollos o en todo caso los religiosos criados en la Nueva España eran en calibre moral muy inferiores a los monjes peninsulares. Si se permitía que los criollos se hicieran cargo de la organización de las órdenes mendicantes en México, pensaba el Consejo de Indias, la disciplina de éstas se desintegraría rápidamente. (36)

(35). La obra de Juan de Solórzano Pereira, *Política Indiana* se publicó el 1648. Puede ser considerada como la síntesis oficial de las ideas más confirmadas sobre las Indias en el primer cuarto del siglo XVII. Es una obra de historiografía providencialista que presenta a la conquista como una acción santa reservada por la Providencia a los elegidos de Dios, Colón y Cortés, pero también a los españoles en general.

(36). Jonathan I: *Israel, Razas, Clases sociales...*, p.256.

Las órdenes mendicantes -agustinos, dominicos, franciscanos y mercedarios- se vieron tan envueltas en toda esa agitación a causa de sus intereses inclinados a favorecer a los indios, que disputaban con los peninsulares y el clero secular por encargarse de administrar los sacramentos y evitar el retorno de los naturales al paganismo.

Las riquezas de la Iglesia fueron en aumento gracias al gran número de indígenas que estaban en sus manos. Fueron adquiridas muchas tierras y en ellas se fundaron no sólo en la ciudad sino por toda Nueva España numerosos conventos y monasterios; donde vivían un número elevadísimo de monjas y frailes; cifras desproporcionadas a las necesidades del pueblo.

"Fue esta riqueza la que hizo posible la magnificencia barroca de tantos edificios eclesiásticos y la lujosa vida de tantos religiosos que cada vez iban creciendo en número." (37)

Toda la efervescencia de órdenes religiosas, la construcción de templos, conventos y monasterios, robaron la atención de la gente del pueblo, sus preocupaciones se centraron en la religiosidad, en las vivencias de la fe; sin embargo, fue necesario buscar medios que permitieran facilitar la evangelización de los indios, esperanza de la fundación de un Nuevo Reino:

"A lo largo de los siglos coloniales, las sociedades americanas permanecieron marcadas por el sello de la esperanza milenarista y de la gracia original que presidió a su nacimiento." (38)

El descubrimiento de América, del Nuevo Mundo, fue para los conquistadores un designio de Dios para que su palabra fuera predicada.

"Los cristianos por excelencia eran los españoles, nuevo pueblo elegido, cuya misión consistía en vencer a los musulmanos, convertir a los gentiles y conducir a los judíos perdidos al seno de la Iglesia; los soldados de Cristo eran los monjes evangelizadores..." (39)

Ejemplo de esta ideología la encontramos en la Historia Eclesiástica Indiana de Fray Gerónimo de Mendieta, franciscano destacado del siglo XVI:

"Débese aquí mucho ponderar, como sin alguna duda eligió Dios señaladamente y tomó por instrumento a este valeroso capitán don Fernando Cortés, para por medio suyo abrir la puerta y hacer camino a los predicadores de su Evangelio en este mundo nuevo, donde se restaurase y se recompensase la Iglesia Católica con su conversión de muchas ánimas, la pérdida y daño grande que el maldito Lutero había de causar en la misma sazón y tiempo en la antigua cristiandad, de suerte que lo que por su parte se perdía, se cobrase por otra:" (40)

(37). Irving A. Leonard, *La época barroca...*, p. 76.

(38). J. Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe*, p. 76.

(39). J. Lafaye, *Quetzalcoatl y Guadalupe*, p. 79.

(40). Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana. Libro III*, p. 174.

Fray Gerónimo hace el paralelo de que así como Moisés liberó al pueblo judío de la esclavitud de los egipcios, Cortés había sido elegido por Dios para librar al pueblo indígena de la esclavitud de la idolatría, dándole los medios para llevar el evangelio a través de los intérpretes como lo fue la india Marina, natural de la costa de Yucatán.

"...Dios misteriosamente eligió a Cortés para este su negocio, basta el haber él siempre mostrado tan buen celo como tuvo de la honra y servicio de ese mismo Dios y salvación de las almas.. tuvo el cuidado en procurar ministros cuales convenia para la conversión de estas gentes..."(41)

Los franciscanos fueron los primeros evangelizadores, posteriormente los dominicos, agustinos, mercedarios y jesuitas los que concibieron a la Nueva España como un mundo nuevo que rompería absolutamente con el antiguo y en donde se fundaría la Iglesia de Cristo renovada; la "Iglesia Indiana."

Se planteó la hipótesis de la evangelización en América por parte de los apóstoles; idea que llenó de inquietud a personajes de la Colonia como Torquemada y Fray Gregorio García entre otros.

Se buscaron indicios de que algún apóstol hubiese predicado el Evangelio en el Nuevo Mundo desde tiempos muy remotos. Fue Santo Tomás, el dídimo en quien se cifró esta tesis, después de haber encontrado algunos documentos donde se decía que había predicado en las Indias, posteriormente lo relacionaron con Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl que un día de tantos

"llegando a la ribera de la mar, mandó hacer una balsa hecha de culebras que se llama *caotlapechtli* y en ella entró y asentose como una canoa y así se fue por la mar navegando y no se sabe cómo y de que manera llegó al dicho *Tlillan Tlapallan*" (42), prometiendo regresar; según Fray Diego Durán, en su *Historia de las Indias* lo codificó.(43)

.....

(40). Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, Libro III, p.174.

(42). Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la Nueva España*, p.204.

(43). Fray Diego Durán, dominico, fue contemporáneo de Sahagún sin embargo tuvo una concepción muy distinta sobre la historia de los antiguos mexicanos y sus creencias; no sólo se ocupó de escribirla, sino de interpretarla como la historia de su patria de adopción. Aparece en su obra *Historia de las Indias de Nueva España* la primera gran transformación literaria del personaje de Quetzalcóatl según lo afirma J. Lafaye en *Quetzalcóatl y Guadalupe: "Durán fue el primero en entrar por la puerta a la hipótesis de la preevangelización"*.p.231. Ver *La génesis del mito Criollo*, pp.219 a 252 de la obra antes señalada de J. Lafaye.

Para Sahagún, Quetzalcóatl jamás tuvo relación alguna con las teorías de la preevangelización, lo consideraba un nigromántico, como un mago que fue estimado y considerado como un Dios por su mucha sabiduría y riqueza; sin embargo, la idea "que pronto tendió a imponerse fue que Quetzalcóatl era el apóstol Santo Tomás y que todas las analogías de creencias y de ritual del antiguo México con el cristianismo derivaban de una pretérita evangelización de América y de la degradación ulterior de la doctrina."(44)

Quetzalcóatl fue una respuesta al problema de la conquista espiritual de los indios. La evangelización necesitaba de un apoyo, de un nexo con el pasado indígena y quién más que esta antigua deidad que según algunas historias "vino de la parte de Yucatán y era hombre blanco, crecido de cuerpo, ancha la frente, los ojos grandes, los cabellos largos y negros, la barba larga y redonda... que nunca quiso ni admitió sacrificios de sangre de hombres ni de animales... que fue castísimo y honestísimo y en muchas cosas moderatísimo..... su señorío fue suave y no les pidió en servicio sino cosas ligeras y no penosas....., y les enseñó las virtuosas, prohibiéndoles las malas u nocivas o dañosas, mostrándoles aborrecidas".(45)

Todos estos rasgos fueron identificando con la doctrina de Jesucristo y por lo tanto, éste no podría ser más que uno de sus discípulos con su ascética vida plena de mortificaciones pues "hacia penitencia punzando sus piernas y sacando la sangre...(46), además de su prudencia y honestidad. Encontrar similitudes entre una y otra religión fue tarea de los misioneros para poder acercarse a los indios.

Curiosamente el nombre de Quetzalcóatl en sentido figurado significa también gemelo, gemelo precioso (su gemelo era el Dios Xólotl, que era la estrella vespertina) aunque su traducción literal "quetzalli" designa las preciosas plumas de color verde de la cola de un quetzal y "coatl" significa serpiente por lo que su significado tradicionalmente se ha interpretado como sierpe armada de plumas. También se le conocía como *Ehécatl Quetzalcóatl*, Dios creador del viento que nació bajo el signo de Ce Acatl, concebido por la doncella *Chimalma* al tragarse ésta un *chachihuitl* (preciosa piedra verde) que es símbolo del corazón y la vida.

De ahí que a diferencia de Huitzilopochtli, Dios de la guerra, sea un Dios pacífico, sabio, que dio origen al canto y al baile, enseñándoles el arte de la música. así como el de la platería y la manera de sembrar el maíz. Quetzalcóatl, mago y adivino que estuvo veinte años entre los hombres, que se fue por el mar de donde había llegado.

(44). J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe*, p.228.

(45). Fray Bartolomé de las Casas, *Los indios de México y la Nueva España*, pp.53,54.

(46). Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General*. p.196.

"Entre otras doctrinas que les dio fue que dijese a los vecinos de la ciudad de Cholola que tuviesen por cierto que en los tiempos venideros habia de venir por la mar, de hacia donde sale el sol, mediante estrellas, unos hombres blancos, con barbas blancas, como él y que serian señores de aquellas tierras y que aquellos hombres eran sus hermanos". (47)

Al llegar Cortés por el mar del este, Moctezuma lo identificó con esta profecía y su antiguo sacerdote, enviándole los trajes con que era ataviada la gran deidad. Con todas estas bases y relaciones " la Teología racional y la Escritura se daban la mano para afirmar la idea de que Santo Tomás habia llevado la palabra a los indios antes que los franciscanos españoles". (48)

Los criollos del siglo XVII, en su lucha y búsqueda de igualdad con los europeos tomaron esta teoría, que no excluía a América del plan de Salvación, sino que por el contrario, permitía a los indios y así mismos encontrar la base indispensable para la reivindicación de su dignidad y la fundación de una Nueva Iglesia. Su preocupación por lo mexicano se asentó cada vez con mayor fuerza en busca de una identidad propia, desarmada completamente de la española.

Sigüenza y Góngora fue uno de los primeros de su época preocupados por este aspecto sincrético manifestado en la figura de Quetzalcóatl-Santo Tomás y de cuyo mito obtuvo referencias gracias a una obra que le fue encomendada por el padre jesuita, Manuel Duarte.

Hacia 1675, el sabio mexicano decidió hacer una obra que sintetizara todas las ideas que circulaban sobre la supuesta predicación de Santo Tomás en México. Redactó la obra: "Fenix del Occidente, Santo Tomás apóstol, hallada con el nombre de Quetzalcóatl entre las cenizas de antiguas tradiciones conservadas en piedras, en tecamoxtles y en cantares teochichimecas y mexicanos...." Esta obra desgraciadamente nunca fue publicada y se extravió, se sabe de ella, junto con otras, por las referencias que hace don Carlos en algunas obras, como en el "Prólogo" al *Parayso Occidental*. (49) Santo Tomás-Quetzalcóatl fue el instrumento de conquista espiritual

(47). Fray Bartolomé de las Casas, *Los indios de México y La Nueva España*. p.54.

(48). J. Lafaye, *Quetzalcóatl y Guadalupe*. p.256.

(49). En el prólogo al lector que hace don Carlos de Sigüenza y Góngora al *Parayso Occidental* menciona algunas investigaciones que hizo sobre Quetzalcóatl-Santo Tomás: "Cosas como son estas, y otras semejantes que requieren mucho volumen, y assi probablemente morirán conmigo (pues jamás tendré con qué poder imprimirlo por mi gran pobreza). Quiera Dios Nuestro Señor no sea assi lo que tengo averiguado de la predicación de Santo Tomás apóstol en esta tierra..."

que se arrugó en la conciencia criolla, de tal modo que hacia fines del siglo XVIII, fue punto de partida ideológica para buscar la independencia política del dominio español.

A este mito se le viene a unir otro de igual importancia para la ideología criolla y parte de la imagen de Santa María de Guadalupe a quien don Carlos dedicó dos obras: Primavera Indiana y Glorias de Querétaro. De la misma manera que Santo Tomás fue identificado con un Dios del Imperio Mexicano, la Virgen Guadalupe viene a unirse a la figura de Cihuacóatl, mujer de la culebra o Tonatzin, madre nuestra e incluso a Coatlicue que era la diosa de la tierra, del nacimiento y de la vejez, misterio del origen y del fin, antigüedad y femineidad. Se le llamaba también la mujer blanca y estaba ataviada con una "camisa blanca, su faldellín de serpientes, sus sonajas, sus sandalias blancas, su pintura facial de greda, puesto su capote de plumas de águila y su escudo con plumas de águila y su bastón de serpientes". (50) Los atavíos de Cihuacóatl-Tonatzin según Sahagún eran muy parecidos al anterior pues eran completamente blancos y los cabellos peinados de manera que tenía unos comezuelos cruzados sobre la frente.

Estas figuras son relacionadas con Guadalupe porque, en donde posteriormente se edificó su templo, existió otro dedicado a la madre de los dioses, esto sobre un monte llamado Tepeyac en donde "hacían muchos sacrificios a honra de esta diosa y venían a ellos de muy lejanas tierras, de más de 20 leguas, de todas estas comarcas de México, y traían muchas ofrendas... era grande el concurso de gente y todos decían vamos a la fiesta de Tonatzin." (51) Cihuacóatl-Tonatzin es una misma deidad para Sahagún; traía una cuna a cuestas como quien trae a un hijo en ella y adentrándose en los mercados, dejaba la cuna entre las mujeres con un pedernal en el interior con el cual debían de hacerse los sacrificios; se le puede considerar como la parte femenina o el opuesto de Quetzalcóatl; las dos partes origin de la creación del hombre.

Sería imposible hacer una división entre estas dos figuras y las de la cultura cristiana; por el contrario se buscaron puntos en donde se unieran; la importancia de los santuarios fue primordial ya que "sobre la base topográfica de dichos santuarios se operó el sincretismo entre las grandes divinidades del antiguo México del cristianismo, cuyo ejemplo más notable es justamente el que ofrece el monte Tepeyac, lugar de peregrinación y santuario de Tonatzin Cihuacóatl, luego de nuestra señora de Guadalupe." (52)

Podría pensarse también en la diosa Centeótl de la que habla Fray Bartolomé de las Casas, a quien se le tenía en gran reverencia como al mismo sol; además todo lo que decía era muy

(50). Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las cosas de la España*. p. 889.

(51). *Ibid.*, p.705.

(52). J. Lafayo, *op.cit.*, p.299.

similar a lo enunciado por Quetzalcóatl; "la estimaban mucho como a este porque no quería recibir sacrificio de muertes de hombres, antes lo aborrecía y prohibía..."(53) En cuanto a su similitud con Guadalupe ésta era una diosa abogada de los hombres ante los Dioses y "tenían gran esperanza en ella que por su intersección les había de enviar al Sol su hijo, para librarlos de aquella dura servidumbre..."(54)

La intención de los misioneros fue sustituir estas deidades por una sola que también se le llamaría Madre y sería abogada y protectora. Sin embargo ¿durante cuánto tiempo esas peregrinaciones al Tepeaquilla o Tepeyac siguieron teniendo como objetivo a Tonantzin y no a Guadalupe?. Sea como fuere, Guadalupe fue uno de los primeros pasos hacia una conciencia propia de nacionalidad mexicana. La devoción verdadera a su imagen se manifestó ya en plenitud hasta principios del siglo XVII.

Quetzalcóatl y Tonantzin son el nexo entre el palpitante pasado cultural de los antiguos mexicanos y la naciente idea indiana de un pueblo que encontró la emancipación espiritual a través de esas dos figuras en una religiosidad sincrética y, por lo tanto, complicada pero esencialmente única del pueblo mexicano que floreció después de arduos trabajos en el siglo XVII. La existencia de una Nueva Iglesia se manifestó en el México Colonial a través caracteres específicos:

- . La fundación y construcción de múltiples Conventos y Monasterios.
- . La edificación de Iglesias.
- . La creación de pinturas, esculturas y la misma arquitectura de los templos recargados de motivos y adornos. Arte barroco, que algunos han llamado Arte de la Contrareforma.
- . La impresión de textos de vidas de santos y santas, biografías religiosas; sermones paenagícos; oraciones fúnebres; actos de triunfo, novenas a la Virgen y tratados de devoción.
- . Fiestas religiosas para culto de los santos patronos de los templos de los barrios de la ciudad, enriquecidos con bailes y música por parte de los indios.
- . La celebración de certámenes literarios en gloria de algún aspecto de la vida cristiana, convocados por la Universidad Pontificia, regida por las normas y estatutos de la Inmaculada Concepción de María.
- . La tradición oral que difundió leyendas e historias de milagros y extraños fenómenos sobrenaturales; sucesos casi mágicos, llenos de fantasía extravagante y exagerada.
- . El Santo Oficio como autoridad máxima encaugado de defender, proteger y mantener la pureza de la Santa Fe y las buenas costumbres.

El establecimiento del aparato inquisitorial hacia 1571 por Felipe II, llevaba consigo la

(53). Fray Bartolomé de las Casas, *op.cit.*,

(54). *Ibid.*

práctica de Autos de Fe que tenía como castigos, desde los simbólicos hasta el destierro y la muerte en el garrote o en la hoguera. También se encargó del riguroso escrutinio de los libros que habían de salir a la luz pública para impedir que se atentara contra los dogmas católicos.

Estas características de la vida Colonial en México unidas a otras de tipo profano como las corridas de toros, las peleas de gallos, los paseos en carretas, las máscaras o mascaradas, las encamisadas, la representación de pequeñas obras de teatro, el adorno exagerado del vestuario de la gente de buena posición y sus marcados contrastes como la pobreza de los indios, la esclavizada vida de los negros, la práctica secreta de antiguos ritos, la creación de obras heterodoxas y obras de aspectos científicos proyectan un maravilloso colorido que va desde el más tenue hasta el más intenso y que se desborda en lo fantástico, en aquello que sólo en sueños sería posible y que es accesible al hombre a través de los sentidos.

"...sólo la afirmación sensual es capaz de afirmación existencial, ya en la sensación de gozo, ya en el dolor y así, sólo golpeando lo sensorial es posible por quien puede, la aniquilación, integración reglada de las fuerzas que rebullen desde el vitalismo....(55) La pintura, la arquitectura, la escultura, la música, la literatura, todo se encuentra al servicio del culto religioso y de la asimilación del cristianismo por el pueblo, por la masa.

Es éste el Barroco colonial de la Nueva España, crisol de razas, exaltación religiosa de contrastes marcados y extravagantes manifestaciones. "la cultura barroca se sirve de medios idóneos para las masas, entre ellos está el cultivo y multitudinario interés por el género de las biografías; utilizadas como modelos educativos, vehículos de configuración moral y política." (56)

No es precisamente una característica que sea brillante para una nueva Iglesia, si atendemos a las ideas reformistas, el educar al pueblo a través de la hagiografía, el culto a santos o santas y sus reliquias; sin embargo, en el México Colonial fue un importante medio de evangelización, ya desde el siglo XVI, el resultado de todo ese sincretismo floreciente toma forma en la figura de Santa María de Guadalupe.

Tanto en el Concilio de Trento, como en las anteriores aseveraciones de Erasmo de Rotterdam, el culto a los santos, imágenes y reliquias eran un error, simplemente devociones que permitían transluir halos de idolatría y superstición. La idea de Erasmo para llegar a Dios era a través del crecimiento espiritual del hombre por medio de la práctica de las virtudes y del amor

(55). José L. Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, p.218.

(56). José A. Maravall, *La Cultura del Barroco*, p.211.

al prójimo, sin embargo ¿ cómo podía llegar la gente de la Colonia a este nivel, cuando aún llevaban arrastrando en sus costumbres las de una religiosidad totalmente opuesta y cuando apenas tenían conocimientos básicos del cristianismo?

El Concilio de Trento vuelve el rostro a sus santos para dar la espalda a la Reforma, contradiciéndose en lo antes expuesto, redactó finalmente: Sacrosanti et Oecumenici..."

y enseñen diligentemente los obispos, que el pueblo sea instruido y confirmado en conmemorar y recordar continuamente los artículos de la fe a través de las historias de los misterios de nuestra redención, recogidas en pinturas u otras cosas similares. Y entonces precisamente se recibe gran fruto de todas las sagradas imágenes, no sólo porque el pueblo queda informado de los beneficios y dones que les han sido confiados por Cristo sino también porque los milagros de Dios a través de sus santos, sus ejemplos saludables se ponen delante de los ojos de los fieles, a fin de que den gracias a Dios por ellos y acomoden su vida y sus costumbres a la imitación de los santos, y sean impulsados a adorar y amar a Dios y a cultivar la piedad..."(57).

Es así que las vidas de religiosas y hombres santos tenían ya un claro propósito de difusión al llegar al siglo XVII.

Fray Gerónimo de Mendieta en su obra *Historia Eclesiástica Indiana* de 1596 dedica el V libro a narrar "las vidas de los claros varones, apóstolicos obreros de esta nueva conversión que acabaron en paz con la muerte natural" y las vidas "de los frailes menores que han sido muertos por la predicación del Santo Evangelio en esta Nueva España". En su prólogo a este V libro hace resaltar importantes razones por las que ha escrito las vidas de esos santos padres. Después de afirmar que la vida es una constante lucha dice que es necesario tener en la mente cómo esos benditos religiosos esforzadamente pelearon contra sus enemigos espirituales: mundo demonio y carne.

Señala las tres importantes cosas que según San Bernardo hay que recordar de la vida de los santos: "La primera es el buen ejemplo que nos dieron con su vida mientras vivieron en este mundo. La segunda de cotejar nuestra vida con la suya para nuestra confusión. La tercera de como nos favorecen ahora delante de nuestro señor Dios en la Gloria".

Un poco más adelante dice; "así como Dios ablandó con milagros la arrogancia y dureza de las primeras gentes que trajo a la fe, así quiso fortificar la ternura de estos flacos indios con sólida doctrina y ejemplos de vida de los que se la predicaron, sin otras maravillas exteriores con las cuales pudieran ser que tuvieran a los hombres por dioses... razón porque no todos los santos y predicadores del evangelio hacen milagros, es porque los enfermos y flacos no sean engañados

(57). Concilio de Trento. Sessio XXV, pp. 284,285.

de perniciosísimos errores creyendo en los tales milagros mayores bienes y virtudes que en las obras de justicia, que son las virtudes, con las cuales se compra la vida eterna":(58) No es necesario hacer mención de otros ejemplos para darse cuenta que las vidas de monjas y frailes, así como la hagiografía que está dedicada sólo a aquéllos que fueron canonizados, fue de gran relevancia para cumplir con los objetivos eclesiásticos que se infiltraron en todos los aspectos de la vida del siglo XVII en México.

La hagiografía barroca es una manifestación hacia la masa, hacia el vulgo, es la didáctica católica que construye ejemplos a través de la vida de un santo o santa, pero también es una manera muy fuerte de responder al movimiento de la Contrarreforma "¿qué mejor defensa de la santidad y apostolicidad de santos católicos contemporáneos practicantes de los principios tridentinos, hacedores de portentos o señales de Dios, con los que Dios prueba con beneplácito a dicha Iglesia?"(59)

Sin embargo para la vida colonial de México fue el primer punto, el que realmente se consideró como objetivo al escribir biografías de hombres o mujeres considerados santos; aunque muchos no estaban canonizados.

La hagiografía es el estudio de la vida de los santos, de su historia y de su culto; está implícita en la historiografía eclesiástica y tiene una tendencia edificante. "Las vidas de hombres extraordinarios han de presentarse como ejemplo, su unión con Dios ha de mostrarse con milagros."(60)

Pretende enseñar con hechos determinantes de la vida y la conducta de hombres o mujeres avalados por Dios por medio de señales prodigiosas: los milagros. "La hagiografía transmuta la linealidad cronológica en tiempo circular mediante el trastocamiento o mejor dicho, mediante la creación de una realidad paralela por medio del milagro." (61)

En el siglo XVII cada congregación se encargó de escribir sobre sus propios miembros que destacaron en virtud, tomando en cuenta las tres virtudes cardinales y las tres teologales. Se escriben numerosas biografías y se hacen tantas exaltaciones en ellas que el Papa Urbano VIII se vio en la necesidad de establecer un formato de "Protesta" que sería incluido en cada obra con el fin de no dar más crédito a esos hombres y mujeres que el merecido.

La finalidad de la hagiografía no sólo concierne a la historiografía sino también a la

(58). Fray Gerónimo de Mendieta, *Historia Eclesiástica Indiana*, libro V. pp 567-569.

(59). José L. Sánchez Lora, *op.cit.*, p.378, c.VIII.

(60). Hubert Jedin, *Manual de Historia de la Iglesia*, p.59.

(61). José L. Sánchez Lora, *op.cit.*, p.381.

"...el tema capital de una vida son las virtudes y miracula, esta tendencia lo mismo que la utilización de modelos clásicos o cristianos no excluye, sin embargo, rasgos concretos y determinadas intenciones literarias." (62)

Estas biografías son consideradas también como obras literarias ya desde el siglo XIII. Surgen en el XVII las colecciones de santorales que son una suerte de leyendas o novelas donde la realidad y la fantasía se mezclan para exaltar la perfección de la vida cristiana.

De igual manera aparecen los martirologios católicos. Cada orden tiene sus propios santorales:

"Los dominicos: Santos de España, Historias de Santos, Mártires del Convento de Cardeña, Santos dominicanos, Mártires dominicos del Japón, Dominicos portugueses.

Los carmelitas: Santos carmelitas, Santoral carmelitano, Mártires carmelitas, Monjas carmelitas."(63)

Así como fueron difundidas las biografías de los órdenes de frailes, también lo fueron las de las monjas y las santas, que habían sido modelo de honestidad y virtud femenina. Para poder entender un poco la mentalidad de la mujer en la vida colonial de México, no podemos dejar de adentrarnos en estas manifestaciones religiosas que condicionaron su esencia y no sólo a través de biografías sino de autobiografías y monólogos que nos llevan a pensar en los aspectos barrocos. Estas piezas literarias acercaban al lector a todas las sensaciones y sentimientos de las santas mujeres viviendo con intensidad cada suceso extraordinario. "Como subgénero de la novela moderna podemos calificar a la hagiografía barroca como Novela de santos".(64)

Involucrando al lector con los sucesos de las biografías o novelas fija su atención en lo extraordinario y en las reflexiones didáctico-morales que de ellos emanan. Por su estructura de narración barroca son textos incluidos en la "Literatura piadosa". La exposición de sucesos maravillosos y sobrenaturales crean un ambiente de constante tensión y sorpresa, se hacen palpables experiencias internas a nivel sensitivo que pretenden la admiración; el conmover e

.....

(62). Humber Jedin, *Manual de Historia...*, p.59

(63). Sanchez Lora, *op. cit.*, p.392.

(64). *Ibid.*, p.104.

incitar a alcanzar la sublimación del ser. Esta literatura se encontraba bajo la supervisión, dirección y autoridad eclesíástica, "el barroco se sirve de procesos parcialmente racionales o racionalizados, de las creaciones técnicas y calculadas que de ellos derivan, para alcanzar el dominio práctico de la realidad humana y social sobre la que se quiere operar."(65)

La iglesia tenía un objetivo: la evangelización por medio de historias plenos, pero para llegar a él se sirvió de distintos resortes de tipo emocional (los milagros, los prodigios) que acercaran a los hombres a Dios y así obtuvieran los eclesiásticos un mayor control sobre el pueblo.

Las biografías de las santas y religiosas tenían un modelo y estaban determinadas por signos que se manifestaban desde su nacimiento hasta la muerte. Su vida era considerada como heroica, concepción extremista del barroco que pretendía, a través de la desmesurada grandeza de virtudes, causar asombro y exaltación. Se habló por ejemplo de las virtudes heroicas de Santa Teresa de Jesús.

La asignación de héroe era la recompensa al triunfo sobre las pasiones humanas logrado a través de castigos corporales que purgaban el alma y la elevaban a una santa comunión con Dios.

En estas biografías no podían faltar las cruentas batallas libradas con el diablo o con los demonios; éstos se les presentaban de distintas maneras para hacerlas desistir de su proceso de santidad. Estas fuerzas malignas se ven siempre doblegadas ante la divinidad por medio de las fervientes oraciones de las monjas.

También se manifiestan las visiones y arrebatos divinos después de la maceración de la carne que habrá de causar un inmenso gozo y tranquilidad espiritual. Para Sánchez Lora la "visión" barroca es la culminación de la teatralidad hagiográfica. Las historias de santos y santas se dramatizaban realizándose autos sacramentales y obras que se denominaron "teatro religioso", otra manera, más directa que la misma biografía, de instruir al pueblo en las cosas de Dios.

Las muertes de las monjas y santas era la culminación de una vida de purificación, era el nacimiento de la verdadera vida aun después de la muerte; los sucesos maravillosos se presentaban como mayor portento de la esencia barroca.

Las biografías, autobiografías y monólogos son la respuesta a la situación en que vivían las mujeres de México en el siglo XVII, ya fueran mojas o no. Reprimidas, sometidas sus

(65). José Antonio Maravall. *La Cultura del Barroco*, p.146.

voluntades a la autoridad familiar o eclesiástica e insertas en un ambiente donde las lecturas hagiográficas eran la base y guía de su existencia, buscaban la manera de hacer realidad las maravillas manifestadas, a manera de fuga, principalmente aquellas que, enclastradas, buscaban la extimación y valoración social que les era negada. "En la Nueva España se escriben un buen número de biografías femeninas que en la actualidad son casi desconocidas por no haberse impreso o porque habiendo pasado el interés en los valores que las hicieron surgir, se olvidaron." (66)

Se escribió de mujeres que participaron en la Conquista, sobre otras del pueblo que realizaron algún hecho notable pero, principalmente de las destacadas por haber alcanzado "alturas de perfección cristiana." En las crónicas del siglo XVI, aparecen narraciones de las vidas de mujeres indígenas que destacaban por su santo comportamiento.

En el siglo XVII, se escribieron sermones y oraciones fúnebres sobre monjas y nobles damas, casi siempre por parte de frailes, predicadores y confesores quienes eran los encargados de guiar su vida espiritual.

Las biografías de las monjas se publicaron dentro de los menologios de las crónicas generales de las diversas órdenes a que pertenecían los conventos. En el caso de Paraguay Occidental, el Convento de Jesús María perteneció a la congregación de Concepcionistas.

También se realizaron biografías de una sola monja; éstas por lo general, eran mandadas a hacer por algún familiar o amigo que deseaba fuera conocida su perfección religiosa. La escribían hombres instruidos en Teología y Filosofía, maestros de la Universidad Pontificia, como en el caso de Sigüenza y Góngora, a quien le encomendaron la de la V.M. Marina de la Cruz del convento de Jesús María. "Dentro del propósito de ejemplaridad declarada en multitud de biografías, que implica el interés de conseguir que este tipo de vida femenina continúe, se descubre que a través de ellas se está persiguiendo la estabilidad social y política de la Nueva España... veremos exaltadas en ellas una forma de organización familiar que es la que fundamenta a una sociedad patenarlista, en la cual la mujer tiene un sitio determinado, inamovible y necesario para el funcionamiento de esa colectividad." (67)

Estas mujeres que tanto interesaron a los hombres de cultura de la época no sólo eran base fundamental para la estabilidad social sino que también se convirtieron en escritoras de las crónicas de sus propios conventos y colegios. Estas crónicas a diferencia de las escritas por

(66). Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p.23.

(67). *Ibid.*, p.41.

hombres, quedaron archivadas o arribadas en bibliotecas que en pleno siglo XVII emplearon hombres de estudio como Sigüenza para ordenarlas y enriquecerlas y como tales fueron publicadas. De no haber sido escritas, dichas crónicas, obras como el Parayso Occidental jamás habrían visto la luz.

Sigüenza hizo uso de los escritos de la V.M. Petronila de San José, que narró la historia del Real Convento y las vidas de religiosas ejemplares. Colaboró en su trabajo la V.M. Antonia de Santo Domingo. También empleó la biografía hecha por la V.M. Inés de la Cruz sobre Marina de la Cruz.

Esta misma monja, Inés de la Cruz, fue quien realizó la primera parte de la Crónica del Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas y fue concluida por otra de sus fundadoras, Mariana de la Encarnación. Varias crónicas no fueron concluidas por las fundadoras, las dejaban sin final, con la intención de que otras monjas posteriormente siguieran relatando los sucesos de las nuevas generaciones; es por eso que muchas están escritas en numerosos cuadernos. Su contenido es sumamente importante para conocer el papel de la mujer en la colonia, en ellas se habla de la estratificación social, de la esclavitud y servicio doméstico, dentro de las actividades realizadas en los conventos, como el aprendizaje de muy serias disciplinas como la música y la literatura; se practicaba con gran maestría el arte culinario; se hacían excelentes trabajos de costura y bordado; también se practicaba la pintura; juntamente con esto se pueden obtener datos de la situación económica y del funcionamiento interno de cada institución, así como sacar conclusiones de su importancia en la educación de cada mujer, ya que contemplaban los conventos como el mejor lugar para su seguridad.

Las cronistas eran escogidas por su preparación y cultura para realizar dichos trabajos. Algunas son verdaderas novelas, podríamos decir casi de aventuras, en donde el estilo es fluido y bastante rico en figuras literarias.

A través de todo esto nos damos cuenta que la vida de una religiosa no era precisamente de contemplación; las actividades a realizar eran muchas y muy variadas, además que la calidad de éstas eran causa de admiración. Se combinaban las oraciones, los ayunos y sacrificios con dichas funciones y otras más, como la atención de los enfermos, colegios y huérfanos; ayudaban también económica y moralmente a viudas y pobres. Eran mujeres con voz que hacían oír sus necesidades ante arzobispos y el mismo Virrey, a través de cartas peticionarias o de permisos que les eran concedidos sin muchos pretextos.

Las crónicas biográficas jamás hablan de mujeres que permanecen en el mundo, pues su objeto es precisamente la enseñanza de una vida de santidad a aquellas cuyos ánimos estuvieron desviados por la abundante riqueza, la coquetería o la prostitución.

Se exalta en ellas, sobre todas, la virtud divina de vencerse a sí mismas, para entregarse a la voluntad de Dios ya sin obstáculos; el más terrible a vencer es la flaqueza de la carne, la debilidad sexual que se castiga con terribles silicios, látigos, constantes ayunos y encierros para estar en profunda oración, momentos en que Dios llega a manifestarse a través de visiones a sus más queridas y fieles esposas.

Muchos de estos castigos o penitencias eran ordenados por los confesores, quienes eran sus guías; la autoridad masculina era dura y firme pero, a fin de cuentas, la que decidía los puntos más importantes para sus vidas. Confluyen en estas historias lo natural y lo fantástico, todo cuanto sucede está en "Relación a la eternidad, por eso en todas las crónicas va mezclado lo natural de los intereses y medios humanos con lo sobrenatural de la intervención de Dios...." (68)

Las cronistas se consideran instrumentos del Creador para glorificarlo narrando la vida y los hechos que se suscitaron para aumentar la fe de quienes leyeran sus obras. Todos los sucesos narrados entraban en el plan de salvación de Dios, inserto dentro de la historia de la humanidad.

Don Carlos de Sigüenza y Góngora, como hombre cristiano y fiel católico de su época, vio en las crónicas de Inés de la Cruz y Mariana de la Encarnación un medio para que él también pudiese realizar una obra que tuviera una utilidad moral y permitiera a los hombres guiar sus acciones a la luz de modelos ejemplares de vida santificada. Dichos ejemplos motivaban la acción humana para así poder incluirla en los planes providenciales de Dios.

Al igual que las monjas cronistas, Sigüenza da un sentido providencialista al Paraguay Occidental. Sin embargo, en él fluye otra fuerte corriente ideológica; la experimentación y la comprobación científica que en ningún momento está supeditada a las fuerzas divinas de la salvación.

Quizá fue primordial para el desarrollo de su vida intelectual y la creación de sus obras mantener una posición ortodoxa, que le permitiera moverse libremente y al mismo tiempo tener el favor del Virrey Gálvez y el Arzobispo Aguirre y Seixas.

Esta es una fuerte razón para explicar su conducta, pero también la es su participación en ese clima ambivalente y contradictorio, impregnado de artificios y maravillas, escenario de fantásticos Arcos Triunfales y mascaradas, sometido a la autoridad eclesiástica, lo que nos permite reconocerlo como el hombre del Barroco colonial, con tendencias hacia la modernidad que comienza a manifestarse en ciencias como la astronomía y las matemáticas. Es un autor de

.....
(68). *Ibid.*, p. 94.

de transición que ve a Dios como fin último de toda acción humana o hecho histórico.

"Manifiestamente contraria al planteamiento crítico del problema de la verdad, cuya base es el análisis racional, la teoría del obrar necesariamente acertado descansa en la fe como un modo de vida. Lo cual permite no sólo desechar el error sino, por vía sacramental, asegurar al hombre la fortaleza y la victoria."(69)

Las ideas providencialistas de Sigüenza son el freno para sus conocimientos e investigaciones científicas; su aspecto artístico se enfrenta a la voluntad de Dios y se retrae guardando silencio para darle y conferirle supremacía. La obra se basa en tres variantes:

".....el testimonio de cantidad a través del consenso de los testigos, el testimonio de calidad que funda en la autoridad moral del testigo y el testimonio documental que funda en la comparación y análisis de documentos, versiones y vestigios con que se cuenta acerca de los hechos pasados que deben mostrar congruencia."(70)

Al escribir el *Paraiso Occidental*, el autor pensó, no sólo en sacar a la luz las historias de edificación moral basadas en hechos verídicos, sino en manifestar la acción salvadora de Dios a través de sí mismo. Su objetivo es didáctico; se dirige hacia la sociedad novohispana y principalmente hacia las mujeres; un libro de mujeres para mujeres. En la segunda y tercera partes es donde trata de la vida de célebres monjas. La importancia del libro para la Iglesia y sus objetivos permitieron que fuera publicado rápidamente y sin ninguna objeción, a diferencia de otros libros que quedaron en el olvido o que se extraviaron. Al escribir esta obra don Carlos mostró su gran interés en la vida de estas mujeres entre las cuales se encontraba una gran amiga suya, Sigüenza realizó un excelente trabajo que enriqueció a la hagiografía y a las biografías barrocas femeninas del México colonial del siglo XVII.

(69). Laura Bénitez, *Idea de Historia....*, p.92.

(70). *Ibid.*, p.95.

P A R T E I V .

CONCEPTO DE LA ÉPOCA VOCACIÓN Y MÍSTICA. OBEDIENCIA Y TENTACIÓN.

Congregar a varias jóvenes en una comunidad que esté al servicio de Dios fue una práctica muy antigua en muchas civilizaciones como la egipcia, la romana -durante la época de los primeros padres de la Iglesia como San Atanasio y San Crisóstomo- y en la misma cultura náhuatl, donde se consagraban las mujeres muy jóvenes para el servicio de los cultos y los ritos, las llamadas *cihuamamezque*

"Había también en los templos mujeres que desde pequeñas se criaban allí, y era la causa porque por su devoción, sus madres siendo muy chiquillas, las prometían al servicio del templo; y siendo de veinte o cuarenta días las presentaban al que tenía cargo de esto, que le llamaban *quacuilli*, que era como cura y llevaban escobas para barrer y un incensario de barro, e incienso que se llama *copalli blanco*. . . Aquella niña desde que llegaba a edad de discreción, informada de su madre a cerca del voto que había hecho, ella misma se iba al templo donde estaban las otras doncellas y llevaba su ofrenda consigo, que era un incensario de barro y *copal*." (1)

Así pues durante el siglo XVII en México, no es extraño que a raíz de la evangelización y el sincretismo cultural surgieran agrupaciones de vírgenes de linaje criollo y posteriormente de mestizas e incluso de indias hacia el siglo XVIII. Estas mujeres se unían bajo la autoridad de variadas reglas y constituciones dictaminadas por los órdenes masculinos, como las de la Limpia e Inmaculada Concepción de nuestra Señora, dictaminadas por los franciscanos y que rigieron varios conventos entre los que se encuentra Jesús María.

El orden de las religiosas de la Inmaculada Concepción fue iniciado por una noble mujer llamada doña Beatriz de Silva, de origen portugués, que llegó a España con la Reina Doña Isabel, hija del Rey Duarte de Portugal, desposada con Juan II de Castilla. La belleza y gracia de la joven Beatriz infundió celos a la Reina, que la encerró durante tres días sin comer para que al fin muriese; ella se encomendó al cuidado de la Virgen de la Purísima Concepción, ofreciéndole su vida a cambio de su protección, en esos momentos difíciles. Sus oraciones fueron escuchadas y por lo tanto se enclaustró en el Monasterio de Santo Domingo el Real en la ciudad de Toledo. "Encerrada en dicho Monasterio, estuvo 30 años de segar con solas dos criadas, que le asistían, empleada toda en áspere y estrecha vida, en continua oración, en contemplación y muchos santos ejercicios." (2)

Pasados estos años, deseosa de servir a la Señora de los Cielos fundó un monasterio que

1. Fr. Bernardino de Sahagún, *op.cit.* Libro II, p.183.
2. Reglas y Constituciones de la Inmaculada Concepción, Origen y Principio, Año 1758.

Hamaron de Santo Domingo en 1484. Hacia 1489 el Papa Inocencio VIII, le concedió la institución y constitución de la orden que había comenzado con el nombre, hábito y oficio de la Concepción. Doña Beatriz de Silva murió en 1490, habiendo tomado los hábitos de la Limpia Concepción. Las reglas y constituciones fueron compuestas por religiosos menores de la observancia y fueron confirmadas por el Papa Julio II, el 17 de septiembre de 1511.

La orden de Concepcionistas se inició en México en 1540, gracias a fray Juan de Zumárraga quien siempre preocupado por los indios, mujeres y niños de cualquier casta fundó las casas arzobispaes para su educación y cuidado, la enseñanza de las letras y artes así como de la doctrina cristiana. "Para la manutención y doctrina de las mozas envió de España la Serenísima Emperatriz Doña Isabel, seis mujeres honradas, castellanas, avisadas y prudentes; y mandó por sus cédulas que se hiciese una casa tan grande y cumplida, que las mujeres recogidas viviendo debajo del amparo y favor del obispo, pudiesen tener y enseñar mil doncellas que viviesen honestamente..." (3)

Como estas casas no satisfacían los deseos de Zumárraga, respecto de la vida de disciplina de las mujeres, decidió solicitar el permiso real para fundar un convento bajo las reglas y constituciones de la Inmaculada Concepción. Es así como aparece el primer Convento de la Nueva España: el Real Convento de la Concepción regido por monjas españolas del Convento de la Concepción de Toledo, con el fin de educar en ellos a las niñas indígenas.

Posteriormente habrían de fundarse bajo estas reglas y constituciones otros conventos que se extendieron por toda la actual Patria Mexicana: Convento de Regina Coelli en México, 1560; Convento de la Concepción en Guadalajara, 1568. Convento de Jesús María, México, 1580; Convento de San Jerónimo, México, 1585; Convento de la Concepción, Puebla, 1593; Convento de la Encarnación, México, 1594; Convento de Nuestra Señora de Consolación, Mérida, 1596; Convento de Nuestra Señora de Balvanera, México, 1598-1599; Convento de San José de Gracia, México 1610. (4)

Así es como el Convento de Jesús María quedó regido bajo la congregación de Concepcionistas.

Al entrar al convento, se hacía voto de vivir siempre en obediencia, en castidad, con pobreza y en perpetuo encierro; se daba el hábito a partir de los doce años, realizando la profesión solemne sólo a partir de los 16, en la siguiente forma:

3. Fr. Gerónimo de Mendieta, op. cit., Libro V, cap XXX, p. 638.

4. Josefina Muriel, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, p. 48.

"Yo _____, hija legítima de _____ y de _____ vecinos de _____ de toda mi voluntad y por amor y servicio de Nuestro Señor Jesucristo y la santa concepción de su gloriosa madre: Hago voto y prometo a nuestro Señor Jesucristo y a la bienaventurada Virgen María y a los bienaventurados apóstoles San Pedro y San Pablo y a todos los Santos y a V. Ilustrísima el Sr. Arzobispo _____ y a todos los ilustrísimos sus sucesores, de vivir todo el tiempo de mi vida en su obediencia, sin propio, en castidad y perpetuo encerramiento guardando la reglas por N.M. S.P. Julio II, dada, confirmada y mandada guardar a las religiosas de nuestra Señora de la Limpia Concepción. En fe de lo cual firmo de mi nombre, en México, tal día, mes y año".(5)

Las monjas del Parayso Occidental, figuras casi legendarias, tomarán formas según se va tejiendo la estructura externa e interna de sus vidas. El hábito que usaban se componía de una túnica y escapulario blancos; un manto azul en el cual traían la imagen de la Virgen, rodeada por el sol y una corona de estrellas. Se ceñían con un cordón de cáñamo, iztle o pita. Usaban una toca blanca que rodeaba toda la cara y cubría la frente y sobre ésta un velo negro. Los zapatos eran de chapín negro y les estaba prohibido usar cualquier otra ropa o calzado que no fuesen las descritas.

Se elegía abadesa por su ejemplo a sus súbditas y su obediencia a Dios, así como por ser destacada en virtud, religión y honestidad cada tres años, debiendo guardar particularmente la pobreza, por lo cual eran aún más consideradas para la elección; "no menosprecian las vestiduras pobres y remendadas, las cuales como esposas de Jesucristo alegremente deben traer." (6)

La clausura era perpetua a menos de que hubieran necesidad de salir por causa de un incendio o guerra. Para mayor control de este mandato debía existir una puerta regular a la cual sólo tenían acceso los confesores, los médicos y los oficiales u obreros encargados de algunas obras en el convento, así como el Virey y los obispos. Las monjas no debían desear ser vistas más que por su esposo Jesucristo. Tenían un locutorio con rejas y un lienzo negro, así como el coro de la Iglesia, que estaba enrejado y tapado con un lienzo que no era levantado sino para ver al Santísimo Sacramento. Debían estar en constante oración para desembarazar sus conciencias de los deseos y vanidades de este mundo y estaban obligadas a guardar los ayunos que manda la Iglesia.

"Haya enfermería en el lugar más sano de la casa donde las enfermas sean curadas y socorridas de la Abadesa, Vicaria y enfermera.....pues sobre

5. Reglas y Constituciones de la Inmaculada Concepción, p. 6.

6. Ibid., p. 19

todas las cosas nos encomienda Dios las obras de caridad." (7)

Con el fin de desechar a la ociosidad que era considerada como la enemiga del alma, puerta por donde entran los vicios y los pecados, realizaban varias actividades domésticas, así como también se encargaban de la enseñanza de las niñas.

Dos de los aspectos fundamentales de la orden fueron la oración y la pobreza, puesto que su fundador, Zumárraga, perteneció a la orden franciscana. Se conservaron en la orden concepcionista algunos lineamientos de los franciscanos: sus camas, así como sus ropas debían ser en extremo sencillas. Debían rezar el oficio divino en las horas precisas; tenían tiempo para hacer oración individual y debían estar en silencio constantemente porque "el silencio es muro y guarda de la religión, en esto se conoce ser verdadera". (8)

La paz, como estrecho nudo de perfecta caridad y de amor, debía ser una de las observancias principales de las monjas que eran como una gran familia. Las Reglas y Ordenaciones tenían toda fuerza y valor, se exhortaba y se mandaba que se cumplieran y guardasen para crecer en méritos y perfección religiosa.

Era imposible que las monjas fueran al locutorio sin un permiso; igualmente, las cartas y papeles u obsequios que recibían eran entregados a la madre Tomera, que a su vez los entregaba a la Abadesa: todos los envíos eran abiertos, leídos y registrados minuciosamente.

Durante las visitas y pláticas, tenían cuidado de las "escuchas" que se encargaban de que no se hablara de temas que alteraran el orden y el progreso espiritual de cada una.

Las reglas se leían el día primero o viernes de cada mes, para que las tuvieran presentes y las cumplieran debidamente.

Cuando alguna monja moría, se le hacía una misa y una vigilia de nueve días y aquéllas que no eran del coro debían rezar cien veces el Ave María. A través de la Reglas las autoridades arzobispaes hablaban a las monjas:

"...Exhortamos y mandamos, cuanto fuera de su parte, las cumplan y guarden para que creciendo en méritos y perfección religiosa, sus almas estén hermoseadas e ilustradas con todo género de virtud y tengan el reparo y defensa presta y a mano con que la religión no decaiga, antes sea el dechado y ejemplar de toda cristiandad para que aventajándose, como se

.....

7. *Ibid.*, p. 34.

8. *Ibid.*, p. 36.

aventaja en su estado y dignidad de esposas de Jesucristo se aventajen como deben, amándole y sirviéndole ordenando todas sus acciones, palabras y pensamientos a su mayor gloria." (9)

Las monjas concepcionistas de Jesús María, seguramente al igual que otras hermanas suyas de distintos conventos, se dedicaban dentro de la clausura a diferentes actividades, según su capacidad intelectual, manual o artística, había también mujeres que se dedicaban a lavar la ropa, hacer limpieza y preparar la comida diaria; éstas eran por lo general negras o indias; a las últimas se les consideraba incapaces de llevar una vida de claustro, aunque las llegó a haber; y fue hasta el siglo XVIII que se fundó un convento para indias.

La mayoría de las mujeres enclaustradas eran criollas. Sus actividades estaban controladas por rígidos horarios, tenían horas señaladas para la oración; sin embargo, entre ellas se realizaban otros oficios ya determinados o acudían a los salones de labor o se retiraban a sus celdas -que en la mayoría de los conventos eran individuales- y podían estar provistas de distintas cosas que les era permitido tener, para leer, escribir, coser y enseñar a las niñas entre otras cosas. Fueron las monjas las encargadas de la cultura femenina en la Nueva España. La enseñanza básica e intermedia se encontraba en sus manos. Mujeres plenamente activas dedicadas a la literatura, la música, la pintura, el bordado y hasta las matemáticas.

Los oficios de cronistas y contadoras se dieron a mujeres destacadamente inteligentes. Las cronistas eran generalmente las fundadoras de los conventos, aunque después les fuera encomendada esta tarea a otras cuidadosamente elegidas. Se encargaron de relatar los hechos de fundación de sus conventos y templos así como de las vidas de notables hermanas suyas. Las contadoras debían tener amplios conocimientos de matemáticas, pues eran las encargadas de la administración de los bienes del convento, "la necesidad de enseñar a las mujeres a administrar sus bienes hizo que en colegios y escuelas, se les enseñaran la aritmética al unísono con la lectura y la escritura." (10) Por lo tanto, no sólo las religiosas tenían estos conocimientos sino mujeres nobles que se veían en la necesidad de administrar sus haciendas o comercios y que eran instruidas por las mismas.

Otras religiosas se encargaban de las bibliotecas y archivos, gracias a lo cual hemos podido conocer historias de distintos conventos y monasterios. Entre los más importantes están los archivos de fundación, los de profesión, los de ingresos y los de votos, así como los dedicados a los asuntos económicos. No podían faltar los libros de literatura devota escritos por ellas mismas:

9. *Ibid.*, p. 74,75.

10. Josefina Muriel, *Cultura femenina novohispana*; p.492.

devocionarios, novenas, meditaciones y biografías, autobiografías, monólogos, etcétera. También se destacaron los libros dedicados a la gastronomía, recetas de deliciosos platillos que eran preparados cuando recibían visitas de Arzobispos o Virreyes o simplemente para vender y con ello cubrir gastos del convento.

Todos estos libros eran enriquecidos con el arte de las monjas, adornándolos con pinturas a tinta negra y roja. Los márgenes estaban adornados con guirnaldas, hojas, flores y pájaros aunque la temática "de aquellas miniaturas, era como es natural, el tema religioso de Cristo, la Virgen, un santo, los ángeles u otro similar, pero alrededor de él, pese a la seriedad temática añadían ramas, ángeles subiendo alrededor de las imágenes o se enredaban en los títulos o se formaban letras". (11)

Seguramente el arte de la pintura no sólo se limitó a estas miniaturas, pues hay dentro de los conventos retratos de monjas sin firmas y se sabe también de algunos autorretratos. Estas obras eran de excelente calidad artística y todo hecho por manos femeninas; por lo tanto, el arte del periodo barroco colonial no sólo lo legaron manos masculinas sino también ingenios femeninos.

"Si bien las religiosas unían tiempo y paciencia a la habilidad y destreza, los trabajos manuales de los conventos demuestran un verdadero amor por la obra realizada a la perfección. Por que no sólo había que cumplir con los votos y las prácticas religiosas sino con el trabajo diario, rutinario que necesita de esfuerzo y dedicación para con los pequeños deberes". (12)

Una de las artes manuales que más se desarrolló fue la del bordado; de sus castas manos surgieron inimaginadas costuras de hilos de oro y plata enriquecidas con múltiples flores coloridas, desde las más sencillas hasta las más ricas telas. Su imaginación no se vio entorpecida por la clausura, como hubiera podido creerse, más bien, fue ésta la inspiradora de tan bellas artes. Poseían una fantasía que se desbordó en ornamentos exagerados; la fantasía fue alimentada por lecturas piadosas, elevada en las creaciones musicales y exaltada en los portentos maravillosos de visiones de milagros y encuentros con el demonio.

El arte de la cocina fue otro de los tantos entretenimientos en donde la creatividad de estas mujeres destacó notablemente. Bien se puede hablar de arte culinario barroco en el que se mezclaron en gustos y tradiciones dos culturas y de donde nacieron los platillos de nuestra cocina mexicana. Se destacaron en toda clase de elaboración de dulces y empanadas o panecillos, en las conservas, en la elaboración de chocolate y rompope, así como de exquisitos platillos como el mole.

-
11. Josefina Muriel, *Artes de México*, p.22.
 12. *Ibid.*, p 77.

"Poseedoras de esta ciencia, crearon nuevos platillos, con la mezcla de alimentos indígenas y españoles. La combinación resultó magnífica y la elevaron al rango de arte, ya que la decoración de platillos, artesanía pura, los hacían no sólo agradables al paladar sino a la vista."(13)

Otra de las actividades realizadas por las monjas fué la música; dentro del claustro se hacían composiciones de música para piezas poéticas como los villancicos, se dominaban todos los instrumentos y sobre todo se brindaba alabanza a Dios a través de los coros. La música formó parte importante en las celebraciones religiosas, se le dedicó mucho tiempo y "socialmente tenía importancia, pues se le consideraba un conocimiento accesible a la mujer, cualidad para conseguir marido y medio honesto de ganarse la vida, en calidad de maestra o ejecutante..... llegó a colizarse tan alta la ejecución musical buena que las jóvenes eran eximidas del pago de la dote en los conventos por sólo el título de músicas". (14).

Es así como las monjas pasaban sus días de una actividad a otra sin descanso, cumpliendo cada una con sus obligaciones de constante oración y meditación.

Las religiosas concepcionistas tuvieron una regla impuesta de actividades diarias: "A las cinco de la mañana se tocaba a prima y bajaban las religiosas a comulgar; luego daban gracias y desayunaban; a las seis y cuarto rezaban las horas: prima, tercia, sexta y nona; a las siete y media oían misa; a las ocho y media tenían labor por una hora, se seguía la lectura espiritual por media hora, descanso en la celda, en las oficinas o en la reja; a las doce, refectorio y lección espiritual; a las dos y cuarto visperas, luego completas; a las cinco maitines, a los que seguía descanso por un cuarto de hora; a las seis y media se rezaba el rosario, seguido de media hora de oración mental a la que sucedía el Ave Maria Stella y otras devociones; a las ocho cenaban y a las nueve iban al dormitorio." (15)

Sin embargo estas reglas no las obligaban a llevar una vida en común, cada una llevaba su vida de manera diferente y particular, en sus celdas provistas de cuanto pudiesen necesitar; incluso llegaban a tener cuartos enormes y eran servidas por una o hasta tres esclavas que generalmente eran negras.

A pesar de la vida contemplativa que debían de llevar, las monjas fueron activas participantes de

13. Ibid., p.79.

14. Joséfina Muriel, *Cultura femenina novohispana*, p.482,483.

15. Joséfina Muriel, *Artes de México*, p.70.

la catequesis como lo fueron algunas mujeres en el siglo XVI.(16)

Las monjas se encargaban de la enseñanza de las niñas, así de ricas como de las más pobres. Muchas de estas niñas estudiaban en los conventos e ingresaban a ellos, aunque otras elegían la vida del matrimonio y daban gran ejemplo de vida cristiana. Durante los festejos, las mismas niñas participaban con cantos, bailes y pequeñas representaciones teatrales a los que asistían los sacerdotes y la gente noble de la corte del Virrey, así como toda la gente de la ciudad, que. Géronimo de Mendieta califica como una Babilonia por las distantes razas que en ella convivían; mestizos, negros, indios, mulatos y otras castas.

La vida de una monja no era de encierro totalmente, pues participaban en la celebración de las fiestas de guardar y canonizaciones, procesiones y las celebraciones de misas anteriores a la Navidad. Las concepcionistas comenzaron a celebrar las posadas al enviar a sus distintos conventos visitas de solemnidad con las imágenes de los santos peregrinos. La Semana Santa, las fiestas de Todos Santos y de Corpus Cristi fueron fechas que las religiosas celebraban con gran pompa. Todas estas fiestas eran acompañadas de desfiles de gigantes, danzas y mascaradas para el pueblo y en algunas ocasiones, los mismos frailes y monjas acompañaban estas procesiones.

"Alegres desfiles de carrozas adornadas y gente uniformada, con fanfarrias y los toques de la música marcial, llenaban las calles festonadas con banderas y pendones de Damasco de terciopelo y encaje, con tapicos y gobelinos colgados de los balcones." (17)

Desde las azoteas del convento, las monjas concepcionistas adornadas con sus mantos azules veían desfilar a los universitarios que portaban variadas indumentarias y llevaban máscaras muy especiales que representaban a personajes reales o provenientes de la fantasía, como seres mitológicos y bíblicos, así de novelas o leyendas; todo este movimiento que cubría de luz y colorido algunas noches, eran aportaciones didácticas para el pueblo, que en su mayoría era ignorante.

16. Tenemos el ejemplo de Malintzin de quien habla el propio Sigüenza en la parte I del *Parayso Occidental* en la p.39, Cap.XI "...Doña Marina Tenepal, celebre en las Mexicanas historias con el nombre de Malintzin, y con razón, pues por haverle servido a D. Fernando Cortés de fidelissima interprete, no tanto se le facilitó la conquista de tantos Reynos, quanto sirvió de medio para que se le aya agragado tan indefinito numero de almas a la Catholica Iglesia...después de haber profesado la Religión Christiana la manifestó por su lengua a los Mexicanos, para libertarlos de la muerte de la alma a que los tenia condenados la idolatría...con sus palabras quiso que por otras mujeres, tanto mas mejorada..."

17. Irving A. Leonard. *La época barroca...*, p.176.

Igualmente, fue un medio de libertad de expresión; que utilizó continuamente la sátira y la ironía contra la opresión de los gobernantes. A estos hombres enmascarados los acompañaban caballeros nobles sobre sus magníficas monturas de singulares coloridos, e indios, niños y mujeres de todas las demás castas.

Esa era la vida externa de una monja. Sin embargo, llevaba la contraparte en el interior de su celda donde los ayunos, oraciones y castigos de penitencia las condujeron a realizar obras piadosas de literatura, pero también a experimentar arrebatos, visiones o vuelos espirituales de tipo místico. En esto se fundamentaba el que fueran mujeres ejemplares, "modelo de comportamiento y encarnación de una nueva espiritualidad." (18)

Su vida interior y espiritual estaba dirigida por la voz del Señor a través de los consejos y amonestaciones de sus superiores, prebados, principalmente, de sus confesores quienes para llevar un mejor control sobre la vida de cada religiosa les ordenaban que escribieran sus biografías y en ellas sus experiencias de amorosa unión con su amado Señor. Importantísima regla fue la obediencia bajo la cual podían florecer todas las demás virtudes: "Pues ¿que importa la clausura sin la observancia?, ¿qué importa la profesión sin la ejecución?, ¿de qué sirve la obligación de los votos sin el cumplimiento?" (19)

Ser monja significaba someterse toda ella a la voluntad de Dios y, así mismo de sus superiores; "su cuerpo, alma, potencias, sentidos, haberes y querer, sin reservar cosa alguna de sí para sí, ni para el mundo, ni carne, ni sangre" (20), eran oblación de sacrificio a la divinidad. Hacían profesión solemne bajo votos de pobreza, castidad, obediencia y clausura de manera perpetua con la finalidad de alcanzar una vida de perfección.

La obediencia estaba ejemplificada por Cristo mismo; "Fue obediente al Padre hasta morir en cruz por nosotros. Allí con su sangre santificó la obediencia, amén mucho la obediencia." (21) Las religiosas eran seres sin iniciativa propia; si su libertad física había sido sometida por la clausura, la libertad de su espíritu se desbordó en visiones fantásticas de santos, la Virgen, el mismo Dios y de demonios y Satanás.

Al profesar bajo esos cuatro votos "las religiosas están muertas a los vicios. Mataron con

18. Asunción Lavrin, *Colonial Latin American Review. La vida femenina como experiencia religiosa: biografía y hagiografía en Hispanoamérica Colonial*, p.2.

19. Regla del glorioso Doct. de la Iglesia. S. Agustín, pp. 2,3.

20. Cartilla de la Doctrina Religiosa; para las niñas que desean ser monjas, p.2.

21. Regla del Glorioso Doct. de la Iglesia. S. Agustín, p.4.

la obediencia a la soberbia y criaron la humildad. Mataron con la castidad a la sensualidad y están enseñando continencia. Mataron con la pobreza a la codicia y están pisando la vanidad. Dejaron el mundo con la clausura y viven dentro del mundo sin él." (22)

Para poder cumplir con todo esto debían siempre padecer con alegría, gozando de las penitencias y los castigos, así como de los ayunos y abstinencias; el dolor es expresión de santidad. de autocastigo, de arrepentimiento de culpas, de imploración a la misericordia divina, señala Fernando Benítez.(23) Los ayunos y abstinencias así como los cilicios y otros instrumentos de disciplina eran órdenes de los preceptores para reprimir y domar la carne y así, el espíritu viéndose libre de tal prisión, pudiese ir hasta Dios.

"Obedeced a vuestros mayores y antes a la superior que a la inferior. La prelada inferior avise a la superior lo que ella no pueda castigar".(24)

Dentro del convento las monjas estaban regidas por las preladas superiores, principalmente la Abadesa, aunque las que tenían algún cargo también velan porque la estabilidad y el orden siempre fueran buenos; cuando se trataba de dar un castigo por algún mal comportamiento se consultaba a la superiora.

"No se tenga nuestra prelada por dichosa, por mandar, sino por servir con caridad. Honradla vosotras y ella con temor de Dios de buen ejemplo a las demás. Castigue a las inquietas, consuele a las pusilánimes y afligidas, cuide de las enfermas y tenga paciencia con todas; y castigue con la disciplina de la orden porque la teman, y aunque el amor y temor son necesarios, procure ser más amada que temida. Acuerdense que ha de dar cuenta de todas sus súbditas a Dios."(25)

A pesar de la dirección interna de los conventos por las mismas monjas, todo el organismo estaba dirigido y supervisado por los religiosos de las órdenes masculinas, como los Prelados, quienes eran los encargados de enviar a los confesores a cada congregación de doncellas.

"Tendrán un Capellán, el cual será señalado y aprobado por el Prelado de las partes y calidades necesarias de madurez, prudencia y experiencia en las cosas espirituales...."(26)

"Para mayor autoridad y amparo y gobierno de esta Sagrada Religión quiso y mandó la Santidad de Julio II, que el eminentísimo Señor Cardenal, que

22. *Ibid.*, p.5

23. *Cfr. Fernando Benítez, Los demonios en el Convento, p.256.*

24. *Regla del Glorioso Doc...*,p.38.

25. *Ibid.*, p.11.

26. *Ibid.*, p.18.

es o fuere protector de la Seraphica Religión del glorioso Padre San Fco., lo sea así mismo de esta religión dedicada a la Purísima Concepción de la Virgen con que crezca y aumente su devoción". (27)

Así pues, las monjas de Jesús María estaban supeditadas a las ordenanzas de los franciscanos. "Nuestros sucesores que cuiden, gobiernen, visiten, enmienden y corrijan por sí o por cualquiera otra persona de su mandado los dichos conventos, en lo temporal y espiritual, a quienes sean obligados firmemente a obedecer en las cosas que prometieron al Señor, de guardar." (28)

Los confesores eran los encargados de administrar los sacramentos de la penitencia y la eucaristía en todo tiempo, incluso cuando algunas se encontraban enfermas. Estaba completamente vigilada la entrada de algún confesor al claustro cuando había alguna enferma.

"Mandamos que ninguna de dichas religiosas permita que ninguno de los confesores que entraren para administrar los sacramentos de Eucaristía Extrema o Extrema unción, anden vagueando por el Convento, sino que directamente lleven a la enfermería o al lugar donde se tuviere dicha enferma." (29)

Estaban obligadas a consultar al confesor en todo momento y para cualquier asunto que se quisiera llevar a cabo. "Siempre y en todo caso de duda, debéis consultar al prudente confesor y estar a su parecer." (30) El confesor era una de sus autoridades pero tenía la del Capellán y la del Vicario.

"El confesor es descrito como antorcha que encamina o como norte y farol de las monjas. El decidía si las religiosas hacían o no progreso en su vida espiritual, aquilataba la ortodoxia de su fe, podía denunciarlas ante otras autoridades como regulador de la disciplina corporal, parte idónea de la vida religiosa, su palabra también tenía influencia sobre el cuerpo de la monja al aprobar o mejorar los grados de disciplina a que ésta se sometía. Esta forma de ejercer el poder nunca fue mediatizada por un tercero y podía alcanzar grados de obediencia que demandaba prácticas inauditas de sumisión". (31)

Todos los sucesos de las vidas de las monjas debían de haberse guardado en secreto de confesión, sin embargo, tanto sus escritos como confesiones orales fueron de gran importancia para la didáctica moralizante, lo cual justifica el hecho de registrarlas.

Las autobiografías que las monjas entregaban a los confesores eran una especie de

27. Reglas y constituciones de la Limpia Concepción, p.13

28. Ibid., pp.13,14,

29. Regla del Glorioso Doct...,p.40.

30. Ibid., p.45.

31. Asunción Lavrin, op.cit., p.4.

confesiones, sólo que de esta manera ellas se veían forzadas a documentar con mayor cuidado sus dudas espirituales y a exponer con más claridad sus vivencias y encuentros con Dios.

Ineludible seguramente para algunas, el escribir habrá significado una manera de ser y proyectar su individualidad al exterior, con lo que muchas incluso se ganaban la admiración y hasta la devoción de la gente ; pero para otras sólo habrá sido una dura tarea a desempeñar, pero impardonable ya que se encontraba regida bajo el voto de obediencia que fuese gravísima falta no cumplir.

Las monjas bajo la santa obediencia estaban obligadas a seguir la dirección espiritual de sus confesores, quienes tenían un gran poder de convencimiento e influencia sobre ellas; sin embargo, eran sumisas porque Dios las premiaba con su amor a través de visiones y sueños.

La clausura seguramente fue tarea difícil de sobrellevar día a día, aun cuando realizaban distintas actividades. Una manera práctica de encararse a ella y a las múltiples restricciones a que estaban sometidas fue la de las experiencias espirituales. Las religiosas se apartaban del mundo para encontrarse con Dios, renunciaban a todo lo material y después a sí mismas para hacer pleno en su vivir cotidiano el amor divino.

El contacto más estrecho con Dios se alcanzó a través de la oración, en el recogimiento interior del ser; el estado místico es propiamente el momento del encuentro pleno con Dios; "el místico atraviesa la realidad de las cosas y vuela a dimensiones incognoscibles de esa su realidad, hechura de sí mismo; todo lo espera, todo lo puede, hace arder el alma en éxtasis contemplativo de la suprema y absoluta belleza." (32)

A principios del siglo XVII la oración mental tenía gran importancia pero se introdujo un nuevo método que se llamó de Meditación imaginativa. Es aquí donde entran los aspectos barrocos en la espiritualidad; ésta tenía que valerse de medios sensitivos como las imágenes mentales cargadas de colorido, de aromas y sensaciones para tener mayor conciencia de lo que se estaba meditando. Imaginar, palpar casi con las manos momentos de la vida y pasión de Cristo; pero también recibir mensajes del Altísimo convertían a estas sumisas mujeres en iluminadas.(33)

La perfecta unión del alma con Dios era la base para llegar a tener visiones beatíficas. La literatura mística llegó a la Colonia como una fuerte ola de España, pero quien se encargó de promoverla fue fray Juan de Zamárraga. Esta corriente literaria fue acogida con entusiasmo por todas las mujeres, teniendo como uno de los mayores ejemplos a Santa Teresa de Jesús; sus obras

.....
32. José Sánchez Lora, *op. cit.*, p.203.
33. *Cfr. José Sánchez Lora. p.*

fueron reproducidas y en base a su ideología cristiana se construyeron conventos siendo modelo de vida de muchas monjas, que más tarde también escribieron sus vidas. Santa Teresa da modelos para la oración perfecta que las monjas de México trataron de seguir.

"Allí son las promesas y determinaciones heroicas, la viveza de los deseos, el comenzar a aborrecer el mundo, el ver muy claro su vanidad... digo que no desmaye nadie de los que han comenzado a tener oración... queda de aquí entendido y nótese mucho por amor del Señor, que, aunque un alma llegue a hacerla Dios, tan grandes merecedas en la oración, que se fie de sí, pues puede caer, ni se ponga en ocasiones en ninguna manera... (34)

En el Libro de la vida, cap 20, trata de la unión, arrobamiento, elevamiento o vuelo de espíritu que también se le puede llamar éxtasis.

"En estos arrobamientos parece no anima el alma en el cuerpo y así se siente muy sentido faltar de él, el calor natural; vase enfriando, aunque con grandísima suavidad y deleite... es así que me parecía, cuando quería resistir, que desde abajo de los pies me levantaban fuerzas tan grandes que no se como lo comparar, que era con mucho más ímpetu que otras cosas de espíritu, y así quedaba hecha pedazos... los que esto hacen son grandes, lo uno muéstrase el gran poder del Señor y como no somos parte, cuando su majestad quiere, de detener tan poco el cuerpo como el alma, ni somos señores de ello, sino que vemos que hay superior y que estas mercedes son dadas de El y que nosotros no podemos en nada, nada e imprímese mucha humildad.... con esta comunicación crece el deseo y el extremo de soledad en que se ve con una pena tan delgada y penetrativa que aunque el alma se estaba puesta en aquel desierto parece que está no en sí, sino en el tejado o techo de sí misma y de todo lo creado, porque aún encima de los muy superior del alma me parece que está..."(35)

¿Cómo no habrán de surgir numerosas biografías con sucesos prodigiosos si el ejemplo estaba dado? No sólo en Santa Teresa, sino en San Ignacio de Loyola, fray Martín de Valencia, fray Luis de León, San Juan de la Cruz y los mismos místicos mexicanos como Gregorio López, quien es nombrado en la vida de una de las biografías de Panyso Occidental.

Para el siglo XVII el misticismo tomó un nuevo cariz, un disfraz, una máscara en la que el dolor se plasmaba en el rostro de las monjas para llegar a la verdadera esencia que era el gozo de Dios..Misticismo y erotismo, las dos caras de la moneda que se usó en el barroco colonial y con la que se compraba la Gloria.

Las monjas de la Nueva España no fueron místicas; imitadoras sí de los místicos, porque su fin era el mismo, pero los medios se trastocaron, se vistieron de maravillosas disciplinas que

34. Sta Teresa de Jesús, Libro de la vida, p.76.

35. Ibid, pp.78-80, Cap.XX.

desgarraban la carne con cilicios y cadenas, látigos y ayunos prolongados; sí, la oración era importante, pero no el objetivo de mayor alcance para lograr su fin imitativo sino otro de los múltiples medios. Cómo conciliar el cuerpo y el alma fue un gran problema en la mente de estas mujeres, conciliarlos en estado armónico era sencillamente imposible; someter uno a la voluntad del otro era eficaz, pero las tentaciones quizá eran aun mayores y los medios de reprimirlas se multiplicaban.

Para los místicos del siglo de oro, el cuerpo era parte del Ser y se le aceptaba; Santa Teresa acepta que el deseo del hombre es ser ángel en la tierra y "no somos ángeles si no tenemos cuerpo." (36)

Los ángeles tienen cuerpo pero no sexo definido, he allí la ventaja; querer ser un ángel en convivencia con Dios en el barroco colonial implicaba estar en lucha con el sexo, con la atracción y debilidad hacia la carnalidad y el deseo de los deleites mundanos. Lo único que podía salvar de esto al ser humano era el amor de Dios y ¿cómo llegar a él? La vida de tantas monjas y frailes son un ejemplo de las más desesperadas luchas en la constante búsqueda del hombre para encontrarse con el Altísimo.

Se busca la gran unión amorosa y a Cristo se le conoce como el esposo amado; la profesión de una monja es el matrimonio espiritual, ¿qué exige el esposo de la amada? La obediencia, la humildad y la pobreza, la clausura y la castidad; los medios para lograr la perfección de estas virtudes habría de encontrarse cada una en su celda y en el recogimiento de su alma. Si bien Dios era el más perfecto esposo también era el más exigente, pero la finalidad se desvía en la mente de estas mujeres que cambian los dolores físicos de toda una vida por el gozo eterno en el Tálamo Divino.

La principal virtud de las esposas de Cristo debía ser la virginidad. Ya desde el siglo IV en Roma, fue esta una de las grandes preocupaciones de los primeros Padres de la Iglesia Católica. San Ambrosio escribió un Tratado de las Virgenes que consta de tres libros en donde expone las bienaventuranzas y ventajas de aquellas que solo a Dios servirán y no a la carne y a los gustos del marido como son aquellas que contrajeron matrimonio.

La analogía entre Dios y monja, como esposo y esposa viene desde los Cantares de Salomón a la Sulamita, texto en el que todos los místicos bebieron abundantemente para escribir bellísimas obras literarias. La mejor poesía erótica de todas las épocas nació de esos espíritus inspirados en las Sagradas Escrituras y entregados al divino amor.

36. *Ibid.*, p.84.

San Ambrosio hace un comentario inspirado en la siguiente cita del *Cantar de los Cantares*

"El olor de tus vestiduras es más exquisito que todos los aromas del mundo, como el perfume del fragante Libano, ¡cuánto mejores que el vino tus amores y el olor de tus ungüentos que todas las especies aromáticas!" Cant.4,10.

"Escucha ¡oh virgen! el proceso de tu hermosura. Tu primera fragancia vence a todos los aromas, porque más suave que los derramados por las santas mujeres en el sepulcro del Salvador, purifica con su virtud las torpes inclinaciones de la carne y los deleites sensuales. Tu segundo olor, como el olor del Libano, conserva la integridad del cuerpo del Señor, y de él brota la exquisita flor de la caridad virginal, cuyas obras se parecen a panal de rica miel fabricado por industriosas abejas. Como ellas es diligente, sobria, pudorosa la virginidad. Como ellas apacentándose con el rocío de la mañana, se ocultan después en su celdilla y a solas, sin testigos ni compañía de nadie elaboran su manjar, así la virgen se apacienta con la palabra divina, que es el rocío celestial enviado a su alma por el mismo Dios, se encierra en el secreto de la doctrina santa, lo guarda como inviolable tesoro y con él fabrica el dulce panal de la pureza de su cuerpo, defendido por las murallas del pudor, para sacar más tarde a la luz el fruto de su misterioso trabajo, tan libre de amarguras como rico en suavidad. Y como las abejas, asociadas amorosamente al enjambre, juntan la labor de todas en una sola colmena; así las vírgenes, unidas en vida común y lejos de la vista del mundo, aunan el trabajo de sus virtudes, rivalizando unas con otras en santas obras, para elaborar el rico panal de la Virgindad Monástica" (37)

Nos damos cuenta que la manera de pensar de los tiempos bíblicos se refleja íntegra en la vida religiosa del Barroco. Las Sagradas Escrituras son la principal fuente de donde se extraen las bases para la vida consagrada en cuerpo y alma al divino esposo.

Sería imposible dejar de mencionar el trabajo de fray Luis de León realizado sobre el *Cantar de Cantares* que fue una de las más grandes aportaciones a la cultura hispana, aun cuando en sus tiempos no se viera como algo especialmente merecedor de admiración, sino digno de censura.

En referencia a lo que dice San Ambrosio dentro de la tradición patristica tenemos la siguiente explicación de fray Luis de León ya en pleno siglo XVI en España, también inspirado en los *Cantares*:

37. San Ambrosio, *Tratado de las Virgenes, Libro I, p. 42.*

"¿Quién es esta que sube del desierto como columnas de humo de oloroso perfume de mirra e incienso y de todos los polvos olorosos del maestro de los olores?" Cant.3,6. Se habla de un exquisito aroma "... porque el ser bueno el hombre es caminar a lo alto y vivir como se vive en el cielo; y un hombre que es tierra, ser bueno, es ir al revés de lo que es y venciendo su natural, volar lo pesado a lo alto y como no sería maravilla ninguna, si de la cumbre de un monte viniesen hasta la falda de él muchas piedras cayendo, mas si una sola desde la raíz subiese a la cumbre sería con razón maravilla; así que pequen y que sirvan al demonio muchos, no es cosa de espanto, porque es hacer lo que son, y seguir la dañada inclinación de su origen; mas que haya uno o algunos que braceen contra la corriente del agua y que siendo tierra caminen al cielo es digno de admiración, uno solo que sea" (38)

De allí que se hable de "aroma de santidad" entre las religiosas de Jesús María que siendo como columnas de humo fragantes y finos aromas van desde la tierra hasta el seno de Dios que las ha hecho sus esposas y fieles servidoras.

Cómo no había de llamar *Paraiso Occidental* Sigüenza al convento de Jesús María, si no sólo un alma llegaba al cielo como excelente aroma sino muchas que año con año se entregaban a la vida religiosa. Signo de admiración son estas monjas que nadando contra la corriente, como lo parafrasea en el anterior párrafo fray Luis de León en la Exposición del Libro de Job, triunfan sobre los deseos de la vida terrena y se encaminan hacia el encuentro pleno con el divino esposo transformándose en aromas que habrán de agradaite.

Como columna de humo es la esposa de Cristo...

"... sabida es así en la Sagrada Escritura, como por los escritores profanos, que la gente de Palestina y de sus provincias comarcanas por la calidad de la tierra usan mucho de buenos y preciosos olores. Pues, comparan a la esposa, a columnas de humo, que llama al humo así por la semejanza que tiene con ellas, cuando algun perfume o de otra cosa que se quema sube en acto, seguido y derecho. En la cual comparación... lo la experiencia del olor que trae consigo que iguala al olor más preciado y mejor perfume. Y así dice como columnas de humo oloroso perfume de mirra, incienso y de todos los demás olorosos polvos del maestro de los olores" (39)

Este es sólo un ejemplo de algunos versículos del *Cantar de los Cantares* que tradujo fray Luis de León y que nos sirve para entender un poco más las prácticas de la vida religiosa en el siglo XVII. Lo más importante es señalar que cada religiosa es una esposa de Cristo y que como tal se debe entregar plenamente a él.

"Ponre como un sello sobre tu corazón, como una marca sobre tu brazo: porque fuerte es como la muerte el amor; duro como el sepulcro

.....

38. Fray Luis de León, *Exposición de Job 1,8 en Cantar de Cantares.*

39. Fray Luis de León, *Cantar de Cantares.* pp 90,91.

el cielo, sus brasas, brasas de fuego, fuerte llama. "Cant. 8,6.

Es esta la petición de Dios hacia cada monja; que se cumpliera o no dentro de los conventos era distinto, pero el objetivo está dicataminado en este maravilloso versículo del Cantar de Salomón.

¿No es verdad que los extremos se juntan? que no podemos decir, ¿dónde comienza y dónde finaliza un círculo?, ¿que no puede existir la luz sin la sombra y que la contraparte del ascetismo y misticismo es el erotismo? No están reñidos unos y otro porque hay una misma esencia: el amor. Por el amor místico se entrega a la profunda oración, se abandona a la soledad y el silencio para encontrarse con Dios a través de la unión perfecta con el Divino Poder; el asceta macera sus carnes, castiga su ego y se desprende de sí mismo. Es erotismo lo que motiva a las monjas en el encuentro con Cristo; la búsqueda del amor verdadero y totalitario; el desapego del mundo y la negación perfecta de sí mismas, cargando su propia cruz, la de sus pecados y la de sus hermanos, hasta el fin de sus días.

El matrimonio de la monja con Cristo es puro, y de allí la importancia de la virginidad que no era garantía precisamente de la castidad. La sexualidad en la Colonia se encontraba muy relajada en algunas esferas sociales, fuerte contraste con los conventos de clausura; pero la virginidad no era cosa que se guardara entre las clases populares.

"Como contrapunto a esa falta de inhibición que las autoridades eclesiásticas podían apreciar en su tiempo las vidas de las monjas exaltan precisamente la virginidad para moralizar". (40)

El valor de la mujer con una posición social y económica importante estaba en la preservación de su virginidad. Idea que por siglos se ha venido conservando.

No era requisito la virginidad para entrar al convento, tenemos el ejemplo de Marina de la Cruz que fue viuda dos veces e ingresa a Jesús María con una hija, fruto de su segundo matrimonio; sin embargo, la castidad era una virtud que había que desarrollar a fuerza de fuertes represiones no sólo físicas como cilicios, cadenas, flagelos y terribles ayunos, sino también mentales que se manifestaban en las fuertes tentaciones del demonio de distintas maneras.

La fuerte represión sexual que sufrían estas mujeres debía aflorar de alguna manera; la mente que es tan susceptible a la sugestión les proporcionó un medio para volcar sus ansiedades. El demonio era la encarnación del sexo masculino; las historias contadas a los confesores se

40. Asunción Lavrin, *op. cit.*, p.12.

transformaban en verdaderos cuentos fantásticos, incluso ingeniosos y hasta divertidos. María de Jesús, religiosa del Convento de la Concepción en Puebla sufrió terribles ataques contra su castidad: "...vehementísimos asaltos, tentaciones abominables de incontinencia, encarnadas en figuras de hombres desnudos, gestos lascivos y objetos escandalosos..."(41)

Estas visiones eran siempre ocasionadas por el demonio que a otras monjas se les presentaba como un galán mancebo, vestido de hermosas ropas con plumas y relumbrones como el que apareció durante algún tiempo en las azoteas y la torrecilla del Convento de Jesús María para atentar contra la castidad de la V.M. Marina de la Cruz.

La castidad de las religiosas debía alcanzar la perfección pero, cómo lo lograrían, si a pesar de las fuertes reglas y constituciones de los conventos, éstas recibían visitas de caballeros y era muy común que hubiese un intercambio clandestino de correspondencia que consentía ciertos amores ilegales.

Estas biografías seguramente pretendían reflejar la realidad a través de figuras imaginarias y así criticarla sin acudir al escándalo; pero con la finalidad de moralizar y reprender a aquellos conventos en donde la relajación de los estatutos llegó a altos grados. Se usaban adornos, pulseras, anillos y se permitían exceso de regalos por parte de las familias. ¿Cómo transformar la vida interior de las religiosas, sino por medio de ejemplos vivientes de las mismas religiosas exaltadas hasta la categoría de "santas"?

El conocimiento del mundo externo y de sus goces sería la causa principal de las tentaciones de concupiscencia de las religiosas. No podemos pensar que la castidad perfecta se logró dentro de los claustros; sin embargo, de alguna manera las autoridades eclesíásticas la tenían que inventar para ponerla como modelo de virtud a través de las biografías. "... el uso de la metáfora del demonio y la batalla contra la carne permitió a las monjas escribir sobre la sexualidad y al hacerlo absolverse de esa responsabilidad".(42)

¿Sería realmente este medio absolverse de su sexualidad? Quizá, mas cada una estaba encargada de sí misma y de conducir su sexualidad por el camino que fuese más viable y le permitiera salvar su castidad. Las monjas tenían que resistir las cruentas luchas con bestias, monstruos, sabandijas y mancebos para ser absueltas por su confesor. Este tenía que perdonar las culpas sexuales de cada una, encarnadas en esas imágenes de fantasía.

41. *Ibid.*, p. 15.

42. *Ibid.*, p. 16.

Las biografías tratan de demostrar que los apetitos carnales son como horribles males que devoran y consumen hasta la muerte y que aunque a veces traigan hermoso aspecto como el de un joven mancebo, el peligro y la condenación eterna se encontraban detrás de la belleza. El interés de la Iglesia, en el siglo XVII por controlar los impulsos sexuales fue casi desquiciante. Los confesionarios guardaban cuestionarios terribles de preguntas que llegaban a los límites de la morbosidad. El instinto sexual se mira como terribles llamas que consumen los cuerpos y las almas. El cuerpo se asocia con los bajos instintos y lo despreciable; ideas que tienen sus raíces en algunas obras de la literatura patrística.

La lucha más directa contra las tentaciones sexuales se manifiesta en el uso de cilicios, terribles elementos de flagelación, cadenas y otras disciplinas. El hacer uso de estos métodos era de admirarse como actos heroicos que llegaron a la teatralidad en su práctica.

Las monjas del siglo XVII no son ya los místicos del XVI. La unión con Dios depende de librarse de la entidad "cuerpo" pero a base de dolor. Se cargaban pesadas piedras al cuello, se flagelaban a la luz pública y en el interior de sus celdas hasta dejarlas completamente manchadas de sangre; arrastraban cadenas con los pies descalzos y usaban collares o coronas con espinas durante el sueño. Las maneras de atormentarse no tenían límites en la imaginación.

Era común que en los refectorios, algunas se desnudaran hasta la cintura y se catigarán duramente confesando sus culpas con la finalidad de purgar sus pecados y poner el ejemplo a las demás.

Otras en el interior de sus celdas eran azotadas despiadadamente bajo la mano de sus esclavas y sirvientas. Estos castigos pasaban del dolor terrible al mayor placer, al éxtasis que se confunde con el encuentro con Dios.

La represión sexual marcada en los cuatros votos se viola subliminalmente a través de estas prácticas violentas. A mayor represión, mayores eran las tentaciones.

¿Era esta la santidad? Para el siglo XVII, era santo aquél que doblegaba su cuerpo en el dolor, pero a cambio, de una manera torcida, se obtenía placer. Se afirmaba la santidad con tales votos de heroísmo; pero también se confundía con lo demoníaco, lo fantástico e ilusorio.

Sigüenza se encarga de sostener en el nivel de santidad la vida de las monjas de Jesús María, de distintas clases sociales y castas; algunas instruidas y otras ignorantes y analfabetas; otras despiadadas que viéndose reprendidas por Marina de la Cruz no se frenan ante su terrible egoísmo y su rabia hacia la virtuosa y vieja monja preocupada por la santidad del convento y la castigan con terribles trabajos que es increíble aceptar que la pobre mujer hubiese desempeñado.

Sigüenza sólo estaba interpretando lo que entendían por *santidad* la Iglesia y la misma sociedad que debía ser catequizada a través de dichos modelos biográficos que podríamos incluir dentro de la "escritura erótica conventual" que tiene su origen en el *Cantar de los Cantares* y llega al siglo XVI con San Juan de la Cruz. Se extiende la corriente hasta el siglo XVII con la concepción de Cristo como el amado, el esposo perfecto.

El amor espiritual toma forma en el lenguaje de la poesía erótica en el siglo XVI. La esposa de Cristo es la Iglesia pero se individualiza al llegar el siglo XVII en cada religiosa transformando al erotismo en sexualidad reprimida cuando los castigos corporales llenan páginas y páginas de las biografías narradas por los confesores. "En la biografía-hagiografía el erotismo es inferencial, bien envuelto en la metáfora o en el símil, las válvulas de escape para cualquier pensamiento desvirtuante que pudiera ocurrir en el lector a quien iba dirigido el texto. El amor divino, como el profano se compara al fuego, que se temple a veces con lágrimas o se calma con las ternuras de Cristo. Estas metáforas son muy comunes en toda la escritura religiosa y cabe argüir que se aprendieron en las lecturas sagradas y se repitieron como formas de expresión verbal ajustada a los cánones permitidos por la iglesia misma" (43)

Las biografías se encuentran entre el bien eterno y verdadero que proporciona el conocimiento de Dios y la lucha contra el mal causado por todo aquello que desea el hombre en su interior, desde los adornos y las frivolidades fatuas hasta la posesión de grandes bienes y gozos carnales que pudiesen ser peligrosos y arrastar a las prácticas antinaturales como la homosexualidad y la zoofilia, entre otras.

Por tanto, el principal objetivo es didáctico; reflejan "la mentalidad de la época y las experiencias del mundo americano donde la vida religiosa se desarrolla en una sociedad multiétnica caracterizada por una expresión de la sexualidad diferente a la de España." (44)

El desorden moral que se percibe en la sociedad novohispana se critica por medio de la literatura biográfica monacal que lleva implícito el mensaje moralizante para cada individuo. Se hace resaltar la obediencia, la humildad y se alaba la vida conventual. Se pone de manifiesto la autoridad masculina y se acepta la sumisión femenina ante la voluntad de Dios que es Padre pero también esposo en la persona de Cristo.

El matrimonio se exalta y se pone de ejemplo; Cristo y las religiosas son la pareja armónica perfecta. Se manifiesta la autoridad física y mental sobre la mujer y se le exalta como santa en pago de su silencio, anonimato y grandes virtudes.

43. *Ibid.*, pp. 17, 18.

44. *Ibid.*, p. 19.

Las obras biográficas de las monjas de la Nueva España "podremos no entenderlas pero nunca desconocer que representan la vida más altamente valorada de una época de nuestra historia, que una parte de la cultura hispánica vivida con todo valor, sinceridad y con tanta fuerza amorosa, que a pesar de hallarse tan lejos de los intereses del mundo actual..... su esencia nos conmueve".(45)

45. *Josefina Muriel, Cultura femenina novohispana.*

P A R T E V

LA LEYENDA

MARINA DE LA CRUZ. MANIFESTACION Y DESTINO

El libro II de la obra de don Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso Occidental*, está dedicado a la leyenda de la V. M. Marina de la Cruz, que fue escrita por su confesor Pedro de la Mota y Escobar. Sigüenza también consultó varios manuscritos de la V.M. Inés de la Cruz y se apoyó en los relatos de la tradición oral de los que conocieron a la religiosa y que guardaban en su memoria.

En el capítulo I del segundo libro el autor afirma que es un gran honor para él escribir sobre cosas percederas como lo hizo en el Libro I con la fundación del Convento de Jesús María, pero que le daría mayor alcance escribir sobre lo perdurable de las delicias del amor divino que se encontraba en el paraíso en donde transcurrió la vida de las venerables esposas de Jesucristo y paraíso donde habrían de permanecer sus almas por toda la eternidad.

Inmediatamente transcribió en forma íntegra los dos prefacios que Pedro de la Mota hace a la biografía de la monja; uno dirigido a las religiosas y el otro a los lectores en general.

"Grandes, y maravillosas son las fuerzas, que dio a los varones el Sapientissimo hacedor del mundo; más no por eso privó a las mujeres, aunque de su natural flacas, de aqueste beneficio, y de una copiosa multitud de muchas virtudes, que ellas tienen, como se lee en muchas historias de ellas." (1)

Es imposible apartar de la concepción de vida del confesor Pedro de la Mota la idea de que la mujer es un ser débil y expuesto con gran facilidad a sucumbir al pecado. Sin embargo, hace notar que a pesar de eso hay mujeres que en el mundo viven fuera de él por sus muchas virtudes, entre las cuales la más preciada fue la castidad; si bien Marina fue casta, no fue virgen, pues estuvo dos veces casada y tuvo una hija. No obstante la pureza de su alma y "Aquel ardor tan grande en aquél pecho tan ancioso en las cosas de Dios..." la llevaron a experimentar "continuos vuelos, y arrobamientos que manifestaban su admirable vida, y tan sobrehumana pues toda era espíritu". (2)

1. Carlos de Sigüenza y Góngora. *Libro II. Cap I, pp. 48V 49R.*
2. *Ibid., p. 49R.*

Compara a Marina con un espejo donde los hombres podían ver sus defectos, pues su vida ejemplar debía ser guía para la salvación de muchos pecadores. "Y para que su memoria, y vida con exemplo aproveche adelante, y sea despertadora de nuestras tibiezas, la misericordia de Nuestro Señor ordenó que su gloria se manifieste en esta Sierva suya en publicarse algunos secretos de su vida, y mercedes obradas en ella..."(3)

En su segundo prefacio Pedro de la Mota dice:

"...dévenos parecer, tratar de imitarla según la gracia que nos fuere dada....porque fueron sus virtudes tan acompañadas de santidad".(4)

En estos dos prefacios se vislumbra con claridad la mentalidad de una época que por alguna suerte de iluminismo o superstición floreció a la luz de los milagros y prodigios divinos. La exaltación de una persona se llevaba hasta los extremos. Se le sacaba de su cárcel terrena para que participara de los dones divinos y los compartiera con los hombres para la edificación de sus almas y su inmortalidad.

El capítulo II narra el nacimiento de la V. M. Marina de la Cruz. Generalmente, la predestinación en la vida de una santa juega un papel muy importante. Su vida se muestra como un verdadero plan providencialista; es Dios quien escoje a las almas que habrán de servirle fielmente y aunque mil cosas trataran de oponerse para que esto no se llevara a cabo, todo sería inútil; la voluntad divina se encuentra sobre las vicisitudes humanas. La santa responderá a la elección que hizo Dios de tenerla como esposa, por medio de sus obras, mismas que destacarán junto con sus grandes virtudes.

El nacimiento de Marina de Navas se dio el año de 1536 en la ciudad de Alcalá la Real, en el Reino de Granada; época ésta que fue de grandes controversias para la Iglesia, pues apareció Calvino predicando su propia doctrina con la que fundó una nueva secta, al igual que Bucero y Martín Lutero quienes se consideraron como pestes terribles.

También le fue cortada la cabeza a la impía Ana Bolena que había cometido incesto; se nombra a esta mujer para hacer una comparación con Marina. Dios había quitado a una sacrilega mujer de la faz de la tierra y a cambio le dio otra cuyas virtudes dieran al mundo un nuevo modelo para enmendar sus acciones.

3. *Ibid.*, p. 50V.

4. *Ibid.*, p. 51V.

5.

Esto es una analogía con la historia de la Salvación; en un principio tenemos a la madre Eva que por sus muchos pecados condenó al mundo y sin embargo, posteriormente nace otra que por su santidad y entrega a Dios trae consigo un mensaje de salvación por medio de su propio hijo Jesucristo.

Los padres de Marina fueron Bartolomé Sánchez de Peraleda y Juana de Navas, familia muy pobre pero rica en virtudes. La luz divina le es otorgada a Marina desde la más tierna infancia, como sucede con muchos otros santos que "una vez mostrados ciertos signos en el nacimiento, auxiliados por la gracia, empiezan a merecer y obrar meritoriamente gracias a que obtienen milagrosamente la luz de la razón prematura," (6). "... apenas se le concedía el vagar de los ministerios domésticos, quando retirándose al lugar mas oculto de su pequeña casa gastaba grandes ratos en rezar el Rosario de María Santísima, adquiriendo en tan sagrado empleo soberanas ilustraciones con que la iba disponiendo la Magestad divina para hacerla capaz del lleno de sus favores..."(7)

La divinidad obra en la vida de estas santas y podría decirse que sin considerar el libre albedrío. No es posible pensar en la propia decisión de Marina de Navas; Dios simplemente la eligió y "comenzó nuestro Señor a hacerle algunas mercedes y a llamarla a mayor recogimiento...". Desde muy joven comenzó a atormentar sus delicadas carnes, con el deseo de hallar gracia ante Dios, de quien esperaba su respuesta, para saber en que estado le serviría más, ya que El era el único que sabía lo que le era conveniente.

Las hagiografías buscan signos de santidad en cualquier hecho cotidiano; se busca entre lo más trivial lo portentoso. Y no excluye Marina de Navas el interpretar como señal divina la voluntad de sus padres para desposar a Luis de la Peña, las disposiciones del cielo eran el norte de las acciones humanas.

"Persuadida Marina a que el estado en que se hallaba había sido no elección suya, sino a gusto de sus Padres, y disposición de la Sabiduría divina miraba a su marido con veneración y respeto y como a quien era ya el arbitro dueño de sus acciones...."(8).

La vida de Marina se encontraba bajo la dirección y voluntad de todos, menos de ella misma; su propio sentir no importaba y la autoritaria acción de sus padres se justificaba por medio de la voluntad divina. De la custodia de sus padres pasa a la de su esposo y por sobre

6. *Ibid.*, Cap II, p.53R.

7. *Ibid.*, Cap II, p.54V.

8. *Ibid.*, Cap III, p.56R.

estas dos pesa la de Dios. Hoy esto parece difícil de entender.

Por sobre la voluntad de Marina de guardarse en estado virginal, surge la de su Señor Dios que quizá la está probando al colocarla donde las cosas materiales y los deleites de la carne estaban a su alcance. No obstante, el ejercicio de sus virtudes mejoraba día con día y "sin faltar a las insinuaciones, y gusto de su marido no interrumpió, ni cercano en cosa alguna sus devociones".(9)

Fue voluntad de su marido que viajaran a la Nueva España y durante el viaje "no perdía punto, ni ocasion alguna en que no se emplease en ellas en fervorosas ansias, y amor ardiente, y con tan sagrados, y exemplares ejercicios se alivió notablemente la navegación."(10)

Ya estando en la Nueva España se distinguió como virtuosa mujer; tanto por su gran hermosura, como por su sinceridad, plática apacible y religiosa, de acciones compuestas, lo que le ganó fama entre ricas señoras que le hacían regalos a cambio de pláticas espirituales edificantes y de las penitencias que por ellas hacía.

Hasta aquí la vida de Marina había sido bendecida por Dios a través de otras personas o de pequeños mensajes manifiestos en sucesos naturales; más Dios la favorece con una visión.

Sus oraciones constantes acompañadas de abundantes lágrimas son premiadas por Dios; sus virtudes tenían por fundamento una admirable humildad; llegaba el hermoso edificio que de ellas se formaba hasta el trono de Dios.

"...en una ocasión en que quedandose adormecida fue llevada en espíritu a un lugar dilatadamente grande, y en el que había innumerables exercitos de escorpiones, serpientes, basiliscos y quantos otros animales son temidos de los hombres por su veneno mortífero. Atemorizose con los silvos, y bramidos espantosos con que la cercaron, haciendo acometimientos para tragarla; su afliccion se medía con el grandissimo peligro en que se miraba; y viendose sola en tan espantosa tribulación comenzó con vehemente eficacia a llamar a Dios invocando su nombre dulcissimo, y pidiendole su ayuda como en quien vinculaba la esperanza de su remedio. Crecía por instantes el riesgo de que la despedazasen, y con el riesgo de la turbación; pero como quiera que es promesa del Altissimo, no solo el hallarse presente en sucesos tan no esperados sino acudir a las humildes súplicas de los afligidos, subitamente se advirtió el espíritu de Marian rodeado por clarissima luz que llenaba la amplitud grande de aquel lugar. Pero como no havian de ser infinitos los resplandores si procedían del amado a quien en medio de ellos vido Marina, el cual con amoroso cariño le

9. *Ibid.*, p. 56 V.

10. *Ibid.*, p. 57R.

dixo: ¡Hija, no temas, que aquí estoy, toma esta vara y hierelas a todas! Animada con tan alto socorro, y dándole a su amado repeditissimas gracias por el beneficio que le hacía de defenderla, llegó con humilde reverencia a recibir de la mano de Dios la vara, que en ella tenía de su admirable poder, con la qual comenzó a despadazar aquellas horribles serpientes, quedando triunfante de todas en breve espacio; pero no tan a su salvo que no le costase esta victoria graves dolores, originados de que algunas gotas de sangre ponzoñosa que brotaba de las heridas le cayeron en las manos donde las experimentó como si fuesen de fuego." (11).

Estas fieras a las que se enfrenta Marina son representaciones de los peligros y tentaciones a los que tenía que enfrentarse durante ese tiempo y en épocas posteriores. Tales fieras espantosas atacarían la pureza de su vida y la candidez de su alma, pero Dios habría de darle las armas para salir victoriosa de dichas batallas. Es siempre el maligno el que se encarga de provocar disturbios e inquietudes en las vidas de estas mujeres; esas sabandijas significaban los peligros en los que puede caer la mujer que está en el mundo y que tan sólo busca el adorno exterior y los deleites carnales. Siempre se encontrarán una serie de batallas en las que se enfrentan las potencias infernales contra las celestiales. Entran en la hagiografía espacios sobrenaturales, atemporales, entre el sueño y la realidad, la inconsciencia y la consciencia; son los aspectos teatrales que dan movimiento al personaje en un espacio, tiempo y realidad indeterminados. Estos motivos se proyectaron al teatro religioso y a los autos sacramentales.

La vida de Marina sigue su camino de virtudes hacia la perfección; junto con su marido va a la ciudad de Zacatecas, donde florecía la industria minera. Allí lograron hacerse de una notable fortuna, pero su fama se extendió no sólo por eso sino por sus notables virtudes que la distinguían como una excepcional dama.

"Ejercitaba en su retiro doméstico donde maceraba sus carnes con ayunos, penitencias ásperas y disciplinas sangrientas, conque de ordinario acompañaba la devoción del Rosario de María Santísima a quien desde sus tiernos años eligió por patrona..." (12)

El marido de Marina murió y ella pronto se vió desamparada ya que su fortuna comenzó a decaer víctima de su generosidad, su salud se fue minando por las muchas penitencias que realizaba. Poco tiempo después por intervención de sus confesores contrajo nuevamente matrimonio en la ciudad de México con Benito de Vitoria, quedando así remediado el desamparo y la soledad de Marina.

- *****
11. *Ibid.*, Cap. IV p. 53RV.
12. *Ibid.*, Cap. IV p. 60V.

El camino para el encuentro con Dios es de purgar los pecados a base de duras penitencias. Así, la divinidad se va manifestando a través de la oración dando efectivas inspiraciones y sueños con representaciones intelectuales. Es esta una concepción plenamente barroca, la ascensión del alma de manera libre hasta Dios por medio de visiones beatíficas: la espiritualidad barroca tiene como únicas y verdaderas disciplinas la fe, la esperanza y la caridad, las más indicadas para doblegar la carne y ponerla al servicio del espíritu.

"La visión barroca es la culminación de la teatralidad hagiográfica. La visión irrumpe en los sentidos y premia con gozo y consolación espiritual." (13)

En el capítulo VI del libro II se habla de las visiones que Dios otorga a Marina. Sin embargo, éstas no fueron todas escritas por su confesor, ya que eran muchas. Los sucesos se presentaban cuando estaba en oración; pomposa visión fue una que tuvo:

"Suspendiendosele los sentidos se le presentó un acompañamiento lucidísimo de diferentes personas tan costosamente vestidas y de tan raros colores, cuanto era excesivo el resplandor que de sí arrojaban y la gravedad majestuosa con que se movían, percibiéndose al mismo tiempo una fragancia celestial, que acompañada de armonía de acordes voces representaba los deleites suavísimos de la Gloria." (14)

Esta visión es casi una representación teatral, llena de colorido donde los sentidos participan fuertemente, incluso hay un aroma que no es ninguno de la Tierra sino "celestial". La imaginación tenía que enriquecerse con olores, colores llamativos, sabores y sonidos deliciosos a los oídos, pero por sobre todo con aquello que a través de los ojos pudiera llegar al entendimiento o es que ¿ simplemente se deseaba que esto tuviera efectos a nivel emocional, sensitivo, donde la razón no tiene mucho que hacer ? Estos recursos hacían participar al lector de las cosas divinas con la intención de conmovirlo y asombrarlo ante la grandeza de la Divinidad.

Mayor fue aún la visión que tuvo del Padre San Francisco de Asís que la condujo al Purgatorio donde vio los terribles tormentos y el sufrimiento de muchísimas almas que estaban pagando sus pecados. Después de esto se puso en constante oración imponiéndose cilicios y siguiendo sus rutinarias y duras disciplinas.

Sigue a esta narración, con mayor detalle, la de los tormentos que aplicaba a su cuerpo, para dominar sus pasiones, que no debían ejercer su imperio por sobre la razón. Es inconcebible como una mujer pudo soportar tantos dolores:

"Y como quiera que para tener tranquilidad en el alma es necesario no darle treguas al cuerpo, trataba la sierva de Dios al suyo no sólo como

13. José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de religiosidad barroca*, p.168.

14. Carlos de Sigüenza y Góngora, *Parayso Occidental*, p.62V.

como a un enemigo, sino como a una estatua de bronce, según lo afligía y maceraba con ayunos continuos, y que para su mayor merecimiento disimulaba con prudente recato, siendo mas continuos los ásperos cilicios de rallos y cadenas, aunque tal vez porque no lo advirtiese su esposo y por el amor grande que le tenía se los estorbaba, los apartaba de su cuerpo con sentimiento gravísimo de su espíritu. Regocijase este cuando aquel a la violencia de los azotes quedaba despedazado..." (15)

Es imposible hacer a un lado la lucha tan terrible librada entre el cuerpo y el espíritu; el cuerpo, cárcel del alma y objeto de su perdición; enemigos encarnizados; gozo del espíritu el tormento del cuerpo. Era como si quisiera despedazar lo concreto humano, el alma se desprendía del cuerpo sólo en esas visiones y vuelos que no duraban sino breves instantes y después se volvía a los sufrimientos y las oraciones que las volvían a producir. Unión perfecta con Dios, orgasmo espiritual, gozo del espíritu, plenitud de las almas; manifestación erótica el tormento del cuerpo para experimentar un gozo; inseparables uno del otro, pues donde termina el llanto comienza la risa.

Sólo las experiencias extrasensoriales que derivan en espirituales confirman en su existencia a esta mujer; sensación que se manifiesta más claramente -en el siglo XVII- en el espíritu: barroco del hombre que sólo existe en el dolor o en el placer. La existencia se manifiesta en la convivencia de contrarios, en la negación de uno para que aflore el otro; ya no es el misticismo del siglo XVI; ahora son necesarios elementos extremos que motiven al amor de Dios y su encuentro de plenitud; ya no sólo es el arroamiento sublime del alma sino la negación violenta de la carne y su perpetua derrota.

Fue fruto de su segundo matrimonio una hija a quien llamó Juana; grande fue su alegría pues veía en ella cumplidos los deseos de entrega a la vida monástica que en otro tiempo se frustraron por obedecer a sus padres. A poco murió su esposo don Benito de Vitoria de grave enfermedad. En consecuencia, viéndose libre de lazos conyugales se decidió a tomar el estado de religiosa. Acompañada de su hija entró al Convento de Jesús María proporcionando una dote

"de tres mil novecientos sesenta y seis pesos y cuatro reales". (16) Estando ya en el convento Marina se vió envuelta por el gran amor hacia su hija lo que la apartaba de su dueño y Señor. "...era en todo el convento, no solo el íman de las voluntades, sino el unico empleo de los aplausos, y elogios. Alegrabase con ello la buena madre y sin advertir los lazos, que en esto le armaba el enemigo comun, procurando que el cariño que todas le tenían a su hija no decayese, no pensaba, ni se entretenía en otra cosa, que en

15. *Ibid.*, Cap VI, pp. 64v. 65R.

16. *Ibid.*, Cap VIII, p. 67V.

componerla. Esmerabase en añadirle hermosura con el adorno, no reparando el que ella con estas ocupaciones se la quitaba a su alma, ni el que en ello gastaba los ratos que se le debían al ejercicio santo de la oración y al estudio que le incumbía del instituto, y reglas que profesaba". (17)

Esta parte de la historia es un mensaje para las mujeres de la época; les señala el biógrafo que es mayor y más grande la belleza del alma que perder el tiempo en componer la belleza exterior que es sólo banalidad que desvía del amor de Dios.

Poco tiempo después muere su hija de la más horrible manera; aquí el biógrafo hace una reflexión sobre el amor hacia esa criatura mundana que simplemente logra desviar la mirada de la Divinidad:

"...es irracionalidad despreciar una belleza por amar a un monstruo; si es simpleza repudiar la abundancia de los deleites, y meterse voluntariamente entre los trabajos; si es locura no apatecer la vida, y buscar la muerte, que nombre se le dará a la feísima acción con que sin atender a que en la belleza indecible de su Esposo se halla toda la abundancia de deleites que ha de durar para siempre en la eterna vida..." (18)

Repudia tenazmente la "devoción mundana" como él la llama porque ésta sólo trae como consecuencia la muerte perpetua. Podría ser esta una posición un tanto maniqueísta desde el punto de vista que lo bueno sólo puede ser bueno y el mal siempre lo será, no hay posibilidad de que el amor a criatura alguna de la tierra conduzca al bien, a la felicidad misma. Sólo Dios es la única belleza, la única bondad, la suprema verdad a la que hay que atender sobre todas las cosas. ¿Cómo ha de confiarse en la criatura humana si está hecha de pecado y es toda imperfección? Loco de aquél que pusiera su confianza en el hombre, pues los tormentos, sufrimientos y pasiones habrían de acorralarlo por siempre como en un terrible laberinto sin salida.

El Dios que se presenta en la vida de Marina tiene una gran pasión: los celos ¿Cómo entender a Dios como Dios si siente con toda la imperfección de los hombres mismos?

"No hay pasión que obre con mayor vehemencia que los celos... siendo tan en infinita manera lo que Dios nos quiere, como permitirá que las almas que se hallan ya con el carácter de Esposas suyas pongan su afición (con culpa grave) en criatura humana..." (19)

Es esto un dictamen de los superiores pero ¿qué mejor manera de influir sobre la voluntad de las religiosas que a través de la voz de Dios mismo? Es una advertencia para aquéllas que, siendo sus esposas, pusieran sus ojos sobre criatura humana.

- *****
17. *Ibid.*, Cap IX, p.p. 69V, 69V.
 18. *Ibid.*, Cap IX, p. 69V.
 19. *Ibid.*, Cap IX, p. 69V.

Dios le quita a su hija de la mirada pues le empañaba la vista y era obstáculo para que Marina cumpliera el primordial objetivo de su vida. No hay mayor objetivo para la monja que Dios, ni más voluntad que la suya; renuncia y entrega eran marcas de la vida religiosa.

"La sublimidad de este conocimiento hizo que humillandose en la presencia del Altísimo le pidiese perdon del pasado yerro con dolorosas lagrimas, y aunque al mesmo tiempo se le afixó en el alma notable desprecio de todo lo que no era Dios, y una complacencia suma de ser su Divina Majestad la universal causa, y origen de todo lo bueno..."(20)

La didáctica moral ordenaba el control de las pasiones, la sumisión ante la autoridad masculina, que para las monjas era en primer lugar Dios y el acatamiento de los preceptos de la Iglesia, así como de sus propias Reglas y Constituciones.

Finalmente gracias a su constante disciplina Marina había logrado dominar su cariño, transformándose en deseo de inculcar en Inés de la Cruz, joven novicia del Convento, enseñanzas y pláticas que edificaran su alma. El 8 de julio de 1588 finalmente Marina profesó; consiguió lo que toda su vida había deseado con fervientes ansias. Una vez que hizo sus votos se le dieron órdenes de que trabajara en la reparación que se hacía del Convento, "ella misma daba las piedras, ripiaba las paredes, batía la mescla, disponía los andamios..."(21)

Por ser su edad avanzada y su salud no buena, el duro trabajo le provocó terrible enfermedad en los ojos quedando casi ciega, mas un hecho milagroso la sanó del todo pudiendo volver así a su pesado trabajo:

"Hallabase cierta noche la V.M. en su agradable exercicio de la oración, sin que se lo estorvasen los vehementes dolores que la aquexaban, quando ilustrandose el dormitorio con resplandores del cielo se le presento Maria Santissima ocupando un admirable trono, a que assistian innumerables millares de hermosos Angeles, desde el inclino sus misericordiosos ojos acia la enferma, diciendo al mismo tiempo con cariño grande: Marina, quieres que yo te cure? Entoces la Soberana Reyna llegandose al lecho, y poniendo saliva en su sagrada mano, lo mismo fue ungrirle los ojos que quedar sana..."(22)

La devoción a la Virgen fue grande en la época. Era la madre protectora, la abogada de las criaturas ante Dios y también era capaz de descender de los cielos para asistir con obras milagrosas a sus más fieles devotos y seguidores. La vida de Marina habría sido igual que la de cualquier otra monja de no haber sido por hechos como éste que - al margen de la realidad- se

20. Carlos de Sigüenza y Góngora, *op.cit.* Cap XI, p.71RV.

21. *Ibid.*, Cap.XI. p.73R.

22. *Ibid.*, Cap XI, p.73V.

en ejemplo sobrenatural para enriquecer la devoción del lector y aumentar en él su fe.

Su gran celo de obediencia perfecta a Dios, la llevó a amonestar a todas las religiosas que flaqueaban en su empeño de perfección o no cumplían con las reglas; primero, con palabras tiernas y más tarde con severas reprimendas; sin embargo, esto sólo logró ocasionar en las demás monjas un tremendo rencor y por muchas -las que con sus regañones tocaba- lograron que se castigara severamente con trabajos muy pesados como el matar los carneros que se comían a diario, así como barrer los patios y limpiar las letrinas. Ella misma añadía más penas a su ya entonces difícil situación. "Duplicó el tiempo de oración, añadió cilicios a los cilicios y continuó los ayunos por meses enteros".(23). Consultó con sus confesores sobre las disciplinas y le ordenaron que no dejase de hacer lo que Dios le había pedido, situación que se prolongó durante tres años.

Muchos fueron los ultrajes y ofensas que recibió más "poca agua era esta para apagar la sed que tenía de padecer por su amado. Jamás se le vió contristado el rostro, antes si se le hermo seab a por instantes con agraciada alegría..."(24)

El camino del dolor es para esa espiritualidad de la época, la manera de llegar a Dios. Ella misma exhortaba a sus compañeras con las siguientes palabras:

"Hijas mías, no hay otro camino para imitar de veras al Esposo Jesuchristo, sino el padecer injurias, y afrentas por su amor, y la Monja que sintiere en si tales deseos no se debía nombrar por verdadera Religiosa, porque los deseos de las que pretenden serlo no havian de ser en procurar descansos, ni en regalar los cuerpos, ó en cumplimientos de cosas exteriores, y en ser respetadas: no va bien por aqui, sino en el padecer, y procurar de imitarlo en algo."(25)

El misticismo filtrado en la Colonia se tornó simplemente en terribles prácticas que dignificaran el cumplimiento de los votos religiosos. El éxtasis no se busca solamente por medio de la elevación del alma hasta Dios a través de la oración, sino por castigos, abstenciones, ayunos y durísimos ejercicios. Callar y sufrir era lo ordinario; la caridad y el perdón de Cristo degeneraron terriblemente en sufrimiento corporal.

Segura estaba Marina de que todos esos terribles dolores eran en su provecho, para que a su muerte su espíritu llegara sin obstáculos hasta el trono de su amado. Pasado algún tiempo, le fue asignado para su retiro "una torrecilla que se formaba en el angulo del Convento que está

23. Ibid., Cap XII. p.76v.

24. Ibid., Cap XIII. p.78r.

25. Ibid., Cap XIII. p.78v.

contiguo a la puente, que por aquella parte tiene la azequia real." (26) Seguramente era muy pobre pues no pudiendo comprar una celda propia le había sido asignado ese rincón.

Se le suprimieron todas las tareas domésticas, más nunca dejó de practicar sus diarias disciplinas; no salía de su torrecilla "sino algunas veces al refectorio, no para comer en el, sino para mortificarse en aquel lugar publico con extraordinarissimas penitencias..." (27)

Ocupaba su tiempo en profundas oraciones y en exhortar a gular por el camino de la virtud a las demás monjas. Visitaba a los enfermos y leía las obras de fray Alonso de Orozco en donde encontraba verdades que "governaban" su espíritu al igual que las obras de Santa Teresa de Jesús y otras santas mujeres. No se hablaba de motivar el alma o el espíritu sino de dominarlo, dirigirlo a determinadas conductas para lograr un fin, un propósito específico.

Marina trató de ser fiel copia de Santa Teresa, se apegó en todo a sus ejercicios de oración y en muy repetidas ocasiones la gran mística española se le apareció para motivarla y aconsejarla en sus acciones. Muestras del amor de Dios a Marina fueron los prodigios que observaron las demás religiosas. Manos de ángeles llevaban hasta su torrecilla botijuelas de agua, pues ella por su edad y muchos achaques no podía ya realizar tales trabajos. Parvadas de bellas especies acudían hasta su ventana para cantarle. Estas y otras muchas cosas prodigiosas se manifestaron a la ejemplar esposa de Cristo.

Dentro de la historia de Marina hay otras pequeñas, referentes a otras monjas. Estas se escribieron seguramente para mayor ejemplo y cumplimiento de conducta excelsa para quienes se habían desposado con Dios.

Al llegar al capítulo XV del libro II se toca un punto importante en la vida de toda religiosa: la oración, que si bien es comunión con Dios, también es medio de salvación y antecedente de visiones y mayores favores divinos. Se inicia el capítulo con las mismas palabras de Marina en exhortación a todas las monjas que llama "hijas".

Es lo más natural entre dos esposos el comunicarse tiernamente o ¿porqué no? reprenderse y tratar de enmendar sus acciones y ¿cómo hablar con el amado Jesucristo, sino con las mismas frases que los enamorados utilizan en sus largos diálogos? La oración introducía al Tálamo divino de tinieblas obscurísimas donde Dios se comunica a los suyos y en donde con una fe ciega, se le ve sin verle, se le ama sin saber expresarlo con palabras y en El se goza infinitamente sin saber cómo.

26. *Ibid.*, Cap XIV. p. 80R.

27. *Ibid.*, Cap XIV. p. 80V.

El diálogo prodigioso del amor era la oración, el único estado de sublimación del ser, la proyección de la luz divina sobre sus creaturas imperfectas y pecadoras. Marina de la Cruz, esposa fiel de Dios creía firmemente en que el medio más elevado para ganar los favores de Dios era a través de la oración:

"A ella es a quien le debieron los Santos su santidad, que no consiguieran si les hubiera faltado el amor divino; principalísimo y aun por mejor decir el único efecto de la creación perfecta... procuró con todo desvelo andar continuamente en la presencia de Dios adorandolo en su espíritu, recogiendo para ello sus potencias, y sentidos allá en lo más silencioso, y secreto del corazón." (28)

La principal finalidad de su oración era estar en comunicación con las cosas celestiales a fin de combatir la presunción, el deleite y el amor a sí misma.

"...negarse así mismos, muy por entero, hechándose al hombro la pesada Cruz de no seguir los dictámenes, y conveniencias del propio gusto". (29)

Fue propósito de Marina alcanzar lo que se llama "silencio místico", donde se practica el silencio de palabras, deseos y pensamientos para alcanzar la unión inseparable de Dios. Siendo Cristo el esposo amado de Marina ésta sólo deseaba servirlo y complacerlo según su voluntad. El amado la favorecía con deleites y regalos pero también la ejercitaba con sinsabores y tormentos. Está allí impreso el sentimiento barroco; deleites y tormentos debían causar siempre interiormente gozo y consolación espiritual, pero también tiene arrebatadas visiones con características donde los sentidos y la plasticidad les dan vida e incitan al lector a seguir su ejemplo.

Marina habla de un Dios al que ve sin verle, al que ama sin saber decirlo; quizá sea esto la influencia de Santa Teresa de Jesús en su vida. Tan es así que también parece que la oración la convierte en poeta al escribir oraciones tan bellas como la que sigue:

"Oh bien de mi alma, (le decía a su amado Dios) o fuego suavísimo en que aún no me abrazo como quisiera; tenéos allá Señor mío vuestros favores porque nada apetezco de vos en esta vida, sino a vos mismo, y mientras más vivo más bien os hallaré entre tribulaciones, y entre penas, que entre consuelos. Nada quiero deleytable en la tierra, donde se acaba todo (ó gloria mía) para cuando allá os vea, pero como yo os amo, como queréis que os ame, no pretendo, ni quiero otro Cielo sino daros gusto". (30)

Había en Marina grandes ansias de amar y padecer; dos partes importantísimas en que se cifra la perfección cristiana. Su objetivo principal era

28. Carlos de Sigüenza y Góngora, op.cit. p 84V. Cap XV.

29. Ibid., Cap XV. p. 85V.

30. Ibid., CapXVI, p. 87R.

"librarse del poder de las pasiones, estimular la práctica de las virtudes, la supresión de las malas inclinaciones y el despertar de las buenas" Se había imbuido en ella un cierto temor hacia el infierno que habría de producir un aumento de la caridad y como consecuencia inmediata, un sentimiento de felicidad.

El biógrafo califica de heroica la fe de Marina; lo que la hace ser un héroe-santo, lo que significa que toda su vida se vió sembrada de batallas que librar para poder morir en paz y alcanzar la vida eterna. Ardía su corazón en amor divino, no eran sino palabras de fuego cuantas hablaba:

"Que es aquesto ¿Quien a mi me ha hecho Poeta? ¿Quien es quien me ilustra mi entendimiento rudo, y le sugiere semejantes palabras a mi torpe lengua?. Quien puede ser sino vos, ciencia infinita, elegancia infinita, sabiduría infinita, Dios inmenso, de donde sale, y adonde se refunde como en su origen, principio quanto se admira bueno." (31)

Sus oraciones la llevaron a estar de continuo incendiada del amor divino en que ardía:

"...manifestandose por el rostro no era posible se le acercase persona sin abrazarse. Quedabase algunas vezes tiesa, y sin movimiento alguno en un mismo puesto, otras la arrebatava el espíritu por esos ayres, pero siempre acompañada de semejantes ardores, que como cosa desproporcionada, y por eso insufrible a su debilissima, y ya casi acabada naturaleza, procurava mitigar saliendo algunas veces al viento fresco, y teniendo continuamente regada su pequeña celda..."(32)

El Barroco se manifiesta como una especie de ejercicio catártico. Busca una armonía en el hombre, aspira a conciliar en él la carne y el espíritu; sin embargo se presenta un sentimiento contrario, una fuerte catarsis que se libera en la muerte y que se manifiesta en una constante lucha de las dos tendencias del ser humano. El triunfo sobre la muerte sólo lo logra el espíritu, de allí que el cuerpo sea un enemigo, un estorbo, un obstáculo terrible que hay que castigar siempre de manera muy severa.

Para completar el cuadro de todos esos martirios es indiscutible en la vida de estas santas, los dolores y las tentaciones causadas por el demonio. Este ser maligno, trata de interrumpir las oraciones, castiga deliberadamente y siempre o generalmente se coloca sobre él la bandera de la derrota "no contentandose de acometer a las almas con pensamientos y sugerencias pecaminosas, les maltrata los cuerpos con golpes y con dolores" (33)

Marina sufre con resignación los tormentos del espíritu maligno, pero al mismo tiempo gana la corona de quien los resiste como todo un héroe. La vida de Marina fue atribulada en

31. *Ibid.*, Cap. XVI, p. 88R.

32. *Ibid.*, Cap. XVI, p. 88V.

33. *Ibid.*, Cap. XVII, p. 89R.

todos sus aspectos; en su cuerpo, en su espíritu y en su honra y sentidos así como en todas sus potencias. Primeramente, el Diablo la distrae en sus oraciones de ridícula forma, y haciendo tales monerías que causan risa. Era constantemente visitada en su torrecilla por otras monjas para pedirle consejos y enriquecer su espíritu con sus sabias y fervientes pláticas. "valiose el demonio de este pretexto para golpear la puerta, y al abrirla era muy de ordinario hallarse burlada, oyendo al mismo tiempo el alboroto que iba haciendo por el caracol, y escaleras con descompuestas risadas". (34)

En otras ocasiones con el fin de interrumpirla de sus meditaciones y causarle risa "tomando la figura de Indio o de feissimo Etiope se asomaba por la ventana haciendole gestos y visajes". (35). Otras veces, se transformaba en un conejo o tomaba el traje y la apariencia de las sirvientas; otras veces le gritaba muy fuerte en los oídos para que se espantase. Viendose el Diablo ofendido por su ignorancia ante sus burlas jocosas comenzó a molestarla a base de fuertes golpes:

"causábale estos arrebatandole de la mano la disciplina y dandole con ella mortales golpes, y lo mismo hazia con quantas cosas havia en la celda, que hallase a mano; quitabale tambien las fuerzas derramandole el chocolate, que era el unico sustento con que pasaba, y raro era el dia en que no emplease en ella su infernal colera." (36)

La realidad se ve enriquecida por elementos fantásticos; quizá fue necesario para los biógrafos encontrar una manera de ejemplificar las tentaciones que le acometan a cualquier ser humano y de qué mejor manera que a través del maligno. El espacio y el tiempo no importan, se disuelven, lo sobrenatural existe en espacios atemporales.

La presencia del diablo es importante en el teatro Barroco y en las obras barrocas que permiten mayor funcionalidad por las aportaciones que regala a la fantasía esta presencia antagonica. En otras ocasiones, el Diablo

"...apareciase como un Mancebo, paseandose por las azoteas y muy especialmente por la torrecilla, que le servia de celda; y como los que pasaban por la calle hiziesen reparo en aquel vulto, que a la luz de la Luna, y de las estrellas les parecia galan en extremo, y cargado de plumas, y relumbrones, comenzaron a escandalizarse, y a murmurarlo; y aunque perdonarian a la V.M. por ser tan vieja, atribuian a efecto de los pocos años, y menos juyzio de otras aquel escandalo..." (37)

Las tentaciones carnales de las monjas estaban representadas por ese joven que rondaba el Convento. De alguna forma tenfan que exponer a los confesores sus deseos reprimidos y ¿de

34. *Ibid.*, Cap. XVII, p. 89V.

35. *Ibid.*, Cap. XVII, p. 90R.

36. *Ibid.*, Cap. XVII, p. 90R.

37. *Ibid.*, Cap. XVII, p. 90V.

qué mejor manera, para que no fuera causa de escándalo, que por medio de las suertes e ingenios del diablo?. La tentación del sexo masculino las acosaba y para evadirla la encarnaban en esas fantasías que enriquecieron obras biográficas y autobiográficas. El capítulo XVII describe muchos de los favores que recibió Marina de la mano del mismo Dios. Se le apareció en una visión la Reina de los Cielos y los ángeles en su gran trono mostrándole ella misma a su hija Juana, que había muerto terriblemente, y que gozaba ya entonces del Paraíso de Dios.

En otra ocasión, la misma Divinidad acariciándole las mejillas le dijo que sus pecados le eran perdonados, pero que a pesar de eso no cesara en sus ejercicios; y también le dijo que su próximo confesor sería el R. Padre Pedro de la Mota quien asistiría al Convento de Jesús María. A veces se le presentaban divinas visitas como Ma. Magdalena, Santa Teresa de Jesús y el venerable anacoreta Gregorio López. Otras la misma Santa Teresa quien en una ocasión ocupando el lugar de Marina se encargó de despertar para la oración a las nobles vírgenes que vivían en el Convento. También escuchaba voces ocultas y misteriosas que parecía provenían del mismo cielo y en muchas ocasiones le repitieron la frase: "*Queda fijo en el monte el título con renombre*" (38), pero jamás le fue revelado su significado.

Sigüenza culpa a su confesor Pedro de la Mota por no haber escrito más de estos prodigios que la habrían exaltado aún más ante la gente.

El capítulo XIX narra la amistad entre el anacoreta Gregorio López y la V.M. Marina de la Cruz. La amistad de estas dos almas se dio, al parecer hacia los años de 1578 a 1580 en que Gregorio López se ocupó del Santuario de Nuestra Señora de los Remedios después de haber vivido diez años en la soledad de la Huasteca y el pueblo de Tempoal. Fue el Padre Loza historiador de este anacoreta y de él escribe:

"Estando en esta casa de Nuestra Señora de los Remedios comenzó a ser frecuentado el Siervo de Dios de todo genero de personas, que iban de Mexico a comunicarle cosas de sus almas, y trabajos espirituales. Todos volvian quietos, y consolados, y satisfechos con su doctrina. Comenzóse a conocer el particular don, que tenia de Dios para consolar afligidos, y desconsolados en aprietos espirituales". (39).

Seguramente fue entonces cuando se conocieron y más tarde, hacia 1589, cuando ella había profesado mantuvieron correspondencia. Le fue concedida a Marina -así como a Gregorio- la gracia de poder comunicarse espiritualmente; se le otorgó tan grande privilegio, pues muchas

38. *Ibid.*, Cap.XVIII, p.95R.

39. *Ibid.*, Cap.XIX, p.96V.

veces fue ella en espíritu al retiro de Santa Fe donde se encontraba el anacoreta y otras veces asistió él al Convento de Jesús María.

Marina tuvo el privilegio de una visión en donde una gran procesión de profetas, mártires, patriarcas, la misma Virgen Madre y otras muchas vírgenes, así como Cristo, iban a visitar al bienaventurado Gregorio López que yacía enfermo. Sin embargo, fue más grande el hecho de que el 20 de julio de 1596 a la misma hora en que el gran siervo de Dios murió se le apareciere diciéndole: "Hermana, yo me voy al Cielo; vuestra vida no será tan presto, porque soys menester para servicio de Dios, y consuelo de este Convento." (40)

A poco tiempo de esto la V.M. recibió la constante visita de su amigo.

"...y aunque me faltan las noticias de lo que estas visitas platicaban; que se puede decir sino que serían altísimos misterios, cuya manifestación no será notoria en el postrero día. Lo que se sabe es que desde este tiempo totalmente se fue abstrayendo de las creaturas, de tal manera, que ni para sus exhortaciones y consejos en que siempre había persistido con grande ahinco, ni para otras cualesquiera pláticas por espirituales que fuesen, admitió ni aún a aquellas a quienes miraba con amor por advertirlas perfectas". (41)

Sigüenza escribe en el capítulo XX:

"Y ciertamente me parece, bastan el admirable Siervo de Dios Gregorio López, y la V.M. Marina de la Cruz para interceder ante el divino trono, por los que vivimos en los mismos parages, que con su vida ilustraron, y a quienes puso Dios en ellos para que tubiesemos eficaces exemplos domesticos que imitar."(42)

Hacia el año de 1597, se soltaron terribles enfermedades en Nueva España; el sarampión y otras como una que se manifestaba con fuertes dolores en un costado. De la misma manera los vegetales comestibles se encontraron plagados.

"La gente que de todos estados, y edades moría era en extremo mucha, quedando solitarias algunas casas, y pobladísimos, quanto no es decible, los hospitales; añádiose a esto la penuria, y carestía de bastimentos, las hostilidades con que invadieron los mas puertos, y las costas de la Nueva España los enemigos..."(43)

En este mismo capítulo, por gracia de la visión de Gregorio López le es manifestado que pronto habría de morir. Después de esto, estando en oración un día cae enferma con terribles dolores en el costado.

40. *Ibid.*, Cap. XIX, p. 98R.

41. *Ibid.*, Cap. XIX, p.p. 98R-99V.

42. *Ibid.*, Cap. XIX, p. 99V.

43. *Ibid.*, Cap. XX, p. 101R.

"De este punto se sintió herida en el costado con un dolor vehementissamente agudo, y se le comenzó a abrazar el cuerpo con ardiente fiebre, todo lo qual, como prenuncio de su cercana dicha, le parecia suavidad, y regalo a su alegre espíritu. Tres días fueron los que toleró este mortifero y gravissimo achaque con admirable paciencia. Vida es la muerte para los Justos, que son los que temen a la vida como la muerte, y no es mucho quando considerando el tiempo, porque se mide se rezelan de que en su demora pueda la humana fragilidad perder la vida de la alma... de aquí es el anhelo ardiente conque suspiran por su disolucion los que vinculan en ella su verdadera gloria..."(44)

La muerte fue tema muy tratado ya desde el siglo XIV, siempre con una distinta manera de enfoque al paso del tiempo, hasta llegar el siglo XVII en donde la muerte se consideraba como un medio de "educar y canalizar los comportamientos" de la gente. Había de prepararse para la muerte, llevar una vida que tuviera presente ese momento último que sería el paso definitivo a la felicidad suprema, a la inmortalidad perpetua. Purgar los pecados, entregarse a rígidas disciplinas que lograran dominar al cuerpo y los sentidos.

"El Barroco no pretende enseñar a morir en primera instancia, sino enseñar a vivir para morir; poniendo énfasis en el primer extremo porque no hay más arte de morir que el arte de una vida meritoria, reglada de acuerdo con principios tenidos por valiosos."(45)

Según José Sánchez Lora, la muerte tiene las siguientes fases consecutivas:

.Revulsión o anonadamiento:

Hace consciencia en el hombre del desapego que debe tener por las cosas terrenas y de la importancia de poner los ojos en lo trascendente y meditar sobre la salvación o la liberación que se desea obtener. Meditar en el proceso mismo del cuerpo después de la muerte y pensar que lo único valioso es el espíritu y los actos de bien que se hayan realizado.

.El arte de vivir como esperanza:

La doctrina cristiana enseña a los hombres un arte de vivir, una manera de combatir día a día las tentaciones de hacer el mal, de desear riquezas y poder y de equilibrar todas nuestras potencialidades humanas con el fin de no desperdiciar la vida en gozos pasajeros y mundanos que no conducen más que a la perdición. " Por lo tanto sólo el arte del bien vivir es arte de buena muerte." (46)

44. *Ibid.*, Cap.XX, p.102R; CapXXI, p.102V.

45. José Luis Sánchez Lora, *Mujeres, conventos y formas de la religiosidad barroca*, p.434.

46. *Ibid.*, p.436.

Se muestra ante la vida un terrible desengaño de las cosas placenteras y terrenas, desengaño de los sentidos que se ven estimulados por suntuosas fiestas llenas de colorido, grandes adornos y suntuosos funerales celebrados en grandes túmulos a personajes relevantes de la época como reyes, virreyes, etc. Entre mayor es la muestra de exaltación y grandiosidad mayor es el desengaño del hombre que lo llevará a confiar sólo en aquello que se fundamenta en las verades divinas. "El desengaño de lo grande arrebató al hombre el asidero de la consolación en la gloria humana que es antítesis de la muerte o fuga trascendente hacia a la transformación individual que es escape de la muerte."(47)

.El resplandor de la muerte de los justos:

La muerte es un premio para quien bien ha vivido, para quien ha hecho de su vida un camino de purgación de sus culpas. Además la imagen externa de quien ha sido justo se embellece al morir. La belleza del alma que muere se ve acompañada de la del cuerpo que es una señal de Dios de quien ha buscado la vida de santidad.

La vida de Marina, según se ha ido apreciando, es una constante preparación para el gran momento de la muerte en que habrá de encontrarse finalmente con la Divinidad para gozar de la plenitud eterna de su Gloria.

Estas tres fases que Sánchez Lora ejemplifica están perfectamente bien delimitadas en la vida de Marina de la Cruz:

.Revulsión y anonadamiento.- Marina se apartó siempre de los bienes terrenos en busca de lo que trasciende y da la vida eterna; consciente en todas sus penitencias y duras disciplinas, el cuerpo padecía para salvación del espíritu. Estando ya enferma la asistieron las demás religiosas aún en contra de su voluntad:

"Nimias fueron las persuaciones con que recabaron de ella se quitase el hábito, para que tubiese algún alivio en la cama tan trabajado cuerpo, y muchas mas nimias las suplicas para que rindiese las armas de los asperísimos cilicios que la abrumaban. Hallaron entonces, no solo ceñida desde la cintura con una cadena en extremo gruesa, sino lastimadas las piernas, los muslos, y los brazos con corazinas de yerro, y punzantes rillos, cuyas correas fue necesario se cortasen con tixeras, y con cuchillos por estar ya cubiertas de carne las ligaduras. Creo el que mas sentía su espíritu le quitasen del cuerpo aquellos instrumentos de merecer que aun el mismo cuerpo, siendo así que se arrancaban pedazos suyos entre los rillos, y cadenas con vehemente dolor." (48)

Marina vivió según las enseñanzas de Cristo; aprendió a vivir en oración y penitencia para

47. *Ibid.*, p.439.

48. *Carics de Sigüenza y Góngora, op.cit. Cap XXI, p.103R.*

alcanzar la gloria. Desengañada del mundo le pide a Gregorio interceda por ella ante Dios para que la lleve pronto junto a su Trono. A pesar del desengaño que tuvo de las creaturas se vió recompensada en una ocasión con un arrobamiento en que Dios la llevó hasta el cielo:

"Es Dios merecedor de que todos le amen y como debe llorarse la ingratitud de sus criaturas cuando le ofenden. Sentimiento fue este que le quitó la vida, porque habiendo sido llevada al Cielo en uno de sus ordinarios arrobamientos vió a Dios Nuestro Señor en un trono tan respetuoso y venerable que le causó espanto; mostrole su divino rostro tan airado y encendido que bastara a quitarles subitamente la vida a todas las creaturas que así le viesen." (49).

Ya estando en lecho de muerte habló con todas las religiosas:

"Exortólas tambien con palabras y razones eficacissimas a que se empleasen en amar a Dios entrañablemente, observando para ello las reglas del instituto, sin quebra alguna propusoles la necesidad y admirabilissimos frutos de la oración, y como quien ya estaba tan proxima a conseguirlo, les ponderó la grandeza del premio que por la practica de todo esto les estaba prevenido en la eterna Gloria" (50)

Murió finalmente el 17 de enero de 1597:

"Muger verdaderamente insigne, y de igual tenor en sus procederer, assi en el tiempo de su opulencia, y prosperidad, como en el de su pobreza, y de sus trabajos; tan virtuosa en el estado del matrimonio, como en el de su viudez, y su religion; tan alegre en las ocasiones de su retiro, y sosiego, como en las de su persecucion y tribulaciones; constantissima siempre en seguir lo bueno y celozissima en todos instantes de la divina Gloria. Murió de sesenta años, despues de haver gastado los nueve, y seis meses cabales en religion, y en el mismo dia y hora que le havia manifestado y revelado su espiritual Hermano Gregorio López." (51)

La fama de la venerable madre se había extendido por toda la ciudad de México; la noticia de su muerte causó una gran conmocion y sentimiento en los habitantes; acudieron a su velorio muchísimas personas porque deseaban alguna pequeña reliquia, ya fuera de su pobre ropa o de alguna de sus alhajas que eran muy pocas.

En su entierro participaron los Cabildos eclesiásticos y el Secular, todas las comunidades de religiosos y la gente de alcurnia dándole a la madre el mote de SANTA.

Finalmente no puede faltar en Marina el resplandor que se les da al morir a aquellos que obraron con justicia. Una religiosa, Ma. Isabel de San Sebastián cayó enferma el mismo día de la muerte de la V.M. Marina y durante el fuerte trance que le ocasionaron los dolores la vió en un sueño donde cantaba al otro lado de donde estaban las voces celestiales vestida con un ropaje amarillo en extremo resplandeciente y toda ella con muchísimas más luces que las que arroja el

49. Ibid., Cap XXI.

50. Ibid., Cap XXI, p.103V.

51. Ibid., Cap XXI, p.104R.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

sol y con suma Gloria. La muerte es sólo el inicio de la verdadera vida; a partir de ese momento Marina inició su vida, nació verdaderamente.

El Cap. XXII y siguientes se concentran en hablar de sus virtudes y de la vida de penitencia que llevó. Fue agraciada de Dios con consuelos, visiones, raptos, éxtasis, don de profecía y conocimiento de las cosas ocultas, pero todo después de rigurosísimas disciplinas:

"... siendo dos con instrumentos de cuerdas y nervios y la otra con los los ramales delgados de una cadena, en satisfacción de sus pecados... cifiose los pechos, y espalda hasta el día antes de morir, que se la quitaron, con una cadena de hierro nudosa y gruesa, y lo que le restaba de las piernas, brazos, cintura, y muslos los condenó también a un perpetuo cilicio de mordientes rillos. En todo este tiempo ni se vistió camisa, ni se calzó zapatos, usando solo de unos chapines que le duraron casi diez años, porque solo le servían para ir al coro. Siempre durmió vestida recostandose en un tablon y reclinada la cabeza sobre una piedra, y sin que jamás se le viese estendido el cuerpo; así por la aspereza de los cilicios se lo estorbaba, como por incesantes y vehementísimos dolores que padecía." (52)

Prácticas exageradas fueron las de Marina; la humillación de sí misma llegó al extremo:

"Baxaba muchas veces al refectorio cargando en algunas ocasiones una Cruz en extremo pesada sobre sus flacos hombros; otras entraba disciplinandose las espaldas con rigor notable; otras andando con pies, y manos como si fuese bestia, y arrastrando unas pesadas piedras, que le lastimaban el cuerpo quanto no es decible y como si todo esto fuese muy poco, con palabras muy ponderativas y abundantes lagrimas se acusaba aun de sus mas levisimos pensamientos." (53)

La negación de sí misma de esa manera quizá no la conducía a lo que ella deseaba y en su desesperada búsqueda duplicaba y triplicaba los tormentos. Desengañada de sus propias disciplinas buscaba en el extremo dolor corporal su salvación.

El misticismo que había en Santa Teresa lo vemos ahora transformado en Marina en duro ascetismo de terribles actos de violencia y sangre que sosegaban su espíritu temporalmente. Deformadas ideas debieron circular en la cabeza de la religiosa que hizo uso del tormento extremo para conducir su existencia; este capítulo es expresión de la misma represión ejercida sobre las masas, por el poder del estado que generalmente hacía su aparición en periódicos estallidos de violencia, como lo fue el Motín y alboroto de 1692.

La vida de cada santo o ser humano con cualidades para llegar a serlo es el espejo de la

52. *Ibid.*, Cap. XXII, p. 107RV.

53. *Ibid.*, Cap. XXII, p. 107V.

espiritualidad tan compleja de la Nueva España que estaba tratando de formarse una identidad propia que parece haberse logrado en gran parte, a base de represiones terribles y las repuestas consecuentes.

El ascetismo de la vida de Marina, que podríamos calificar de despiadado, es exaltado con mayor lujo de imágenes y figuras fantásticas en otras biografías, tanto así que parecen más bien manual de tormentos. Trascienden lo imaginativo para llegar hasta los lectores y hacerlos protagonistas de esas terribles escenas.

"La automortificación se transforma en violencia militante contra el demonio, símbolo del mal y de todas las tendencias no deseables, que nacen del natural humano". (54)

El espíritu Barroco se basa en el desprecio a sí mismo, la negación del cuerpo y los sentidos, deseos y querer, pero por otro lado hay un relajamiento de las costumbres morales que se ríe de los santos y sus conventos con el disfraz de la lujuria, el anhelo de poder y riquezas pintando las calles del México colonial de terribles contrastes, de sombras y luces que le dan el aspecto de un teatro donde cada personaje se ha colocado una máscara y busca detrás de ella su verdadera realidad.

Pasando ya a otro plano en la vida de Marina, las oraciones mentales que realizaba se cifraban en Cristo crucificado, de allí que sus penas y tormentos fueran muchos y muy constantes; así mismo, se distinguió de las demás por la excelencia con que practicó el voto de pobreza, siendo un gran ejemplo, pues cuanto poseía era ajeno, nada de su propiedad, incluso el chocolate que era su único sostén era caridad que le hacían sus demás hermanas.

Esta suma pobreza era muda y continua reprehensión a las que quizá para tener dices y juguetes con que adornarse, solicitaban las diversiones y correspondencias de seculares.

Otra de sus tantas virtudes fue la humildad, pues tenía profundo conocimiento de que nada nos pertenece sino el albedrío de cuyo uso obtenemos la felicidad o la desdicha. La humildad se consideraba como una pobreza de espíritu voluntaria que consiste en el menosprecio de lo terreno y en aspirar a la perfecta adquisición de los tesoros celestiales.

Fue su vida "una perfectísima abnegación de sí misma y menosprecio del mundo sin reparar jamás en las reglas que da este a los que viven en él... y todo esto no por otra cosa, sino por atesorar los preciosísimos bienes del Cielo que siempre duran... fueron tan excesivos los abatimientos de su humildad que le grangearon el Cielo." (55)

54. José Luis Sánchez Lora, *op.cit.* p.252.

55. Sigüenza y Góngora, *op.cit.* Cap XXIII p.113RV.

Muy preocupada estuvo siempre de ganar almas para Dios fundamentándose en la idea de que era uno, especialmente, el acto con que se ama a Dios y con que se ama al prójimo; con caridad perfecta que era orden de Dios mismo. Llegó incluso a sentir terrible pena por los herejes y judíos condenados por el Santo Oficio; fue notable el Auto de Fe del ocho de diciembre de 1596; estando Marina sumamente conmovida rogó intensamente a Dios por la salvación de estos hombres.

La prudencia y el don de consejo fueron otros regalos de Dios y ella los ponía en práctica a través de aforismos como:

"Vale más un día de propio conocimiento, que muchos de penitencias corporales y aún de oración sin él."

Dexia también " No haber cosa que mas nos estorbe en el camino de la virtud que el amor propio"

"No hay mayor prueba de hallarse en gracia que el estar alegres y regocijados en el espíritu" ... "No hay mayor oración para alcanzar buena vida y mejor muerte que la oración". (56)

Por ser tantas sus virtudes, Marina se vió beneficiada por Dios revelándole algunas cosas secretas:

"Maravilloso es Dios en los que le sirven, y aman con aquella solitud con que debe ser amada y servida su Magestad suprema, premiandolos no sólo en la muerte con su eterna gloria, sino aun retornandolos en la vida con muchas mejoras los aprecio, la honra y la estimación que en las aras de su humildad le sacrificaron; y siendo el conocimiento de lo distante y oculto atributo de solo Dios, suele adornar con el a los que ama para grangearles de los hombres la veneracion y respeto, que se debe de justicia a quien ha merecido sus virtudes favor tan grande." (57)

Varias fueron las ocasiones en que gracias a la venerable madre el convento se vió librado de muchos males; aunque en algunos, como lo fue el de una monja que supuestamente había muerto y que por ser miércoles Santo tenfa que ser ese mismo día el funeral, fue enterrada viva aunque Marina había tratado de disuadirlos de que no lo hicieran. La dicha monja no había muerto, sólo había sufrido un ataque y apesar de los ruegos de Marina la enterraron esa misma tarde; al siguiente día grande fue la conmoción al encontrar la tierra del sepulcro removida y el cadáver en otra posición, misma que denotaba la gran desesperación en que había muerto la pobre monja.

El cap. XXVIII se enfoca a los milagros que por intercesión de Marina sucedieron antes y después de su muerte. Así como desde muy poca edad Marina gozó de los favores divinos manifestados a través de los milagros, se pudo comprobar su santidad que todos reconocieron tras su muerte. Estos hechos después de fallecida la monja son de gran importancia; la aclamación

56. *Ibid.*, Cap. XXV, p.p. 117V-119R.

57. *Ibid.*, Cap. XXVI, p.12OR.

misma de la gente de que era una santa se considera como un milagro o inspiración de Dios:

"Juan de Castellet, hermano de la Religiosísima Inés de la Cruz cayó enfermo, y de tan no conocido achaque, que ignorando los Médicos su curación afirmaron uniformes el que se moría el pobre mancebo sin remedio alguno. Ocurrieron sus padres al Real Convento para que su hija le pidiese a Dios en sus oraciones el que sanase su Hermano: dióles esta un pedazo de la toca de la V.M. Marina que recibieron con grandísima devoción, y se la aplicaron al casi moribundo con igual afecto y al mismo punto se le sosegaron las ancias mortales que padecía, quedando dentro de breves días con salud perfecta. Quiso Francisco de Castellet, su padre ejercitarse con el la V.M. sus maravillas y aplicandose al estómago la reliquia sintió con inmediatecion el alivio que jamas havia podido conseguir con remedio alguno." (58)

Una religiosa enferma del dolor del costado

"y de cuya vida se desesperaba por la violencia con que la havia acometido, causandole vehementísimos dolores y ya casi en los terminos de la muerte, la cual en medio de sus congojas pidió a nuestro Señor se dignara por los merecimientos de su Sierva alargarle la vida aliviándola primero de sus dolores y al mismo tiempo se aplicó una escofieta de la V.M. que por gran dicha suya le cupo en suerte; mejoró al instante y restituida a la salud se levantó dándole a Dios infinitas gracias por las maravillas que se dignaba hazer por su amada esposa." (59)

Otro de sus milagros fue:

"Para el día tres de Mayo de mil quinientos y noventa y seis se havia de colocar en la Iglesia de la Santísima Trinidad de Mexico la devotísima Imagen de un Crucifijo y era el buen Licenciado Pedro de la Mota quien agenciaba la manufatura con singular ayudado. Estaba entoces la epidemia de sarampion y dolor de costado en su mayor pujanza, de suerte que haviendo enfermado el Ensamblador, no se pudo hallar en Ciudad tan grande, ni aun ni un solo oficial que continuase la obra. Pasaronse muchos dias con grande desconsuelo del Licenciado Mota el qual como quien tambien conocia a la V.M. se valió de sus oraciones para que estas le consiguieran lo que ya juzgaba casi imposible. Respondióle aquella el siguiente dia de esta manera: Padre ya he encomendado este negocio al Señor y el se sirve de esta obra, y así el día de la festividad de la Cruz se colocará en su altar la Imagen del Crucifijo. Acercabase la fiesta y no havia ni aun esperanzas de que el colateral se perficionase: Acudió segunda vez con mayores suplicas y sonriendose la V.M. le dixo: Calle Padre, que el Santo Crucifijo se pondrá en el altar en el día de la Cruz. Assi fue acabandose toda la manufatura en las primeras visperas, sin que el Ensamblador tubiese ayuda. Y siendo tanta la obra, tan breve el tiempo y el oficial tan solo con bastante fundamento se atribuyo a milagro". (60)

58. Ibid., Cap. XXVIII, p. 127R.

59. Ibid., Cap. XXVIII, p. 126V.

60. Ibid., Cap. XXVIII, p. 125V.

Termina de relatarse finalmente la biografía de Marina con las siguientes palabras:

"Si se hubiera tenido cuidado en aquellos tiempos escribiéndose y justificándose milagros semejantes a estos que sin duda ninguna sucederían (supuesto que afirma la religiosísima Inés de la Cruz el que así en la vida como en la muerte de le V.M. se admitieron muchos) pudiera haberse extendido este libro a mayor volumen; ni hallo noticia de otros en los siguientes años, en que quizás faltaron porque (con dolor lo digo) se había extinguido la memoria de tan heroica matrona y no se experimentarían por el consiguiente sus beneficios, no habiendo quien se valiese de su intersección y merecimientos para lograrlos." (61)

Sus restos fueron cambiados de lugar en varias ocasiones por las remodelaciones que se hicieron tanto en el convento como en la Iglesia.

Así concluye la vida de la V.M. Mariana de la Cruz. Debemos pensar que los muchos sucesos que en ella se narran ya han pasado por varias conciencias; Inés de la Cruz, Pedro de la Mota y el propio Sigüenza que finalmente la presenta a los lectores con algunas correcciones, cambios de palabras y pocos comentarios. Es un texto enriquecido por tres mentes, construido y reconstruido con recuerdos, hechos reales y ficciones literarias que le dan a la obra mayor peso que otras historias. El ejemplo de vida de Marina es comparable al de una heroína que triunfó sobre las vanidades de este mundo y alcanzó la gloria de Dios a base de muchos trabajos y sacrificios.

INFLUENCIA Y CONSECUENCIA. VIDAS DE OTRAS RELIGIOSAS.

Inmediatamente se inicia el Libro III de Parayso Occidental con la vida de V.M. Inés de la Cruz que a diferencia de la de Marina es una autobiografía que transcribió íntegramente Sigüenza:

"Ocupa en este libro el lugar primero quien pide justicia para sus grandes hechos, y virtudes heroicas especial historia: Estorvame el emprenderla no ser licito meter la hoz en agena mies; ni quizás pudiera perfeccionarla aunque lo intentase por la incomparable grandeza de su noble asunto.... Quiso Dios Nuestro Señor el que todo esto se remediase providamente poniendo en mis manos una brevissima relacion en que la misma V.M. Inés de la Cruz le dio cuenta de su conciencia a su Confessor, que es la que ya se sigue copiada del original que se conserva en el archivo del religiosísimo

60. *Ibid.*, Cap.XXVIII, p.125V.

61. *Ibid.*, Cap.XXVIII, p.127V.

Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas de esta Ciudad, con advertencia de ser más algunas palabras; que se añadieron o porque se necesitaban en el contexto, o porque, para necesarias noticias las juzgué precisas, omitiéndose también algunas en otras partes, por ser inexcusablemente necesario el que así se hiziese". (62).

La vida de Marina es un manantial de milagros y hechos sobrenaturales; numerosas visiones y arrebatos, sueños predictorios; sembrada de castigos terribles y mortificaciones casi fantásticas; sin embargo la vida de Inés de la Cruz se muestra moderada y no extremista; sí se disciplinaba pero de manera menos severa, tuvo visiones, pero jamás alcanzaron el grado al que llegó la V.M. Marina; igualmente el demonio la ataca; pero la alusión a estos momentos no se desbordan en sorprendentes o fantásticas situaciones.

Inés de la Cruz nació en Toledo el 17 de enero de 1570, sus padres fueron Francisco de Castellet y Luisa de Ayala. Desde muy pequeña se manifestó en ella un deseo de ser religiosa:

"Parecíame me havia Dios criado para Santa y que siendo Monja le serviría y como si yo sola huviera de serlo me tenía por más dichosa que la Reina y me refa de las que vefa muy galanas y decía que yo había de ser Monja y no ellas; y esto no porque las tenía en poco, sino porque Dios me hacía a mí mas mercedes que a ellas". (63)

Su padre decidió venirse a la Nueva España y ya estando en México buscó la manera de entrar en un convento; su padre le había enseñado latín y había tomado algunas lecciones de música así como de matemáticas; finalmente entró a Jesús María hacia 1588. En el convento encontró gran consuelo en Marina quien la tomó como su hija:

"Consolome Nuestro Señor con que entre las Novicias hallase una viuda de Alcalá la Real en el Reyno de Granada y muy sierva de Dios ; tenía espíritu de profecía muy conocido, y muchos dones de Dios y virtudes desde que era niña; havia tomado el habito con una hija suya y havia muy poco que se le havia muerto de lo que estaba muy desconsolada, y se consolo mucho quando me vido; tomóme en lugar de su hija y puso mi cama junto a la suya y hasta que Dios la llevó me fue muy madre ...". (64)

Ya en el convento le dieron el cargo de contadora y administradora de los gastos y beneficios. Esta labor no le gustaba mucho pero la desempeñó brillantemente. Era una monja instruida en las letras y por tanto le solicitaron las otras religiosas en muchas ocasiones que les redactara cartas que dirigían a algunos devotos que tenían:

62. Sigüenza y Góngora, *op.cit.* Libro III, Cap.I, p.129RV.

63. *Ibid.*, Cap.I, p.131R.

64. *Ibid.*, Cap.II, p.135R.

"Un Religioso muy grave trataba con familiaridad a una Monja de las mayores de la casa; porfióme esta en cierta ocasion que le respondiese, porque no sabía escribir, hizelo y el clavó la carta sobre la puerta de su celda y no bolvio más al Convento." (65)

Muestra es esto de que había ciertas relajaciones de la Reglas en los conventos y precisamente monjas como Marina e Inés, así como muchas otras, se encargaban de que esto no llegara a mayores disturbios.

Inés, por su moderada cultura, fue siempre muy solicitada incluso por la misma abadesa que no sabía escribir; se le encomendaron todos los negocios del convento así como el registro de las cartas que llegaban a las monjas y a hacer las cartas de la propia superiora.

En su autobiografía hay mayor realismo, los sucesos se apegan más a las cosas cotidianas y temporales, sin romper en todo momento con el espacio natural. Hay muchos datos sobre la vida de una religiosa y de la manera como funcionaba el convento en comparación con la biografía de Marina que se cifra más en la fantasía y trata hechos sobrenaturales. Inés de la Cruz siempre fue asistida por sus padres con muchos regalos, lo que nos motiva a pensar que no todas estaban tan privadas de comodidades y pequeños lujos. Sin embargo, Inés, por su desco de pobreza, siempre regalaba todo cuanto recibía de su familia.

Tampoco se libró de las travesuras del demonio:

"Un tiempo me hizo el Diabolo muchos espantajos y no le valió nada; hazia en el coro un genero de ruydo como que andaban rodando botijas por el suelo, y con esto tanta grima que se me despeluzaban los cabellos, lo que entonces mas me afligio era la oscuridad pero estabame queda en confianza de que no podía mas el de lo que le diessen licencia; y no queria entendieme le tenia miedo, aunque allí muriera, al fin se fue quitando..." (66)

Su salud siempre fue precaria, pero esto sería, a no dudar, por el poco alimento que acostumbraba a tomar y por algunas disciplinas que se aplicaba.

Fue inspirada para fundar el primer Convento de Carmelitas Descalzas en México y de esto tuvo algunas visiones:

"Una vez pareció estabamos en una Iglesia en que se hazia una gran fiesta y aguardaban al Predicador, que fue Nuestro Señor, el cual se subió en el púlpito y traía en las manos dos como bolas de tamaño de una cabeza, de piedras riquissimas y desde allí las arrojó, una lleo a la M. Mariana y

65. *Ibid.*, Cap. II, p. 136V.

66. *Ibid.*, Cap. III, p. 139V.

otra a mí y para solo esto había sido toda la fiesta y entendieramos los escogidos para la fundación." (67)

En otra ocasión en que se encontraba entristecida dijo: "... Parece me llevaron a recrear por las riberas del cielo. Era lo que ví un río como de cristal, cercado de muchas florestas y corría un airecito tan delicado y suave que deleitaba el alma, de suerte que en ocho día no pude volver en mí, no atendiendo a otra cosa sino a aquélla suavidad." (68)

Finalmente se trasladaron en procesión Inés de la Cruz, Mariana de la Encarnación y otras monjas al nuevo lugar donde residiría el Convento de Carmelitas Descalzas.

La Madre Mariana se encargó de las novicias y de la obra del convento, ya que ésta entendía la lengua de los indígenas.

Era por entoces Virrey el Marqués de Gelves a quien en cierta ocasión Inés le envió una carta por el siguiente motivo que experimentó estando en oración:

"Encomendaba mucho a Dios los ruydos que aquellos días havia en la Ciudad y siendo este el mayor cuydado que tenía, sucedió que estando en oración me pareció se daban los edificios unos con otros como que todos se quería hundir. luego vi que las nubes se baxaban y ya casi cubrían toda la Tierra y entendí estaba Nuestro Señor enojado con esta Ciudad y la quería destruir..." (69)

El escribir sobre su vida o las de otros se concebía a sí misma como medio de alabanza hacia las obras de Dios, visto éste como un ser de grandeza casi terrenal. Al final del texto dice:

"He hallado muchas cosas de nuevo en mi alma que parece no me conosco porque a tomado su Magestad toda la possession de ella y echado fuera la propia voluntad. Hame dado a entender con muy clara luz, que todas las humanas diligencias no son de importancia para alcanzar, ni poder merecer unas grandes mercedes sobrenaturales que su Magestad haze quando quiere, por sola bondad. Yo haré quadero que daré a V.P. de todo lo que Dios es servido de obrar en esta vil criatura, para que sea glorificado en todas sus obras." (70)

Murió la Madre Inés de graves padecimientos físicos, el 5 de septiembre de 1633. Al igual que Marina, alcanza en la muerte la glorificación que se da a todos los justos; según otra religiosa, María de San Nicolás que se encontraba enferma la vió entrar en la cámara donde se encontraba vestida con el hábito de la Concepción y en extremo gloriosa y resplandeciente. No se omite hacer mención de los milagros que hizo Dios por ella mientras vivía y aún en igual número después de su muerte.

- *****
67. Ibid., Cap. IV, p.p. 142V, 142R.
68. Ibid., Cap. IV, 143R.
69. Ibid., Cap. VI, p. 148R.
70. Ibid., Cap. VI, p. 149V.

El modelo esta dado en la V.M. Marina: todos los acontecimientos se repiten en una y otra aunque no en la misma cantidad o narrados con la misma efusividad que los de Marina en donde se dan a los textos mayor acercamiento a lo sobrenatural, maravilloso, fantástico y hasta terrible y extravagante.

Son las biografías y autobiografías joyas de la época colonial. A través de ellas podemos adentrarnos en la vida de esas mujeres -que representaron una fracción importante de la sociedad- y cuestionarnos y respondernos con sus mismos escritos que nos permiten ir atando cabos para formar una unidad: la vida conventual y sus protagonistas.

Estas mujeres fueron personajes hechos sobre un mismo molde; unas veces más extravagantes y otras veces más raquítico; sin embargo, el interés en cada vida se despierta inusitadamente desde el interior de nuestro ser hacia esos retratos traspuestos en letras que desbordan los vasos contenidos de la imaginación y tratan de conmover y convencer, enseñar y aleccionar a sus lectores.

Los capítulos VIII y IX del Libro III de la obra de Sigüenza relatan la vida de la otra fundadora del primer Convento de Carmelitas Descalzas en México exaltando sus virtudes de igual manera que con Inés y Marina.

El capítulo X se dedicó a la Madre Ana de la Concepción que nació en la Ciudad Real de Chiapa en las provincias de Guatemala. Hija de don Pedro de Solórzano y doña Ana de Torres. Profesó en 1583 en el mes de febrero. Fue quien eligió a Inés de la Cruz como su consejera y escribana. Era monja observantísima de las reglas de su instituto y de la ley divina. También tuvo la gracia de poder comunicarse en espíritu con el famoso Gregorio López por medio de la oración y fue intercesor de ella con Dios:

"La Religiosa quedó muy devota del Santo, el qual el día de su muerte se lo pagó, porque sin haverlo ella sabido tubo por espacio de quatro días un muy particular sentimiento de la bondad del Señor y de lo que ella le debía, con un grande desengaño del mundo y entendió por muy sin duda que aquella merced se le havia alcanzado de Dios, Gregorio, porque estaba ya gozando en el cielo de su divina presencia:" (71)

Tuvo también esta monja, mucha relación con Santa Teresa de Jesús. Se interesó siempre por la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas y un año antes de su muerte tomó el escapulario de Carmelita. Murió el 17 de octubre de 1610.

Los capítulos XI y XII se refieren a la M. María de San Nicolás que nació en México en el seno de una familia adinerada y de grandes virtudes cristianas, sus padres fueron Alonso de Losa y Catalina Gallegos. Profesó el primero de abril de 1584. Se destacó

71. Sigüenza y Góngora, op.cit. Libro III, Cap.X, p.160R.

en las virtudes de la penitencia, el silencio la mansedumbre y la abstracción de todo género de criaturas, no teniendo más diversión que del coro a la celda y de la celda al coro. Hacía mucha oración y padecía de muchas enfermedades.

En varias ocasiones el demonio tomó su forma física para ocasionar disturbios en el convento. Se cuenta un caso en donde por causa del demonio una novicia estuvo a punto de hacerse a la fuga del convento para no profesar. Sin embargo, la M. de San Nicolás la vio y la salvó de la influencia del maligno.

"Muchas fueron las almas que mediante su intercesion salieron de las acerbissimas penas del purgatorio y assi solia tener con ellas frecuentes plasticas... En otra ocasión se via todas las noches un hombre de estatura muy desmedida por las azoteas y el campanario. Pensose a los principios que era un ladrón pero despues las desengañó a todas el miedo ser otra cosa; duró esta vision hasta que la M.S. Nicolás le declaró a la Prelada ser el alma de un Albañil que padecía en aquél lugar penas gravissimas por no se qué materiales de la obra del Convento que había hurtado y que así por amor de Dios se los perdonase para que sus penas tuviesen fin y se fuese al cielo, hizolo así la Abadesa y cesó el espanto." (72)

También gozó la M. María de San Nicolás de don de profecía. Murió el 19 de enero de 1635.

El capítulo XIII se dedica a dos monjas hermanas, Isabel de San Joseph y María de la Concepción. Las dos nacidas en la Villa de Celaya. María Isabel nació el 24 de abril de 1588. Hizo muchas penitencias, ayunos, se impuso cilicios y disciplinas de mano de sus criadas. Se disciplinaba en el refectorio diciendo sus culpas. Otras veces con un crucifijo en la mano y un cilicio-interrumpía la comida de las monjas diciéndoles cosas admirables. Era muy caritativa y afable. Quedó ciega después de haber visto a la Santísima Trinidad y se le hizo saber que eso era porque después de haber visto tan grande cosa en adelante sus ojos no verían más lo terreno y vil del mundo. El mismo Santo Tomás de Aquino la asistía en la enfermería, le decía misa y le daba la comunión.

Las ánimas del purgatorio siempre la protegieron "comenzando a perder la vista, quando solia salir de noche del dormitorio, las mismas animas le iban alumbrando por delante para que no se cayese, y lo que sólo se via entoces era la candela que por el ayre le precedía, y no las benditas animas que eran las que le servían de pages de hacha." (73)

Murió la venerable Madre María Isabel del mucho amor que Dios la invadió. Su hermana María de la Concepción profeso el 10 de abril de 1602. Se abstuvo de pertenencias. Hizo ayunos y castigo con cilicios y otras disciplinas; fue muy humilde despreciándose a sí misma para ganar el cielo. Fue muy caritativa con los enfermos y las dos murieron el mismo día 18 de diciembre de 1642.

72. *Ibid.*, Cap.XII, p.166R.

73. *Ibid.*, Cap.XIII, p.168V.

El capítulo XIV trata de la vida de Petronila de la Concepción, india, donada del Real Convento. Fue criada de la M. María de la Concepción. Era natural de la ciudad de Xochimilco. Huyó de la humilde y las dos murieron el mismo casa de sus padres, embarcándose en la primera canoa que salió de su ciudad, al embarcar en el puente Cozotlán se fue directamente al Convento de Jesús María. Sirvió en la panadería del convento y después a la dicha religiosa. Una ocasión estando en oración

"Oyóla misericordiosamente la Magestad divina y estando en estas deprecaciones ante la Imagen de un Santissimo Ecce Homo, estendiendo el brazo la devotissima imagen le puso la mano en el corazón donde al instante sintió los admirables efectos de esta merced, quedando tan encendida en el amor divino, que sólo con él respiraba y en él vivía." (74)

A poco tiempo enfermó y tuvo que regresar a su casa, sin embargo, sanó muy pronto y regresó al convento en donde por intercesión de la Virgen María, Santa Ma. Magdalena y Santa Catalina le permitieron entrar. Profesó con los votos simples de las donadas. Esta monja fue siempre gran ejemplo de virtudes. Tuvo mucha familiaridad con las ánimas del purgatorio. Se le apareció la Virgen en 1629 que salvó algunas paredes del convento de que se derrumbaran ya que las lluvias eran torrenciales y habían inundado la ciudad.

"No tubo Petronila otra ocupación en toda su vida, sino amar a Dios siendo lo que mas la persuadia a ello la passion de Cristo.." (75) Murió el 28 de Junio de 1667.

Las vidas de Francisca de San Miguel, india, y de María de San Juan, negra, ocupan el capítulo XV del libro III. Francisca de San Miguel nació en la ciudad de México, fue muy mortificada, humilde, ayunadora y penitente y además Dios la dotó del espíritu de profecía. La más grande de ellas fue la que hizo sobre el motín del 15 de enero 1624. Ferviente devota de la Pasión de Cristo, recibió como regalo la imagen de un Santo Cristo, suceso milagroso y notable. Fue mujer devota aunque nunca profesó por ser tan pobre.

María de San Juan, negra, fue donada al convento como sirvienta y para que sus virtudes fueran gloria de Dios. Tuvo como gran cualidad el amor a Cristo. Se le tenía tanta confianza que se le encargaron las llaves de las azoteas y del campanario para evitar que las monjas hablaran con extraños. Murió el 19 de septiembre de 1634.

En el capítulo XVI encontramos el nombre de la Abadesa Antonia de Santa Clara. Nació en la ciudad de México y sus padres fueron Alonso Pérez y doña Clara de Bocanegra. Profesó el 29 de mayo de 1591.

74. Ibid., Cap. XIV, p. 172RV.

75. Ibid., Cap. XIV, p. 173V.

"Le dió Dios el don de la prudencia y consejo a manos llenas, y assi obtuvo la suprema prelación del Convento quatro distintas vezes..." (76)

"Era sumamente misericordiosa y caritativa, zelosissima de la observancia, y tan en extremo inclinada al divino culto que causaba asombro. Nunca faltó del coro, pues aunque estubo muchos años ciega, y tullida hazia que la llevasen en brazos y no volvía a su celda hasta dexar concluydas las funciones del rézo y la Missa. Mereció entre muchos favores que le hizo el Angel de su guarda, el que un día de San Calisto le revelase su nombre, pero al mismo tiempo se le olvidó tan absolutamente que no pudo traerlo a la memoria toda su vida, pero siempre le hizo conmemoración este día con solemniissima fiesta.... Fundó para su culto una Cofradía con jubileos muy grandes, la qual después de su muerte se encomendó al olvido.... Intentó el que le cauterizasen el rostro escribiendole en el : "Antonia de Santa Clara, esclava del Santissimo Sacramento"; pero estorvandoselo la obediencia del Prelado que llegó a saberlo, con un cuchillo se escribió en el brazo equivalente cosa." (77).

De su mano se obraron algunos milagros, que no podían faltar para que también se le diera el calificativo de santa. Fue hacia 1624 cuando por las grandes inundaciones que sufrió la ciudad faltó el alimento, cosa que también las monjas padecieron intensamente:

"...sucedió un día ser ya las cinco de la tarde sin que se hubiese encendido lumbré en la cocina, ni aún a aquella hora por no haver de ello necesidad, no habiendo en el Convento ni aún una torta. Afligida la buena Prelada convocó a sus Monjas, y llevandolas al coro les dixo pidiesen al Santissimo Sacramento las socorriese: a breve rato quiso Dios Nuestro Señor acudirles a sus Esposas y premiar su fe, embiandoles por mano de una India una gran canasta de mayz, con que remediaron el hambre presente como mejor pudieron y se armaron contra las que les amenazaba en los siguientes días." (78)

Murió el primero de enero de 1659.

En el capítulo XVII se habla de María Felipa de Santiago; nació en Guadalajara cabeza del Reino de la Nueva Galicia. Sus padres fueron Enrique Tabares y doña Gerónima de Luna.

"... mas era para admirada que para seguida su pobreza suma; conservandola desde aquél instante hasta el de su muerte assi en lo que se via que asombra a todas como en el espíritu, en que tambien fue pobrissima, no apeteciendo sino trabajos, enfermedades y dolores; dandoselos el Señor a medida que sus deseos y admitiendolos ella con notable gusto de que se le originó haver atesorado muchas virtudes, las quales le premió Dios aún en esta vida con muchos dones..." (79)

76. *Ibid.*, Cap.XVI, p.178V.

77. *Ibid.*, Cap.XVI, p.178V,179R.

78. *Ibid.*, Cap.XVI, p.179V.

79. *Ibid.*, Cap.XVII, p.180V.

Se comunicaba con las almas del purgatorio y su ángel de la guarda le ayudaba en sus trabajos. Al igual que otras religiosas quedó ciega. Sobresalló por su santa pobreza y su amor al prójimo asistiendo siempre en la enfermería a sus hermanas. Tenía la gracia de poder predecir los sucesos por su constante comunicación con el Señor. Murió el 13 de noviembre de 1659 habiendo profesado el 12 de mayo de 1593.

"Sabese tambien el que un arco del dormitorio donde assistia llegó a amenazar ruyna y tanta que por mandado de un Alarife desampararon aquel lugar las que en el dormian, menos la M. Felipa que llena de Fé y pidiendole a Nuestro Señor remediasse aquél daño y librase a sus esposas de tan urgente peligro, vió con los ojos corporales que el gloriosísimo arcangel San Miguel y San Nicolás Tolentino sostenían el arco para que no cayese. Entrando la siguiente mañana los que havian de derriberlo para labrarlo de nuevo, no hallaron que no necesitaba reparo alguno, por estar aun mas perfectamente acabado que quando se hizo; y no quedandole aun señal de las pasadas roturas persevera hasta oy con fixesa estable" (80)

El capítulo XVIII del Libro III se refiere a las virtudes y ejemplos de algunas venerables religiosas del Real Convento. En él se señala a la M. María de la Ascención, natural de México que enfermó de elefantiasis y gracias a sus oraciones se alivió, murió el 27 de junio de 1591.

María Ana de San Miguel, natural de México. A petición suya se terminó de construir la Iglesia cuando tenía el cargo de Abadesa. Profesó el año de 1583.

María Francisca de la O, profesó el 3 de febrero de 1594. Originaria de México, vivió como un serafín por andar siempre abrazada en el amor de Dios. Ocupada la mayor parte del tiempo en la contemplación de Dios, fue muy medida en sus palabras y compuestísima en sus acciones.

María Ana de Cristo, nacida en México, profesó el primero de mayo de 1604. Tuvo los oficios de Sacratísima portera; maestra de novicias, vicaria y abadesa. "Midióse con el ajuste de su conciencia, el rigor excesivo con que trataba a su cuerpo, pues fuera de las disciplinas con que todos los días se hacia pedazos, truxo una Cruz a las espaldas y otra en los pechos, sembradas de puntas de azero de que se le originaron lastimosas llagas" (81) Murió el 11 de julio de 1652.

La Madre Francisca de San Lorenzo murió el 7 de julio de 1663. Profesó el 14 de enero de 1629. A ella se le debieron grandes arreglos que se le hicieron al convento aunque también cuidaba fervientemente del estado espiritual.

80. *Ibid.*, Cap.XVII, p.182V.

81. *Ibid.*, Cap.XVIII, p.185R.

"sus disciplinas fueron siempre continuadas y rigurosas que dexaba el suelo, y las paredes llenas de sangre y pareciendole algunas veces el que no castigaba su cuerpo como debia, se valia para este ministerio de las sirvientes, que jugaba de mayor fuerza, las cuales lo exercitaban como si fuesen verdugos... Con estas y con los de muchas enfermedades y pesadumbres se labró así propia la corona que tendrá en el cielo, y que sólo se consigue facilmente de aqueste modo." (82)

Madre María Isabel de San Pedro, nacida en Madrid, entró al convento a los nueve años y allí permaneció hasta los quince, retornó después de la muerte de su padre don Pedro Cortés del Valle. Profesó el ocho de diciembre de 1631. Fue pariente de el Virrey fray Payo Enríquez de Rivera y de la casa de los duques de Alcalá. Fue maestra de novicias, vicaria, abadesa y portera. ayunaba constantemente y se castigaba lastimándose con cuatro cilicios de cadenetas. Jamás faltó al coro ni a la frecuencia cotidiana en el comulgar. Murió el 26 de julio de 1682.

El capítulo XIX se ocupa de la vida de Tomasina de San Francisco nacida en la ciudad de México. Fueron sus padres Gabriel de Millán o Guillen y doña María Hurtado de Mendoza. Por ser en extremo la belleza de Tomasina su madre la encerraba entre unas tablas hilando oro, constantemente la reprendía y la golpeaba con el huso hasta descalabrarla. A los quince años la metió su madre al Real Convento de Jesús María, pero como se inclinaba más por el estado de matrimonio dentro de poco tiempo se volvió al mundo.

Más tarde la volvió a encerrar su madre en un convento, el de Santa Isabel de las Descalzas de San Francisco, obligandola a que tomara el hábito y con la esperanza de que alguna persona caritativa le diese la dote.

Tiempo después, Tomasina abandonó el convento.

"Vivió despues de esto alguno años con distracciones bastantes, y estando fuera de Mexico fue necesario se casase con D. Francisco de Pimentel gentil hombre del Excelentissimo Virrey Conde de Baños; y si mala vida tubo con la Madre quando muchacha ro fue digna de compararse con ella la que le dió el marido. Al segundo día tapió las ventanas de la casa, y quando salia de ella la dexaba encerrada en el ultimo aposento con muchas llaves y aunque con tan nimia diligencia le quitaba las ocasiones, nunca le faltaron motivos al zeloso hombre para andar a pleytos." (83)

Poco tiempo después murió don Francisco de Pimentel, dejando por heredera a su mujer y al mismo tiempo una dote de tres mil pesos para que cuando la cobrase se hiciese monja.

82. *Ibid.*, Cap. XVIII, p. 185V.
83. *Ibid.*, Cap. XIX, p. 187V.

Siendo los deseos de Dios el que fuera Religiosa le provocó un sueño que se repitió durante 6 noches seguidas en que Tomasina se hallaba metida hasta la garganta en una acequia muy cenagosa, desde donde veía a Cristo que con semblante cariñoso le decía: "Tomasina, sígueme". Mas tarde por las palabras de una Portera del Convento de Jesús María, Tomasina decidió ser Religiosa; las cuales fueron: "Vuelve a casa pan perdido, mira lo que haces."

"No quiso Dios se le fuese de las manos lo que tanto había costado que se pudiese en ellas, y así dispuso le acudiese espontáneamente con alguna parte de dote, y cosas necesarias que le faltaban, quien en otras ocasiones le habría servido para ello de urgente estorvo. Con esto y con el impulso de sus fervores dentro de breve tiempo se le llegó el día en que tomase hábito..." (84)

Ya en el estado de religiosa sufrió molestias graves y enfermedades agudas y constantes. Más tarde

"en lugar de las delicadas olandas que había vestido hizo una túnica de estameña que le sirvió de camisa, y por los colchones, y sabanas cuyas pequeñas arrugas le lastimaban el cuerpo, no tubo otro lecho sino dos tablas en donde no ponía cabezal alguno, ni se hallaba mas ropa que una delgada colcha con que se tapaba en cuerpo sin desnudarlo; en los brazos, en los muellos, y en la cintura se amarró cilicios de cerdas, cadenetitas de acero, y se cubrió los pechos, y las espaldas con escabrosos rillos; en los zapatos ponía de ordinario menudas piedras y algunas veces esparcía por ellos agudos clavos. No se contentaba con las disciplinas que le intimaban sus reglas, sino con otras que tomaba muy rigurosas, y quando de aquellas, y estas la escusaban sus enfermedades y sus dolores comenzaban los gritos, y enojos de su cruel Madre, y cogiendo la disciplina descargaba sobre ella innumerables azotes, en lo qual procedía esta señora inculpablemente, por hazerlo para que su hija fuese muy santa..." (85)

Además de sus enfermedades y disciplinas atormentábase aún mas con ayunos continuos y no faltó un terrible accidente que contribuyera a agudizar sus dolores. En una ocasión entrando al coro le cayó sobre la cabeza y la espalda una gruesa viga, se le quebraron 2 costillas y quedó descalabrada; después de muchos meses en cama y repetidos remedios le fue posible andar con muletas. Gracias a sus constantes oraciones Dios la sanó por completo. Mas tarde cayó enferma de hidropesía, de lo cual murió estando a su cabecera la M. Petronila de San Joseph su querida amiga.

Del capítulo XXI al XXIV se desarrolla la vida de la Madre María Antonia de Santo Domingo. Es de gran importancia por ser ella quien impulsara a Sigüenza para realizar el *Parayso*

84. *Ibid.*, Cap.XIX, p.189V.

85. *Ibid.*, Cap.XX, p.p.191V, 192R.

Occidental agregando a la obra el primero y tercer libros que también son de gran valor para la historia femenina de la Nueva España en el México Barroco; además de la biografía de la V.M. Marina de la Cruz.

"Ella fue quien queriendo yo escribir la vida de la V.M. Marina de la Cruz por mi espontaneo gusto; me estimulo con ruegos y con noticias a la composicion del primero y segundo libros de este volumen en que quiso se comprendiesen las grandezas materiales y formales de su convento de Jesús María que se abran leído." (86).

Fueron sus padres doña María de Espinosa y Arana y don Pedro Mellan y Luna oidor de la Audiencia Pretorial de Santiago de Guatemala y después estuvo en la Cancillería de México y la Fiscalía. Nació el 24 de mayo de 1637 en la ciudad de Santiago de Guatemala.

Desde muy pequeña se inclinó por las cosas de Dios advirtiéndose esto cuando la hallaban en el oratorio de su casa continuamente. Leyó y escribió muy prontamente ocupándose de los libros espirituales y en constante oración fervorosa. Practicó muy libremente el ayuno constante. "Era misericordiosísima, y limosnera y tan discreta aun en sus pláticas ordinarias; que no havia quien no gustase de hablar con ella para quedar enseñado y con especialidad quanto discurría en la devoción de los Santos en que fue excelente". (87). A los 14 años fue pedida en matrimonio por un noble caballero. Sin embargo, se dieron cuenta sus padres que su verdadera vocación era el ser religiosa.

Gobernaba por entonces el Duque de Alburquerque, Marqués de Cadereyta. La colocaron como maestra de novicias. Profesó el 20 de noviembre de 1655, siendo apadrinada por los virreyes. También se le encomendó la tarea de Sacristana de la Iglesia.

"Enseñaba a sus discipulas y Novicias con tan gran cuydado, caridad y amor como si fuesen nacidas de sus entrañas...presuadialas a que fuesen humildes y se amasen unas a otras; sin que hubiese entre unas y otras sino un solo querer, y una voluntad y que esta no havia de atender ni apetecer otra cosa sino el gusto divino.... Jamás reprendió en publico ni aún a una niña.... la amaban todas y me parece que dieran por ella la vida gustosamente." (88)

Así por estas razones y aunque no tenía la edad requerida fue elegida como Abadesa. Todo cuanto mandaba era obedecido rápidamente pero por la causa de que también ella realizaba los trabajos directamente. Fue fiel imitadora de la V.M. Mariana de la Cruz. su confesor fue el P. Diego de Molina de la Compañía de Jesús.

.....
86. *Ibid.*, Cap.XXI, p.193V.

87. *Ibid.*, Cap.XXI, p.195R.

88. *Ibid.*, Cap.XXII, p.p.196V,197R.

"Esta fue la fragua en que ella y las que la acompañaban forjaron poderosas armas contra el demonio, porque comenzaron a establecer las penitencias publicas que ya no estaban en uso, a recogerse a los ejercicios Carmelitanos y Jesuitas y a quitarse los tocados curiosos, las pulseras los anillos y semejantes adornos fantásticos con que se afean las almas." (89)

Desde que entró de novicia padeció muchas enfermedades que se le acrecentaban desde las doce del día hasta las tres de la tarde; fueron estas las mismas horas en que por Cristo padeció terriblemente. Fue religiosa durante 28 años. Devota de San Pablo, María Magdalena y de los Angeles, a cuyo imperio desampararían el convento unos demonios que en figura humana lo laborotaban y escandalizaban.

"...a ellos se atribuyeron las roturas que padecieron las bóvedas de la Iglesia y que obligaron el año de 1674 a reedificarlo, supuesto que la primera noche que aparecieron se sintió por las azoteas formidable ruydo y luego por la mañana se advirtió el daño..." (90)

Murió el año de 1682 e el mes de septiembre. Como todos los santos, alcanzó las bendiciones de Dios aún después de su muerte.

"Advirtiendo las Religiosas conservaba el cadaver la hermosura de su dueño sin alterarla en cosa alguna, quisieron perpetuar en su retrato la memoria de quien las havia servido a todas de cariñosa Madre. Llamado un pintor y puesto ya inmediato a la reja del coro baxo para retratarla aunque fuese a medio perfil, por no haber disposición para que fuese de lleno, al mismo punto se le comenzó a hinchar tan disformemente la media cara que cualquiera que la viese la jugaría de un monstruo; quedandole la otra media con la misma perfección y hermosura que quando estaba viva. Volvieron el cadaver del otro lado y al mismo instante sucedió lo propio." (91)

El capítulo XXV es el último del Libro III de Parayso Occidental y refiere "algo de lo mucho que ay que decir del penitente Bachiller Mathias de Gamez, Capellan que fue del Convento Real de Jesús María" (92). Nació por los años de 1600 en la ciudad de México y sus padres fueron Juan de Gamez y doña Lucía de Medina. El bachiller Mathias de Gamez fue nombrado conciliario de la Real Academia en 1625 y consiguió un sacro Presbiterio.

"...fue muy poco lo que dormía desde sus tiernos años y desde ellos se acostumbró no sólo a no comer carne, sino a ayunar los Lunes, los Miercoles y los Viernes sin tomar otra cosa sino limas agrias, de cuyo frigidissimo, y desecante se le relaxó el estomago y padeció toda su vida continua sed.
.....

89. *Ibid.*, Cap. XXIII, p. 198V.

90. *Ibid.*, Cap. XXIII, p. 200R.

91. *Ibid.*, Cap. XXIV, p.p. 202V, 203R.

92. *Ibid.*, Cap. XXV, p. 203V.

No tenía mas cama que el duro suelo, en donde se acostaba sin desnudarse, y pareciendole este grande regalo porque podia estender el cuerpo con libertad se acomodó despues en una escalera movediza en donde ni parado, ni sentado, ni acostado pasaba entre sus escalones la noche con increíbles fatigas. Uso de disciplinas y cilicios de varias formas, y trujo siempre una ancha cruz sembrada de penetrantes clavos que le atravesaban el pecho por muchas partes..... siendo agraciadissimas sus faiciones pretendió varias veces el demonio robarle la joya de su virginidad, grangeandole con ello al castissimo mancebo plausibles triunfos." (93)

Más tarde perezándole poco lo que hacía en sacrificios a Dios ofreció ciertos votos y reglas a la Reyna de los Angeles, la Virgen Santa, presentados en diez puntos:

- 1) Voto y ofrecimiento del don de la castidad.
- 2) Ayuno los sábados a pan y agua.
- 3) Los miercoles y viernes tomar disciplina o cilicio.
- 4) Ayunar toda la semana.
- 5) No comer atole, leche, huevos, pescado, carne, almendras ni beber chocolate.
- 6) No comer ninguna fruta excepto caminando.
- 7) No dezir misa antes de rezar maitines.
- 8) Oír misa todos los días.
- 9) No dormir en colchón.
- 10) No azotar a nadie por su propia mano. (94)

Fue realmente un capellán de ejemplar vida, recatado en el trato y comunicación con las mujeres. Fue el fundador de la Capilla de la Tercera Orden de San Francisco. Hubo un gran aumento de devoción en las almas que lo conocían ya que reformó la vida interna de muchas personas, incluso de grandes personalidades de la Inquisición Apostólica. Su caridad no tenía límites con los enfermos, huérfanos, las viudas y los que estaban encarcelados. También se encargaba de la educación de algunos niños nobles. El bachiller Mathias de Garnez siempre hacía constante oración. Vivió de esta manera hasta el 24 de noviembre de 1641. Su casto cuerpo en extremo tratable y su rostro hermoso fue enterrado en la casa Profesa de la Compañía de Jesús.

La vida de este religioso es similar a la de nuestras monjas de Jesús María. Ejemplo también de virtud y de devoción cristiana para el pueblo católico del México Colonial del siglo XVII.

35. *Ibid.*, Cap.XXV, p.204R.

34. *Ibid.*, Cap.XXV, p.204V.

CONCLUSIONES

Don Cutos de Sigüenza y Góngora, ejemplar ciudadano de la Nueva España y ferviente cristiano de la Religión Católica legó a las páginas de la literatura mexicana un excelente obra de carácter religioso: *Paraiso Occidental*.

En la actualidad esta obra ha sido un poco olvidada; aunque Fernando Benítez haga mención de ella en *Los demonios en el Convento*; Josefina Muriel le dedique una reseña en *Conventos de monjas en la Nueva España*; Pilar Gonzalbo la aborte en *Educación de la mujer en la Nueva España* y Beatriz Espejo, la ponga como ejemplo en un ensayo para la revista de la UNAM, la obra en su totalidad no ha sido dada a conocer en una reciente publicación, situación que hay que lamentar por ser un texto verdaderamente interesante y entretenido; joya de suma brillantez entre la gran cantidad de obras publicadas durante la Colonia por la fama y erudición de su autor.

El principal motivo de Sigüenza para escribir la obra es el mismo que logró su pronta publicación y difusión: la ejemplaridad; reafirmar en la fe a un pueblo fuertemente anclado en sus antiguas tradiciones sumadas a los sempiternos vicios humanos. Dirigir la mentalidad del pueblo hacia un sólo punto, el culto al Dios occidental y en torno a esto colocar las bases de una nueva Iglesia, renovada y pura. Sigüenza, como importante hombre en su época, colaboró concentrando datos históricos y textos literarios para guardar en la memoria la fundación de uno de los principales conventos de fines del siglo XVI y las biografías y hechos maravillosos y ejemplares de quienes vivieron en él. Su estilo en el uso del lenguaje es muy claro y ameno; sus investigaciones nos permiten comprender y conocer con mayor exactitud la vida monacal y la importancia del papel de la mujer en la sociedad novohispana.

Si hubo otro interés en don Cutos al realizar esta obra deducimos que se liga a su relación con la Iglesia y al mismo tiempo con el poder Virreinal. Esta seguramente le otorgó su confianza que fue refrendada por el segundo aunque no por eso deja de quejarse en el prólogo a la obra del caso omiso que se hacía de otras de sus investigaciones como *La predicación de Santo Tomás Apóstol en esta tierra* y *el Teatro de la Santa Iglesia Metropolitana*.

El autor glorifica a la Santa Iglesia Católica y el Real Convento de Jesús María que actualmente ya no existe. Se conserva aún la Iglesia en la calle que lleva el mismo nombre aunque sus bellas pinturas sufran de gran descuido y deterioro.

El Real Convento ha tenido a lo largo de los años distintos usos: salón de baile, casino, bodega de muebles. Se encuentran establecidas distintas tiendas en lo que antes fueran los recintos de las monjas, una pastelería y una lonchería entre otras. Y pensar que por esas mismas bardas ¡se aparecía el Diablo en forma de galante y bien vestido caballero! y que cada una de las piedras de esos viejos muros vieron llegar hacia 1582 a numerosas mujeres de chapines negros y mantos azules para cumplir con las ordenanzas de la Santa Madre Iglesia y orientar sus vidas hacia la santidad.

Jesús María fue el tercero de diez conventos concepcionistas que se fundaron en toda la Colonia; de hecho, el primer convento de monjas fundado en Nueva España fue el de la Purísima Concepción hacia 1540-41 por la insistente petición a la Corona del Arzobispo fray Juan de Zumárraga.

Poco más de dieciocho años después de la caída de Tenochtitlán, no sólo las niñas y mujeres indígenas debían ser instruidas sino también la descendencia criolla, tanto en las letras y las artes como en la fe cristiana. Por lo tanto, los conventos de monjas surgieron en la Nueva España como una necesidad popular urbana para fundamentar la nueva ideología religiosa entre un pueblo que aún conservaba tendencias paganas. La fundación de cada convento dependía directamente de la Corona Española por los derechos que le habían sido concedidos por la Santa Sede a través del Real Patrimonio.

Las mujeres de la Colonia sólo tenían dos caminos: el claustro o el matrimonio, aunque en realidad no variaban mucho en esencia. En muchas familias fue común que sólo se casara a una de las hijas otorgándole una cuantiosa dote, por lo que las demás eran enviadas al convento a cambio de una menor erogación. A otras, sólo las enviaban al claustro mientras contraían nupcias para que aprendieran a bordar, cocinar, y estuvieran protegidas de cualquier peligro.

De las mujeres que se quedaban en perpetua clausura, la mayoría no tenía vocación religiosa, aunque si eran educadas desde muy pequeñas en el claustro era muy común que tomaran el hábito e hicieran los votos perpetuos.

La educación de la mujer estaba encaminada a la docilidad y obediencia; al sacrificio y a la humildad; a la sumisión completa de las potencialidades físicas e intelectuales. El motivo principal era el honor; la mujer honorable era aquella que tenía un dueño y señor, ya fuera Cristo o un respetuoso ciudadano. Siendo la mujer de naturaleza débil era imposible pensar en su honradez si eran huérfanas, abandonadas viudas o solteras; todo esto en lo que concernía a las criollas. Las niñas indígenas se educaban también en los conventos pero no podían profesar como religiosas.

La vida conventual fue parte integral de la Sociedad Novohispana. La religiosidad cristiana tomó mayor fuerza a partir de 1531 año en que se apareció por primera vez la Virgen de Guadalupe a un indito del Tepeyac; la población indígena tuvo entonces un punto de partida en el culto impuesto e identificándose con la nueva religión, ésta comenzó a ganar las almas día a día.

Podemos afirmar que los conventos -tanto femeninos como masculinos- fueron los principales centros de difusión de la fe y custodios de la misma. Artes y oficios se perfeccionaron dentro de los claustros femeninos, aunque el encierro y las rigurosas penitencias dictaminadas por los confesores desataron la imaginación de las religiosas; sus deseos y temores se transformaron en ilusionismos y visiones; los hechos misteriosos, más allá de lo físico se convirtieron en algo cotidiano. Lo que bien pudiera ser sólo sueño o fantasía pasó al plano de la realidad.

La relativa austeridad de la vida religiosa se enriqueció con el goce de experiencias irracionales que permitían a las monjas sentirse vivas entre los muros de la clausura, al mismo tiempo que evadían sus tareas cotidianas y el riguroso régimen patriarcal. Todo fue real y posible en la Colonia, la existencia misma de la Inquisición reafirmaba las prácticas clandestinas de magia y las herejías, al condenarlas.

Dios, Cristo, la Virgen, los ángeles, arcángeles, las ánimas del Purgatorio y la contraparte: el Diablo y los demonios eran la materia prima de los sermones predicados en los púlpitos y las enseñanzas de la doctrina cristiana al pueblo. El bien y el mal, la Gloria y el Infierno opuestos extremos que llevaban a la purga de los pecados y al sacrificio y castigo corporal que aseguraran la paz eterna.

La lucha de contrarios en el Gran Teatro del Mundo se reconcentraba en las celdas de las monjas, en los patios y comedores del claustro, en las torres y en los campanarios de los templos y sobre todo en sus mentes atormentadas por terribles ayunos y disciplinas que se imponían diariamente.

En *Paraiso Occidental* Sigüenza nos presenta la vida de la V. M. Marina de la Cruz y la de otras monjas como ejemplos del triunfo de la Santidad después de haber llevado vidas de constante lucha con sus principales enemigos: carne y mundo, que eran representados por el Diablo y los demonios. En esta obra, la santidad se enfrenta cara a cara con lo profano, con actos inconcebibles de autorrepresión y violencia. La Santidad hace uso de cilicios, rayos, cadenas y ayunos desmedidos. La castidad se transforma en erotismo ante las visiones y éxtasis divinos de amoroso encuentro con Dios. Las principales virtudes: humildad y obediencia, se ven seducidas por todos esos elementos fantásticos en situaciones en donde la misma Virgen desciende de los cielos para socorrer a sus elegidos y las disciplinas dictaminadas por los confesores para matar los deseos, propician el climax sexual.

La Nueva España se convirtió en una ciudad devota y absorta en las prácticas y festejos religiosos. La salvación del alma era el principal objetivo; los medios, los ejemplos dados en las biografías. Todos: indios criollos, peninsulares y extranjeros se vieron envueltos por ese ambiente maravillosamente mágico y sorpresivo. La obra de don Carlos de Sigüenza y Góngora es una manifestación literaria al estilo barroco que influyó en la vida ético-social de Nueva España y contribuyó a extender el manto de innumerables narraciones que nos han permitido adentrarnos en la espiritualidad y el pensamiento del siglo XVII que inegablemente fueron la raíz y fundamento del cariz actual de nuestro pueblo mexicano que me atrevo a calificar de neobarroco.

BIBLIOGRAFIA

AMBROSIO, San, *Tratado de las Vírgenes*, Editorial Difusión, Buenos Aires, 1946.

BALBUENA, Bernardo de, *La grandeza mexicana*, México, Editorial Porrúa, S.A., 1980, (Colección Sepan Cuantos, num 200)

BENITEZ, Fernando, *Los demonios en el convento, sexo y religión en la Nueva España*, Ediciones Era, México, 1985.

BENITEZ GROBET, Laura, *La idea de historia en Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, México, UNAM, 1982.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO; R, 170, P6AGU, *Regla del Glorioso Doct. de la Iglesia de San Agustín que han de guardar las Religiosas del Convento del Maximo Doct. S. Gerónimo de la Puebla de los Angeles y los demás que se fundaron del mismo Instituto*. Imprenta de los herederos del Capitán Juan de Villa Real, en el portal de las flores, años de 1701, Puebla de los Angeles.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO, R, 170, P6AGU, *Cartilla de la Doctrina Religiosa dispuesta por uno de la Compañía de Jesús: para dos niñas, hijas espirituales suyas, que se crían para monjas y desean serlo con toda perfección*. Impresa en México por Bernardo Calderón, año de 16..

BIBLIOTECA NACIONAL DE MEXICO; R1758, M4CON, *Regla y Ordenaciones de las Religiosas de la Limpia e Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen N. Señora, que se observan en los Conventos del dicho Orden de la Ciudad de México: La Concepción, Regina Coelli, Jesús María, Nuestra Señora de Bulbanera, La Encarnación, Sta María de Gracia y Sta. Inés, ya fundados, con los demás que se fundaren subordinados a la obediencia del Ilustrísimo Señor D. Francisco Mauro y Zuñiga; Arzobispo de la ciudad*. Impresa en México en la Imprenta del Nvo. Rezado, de los Herederos de Doña María de Rivera. Año de 1758.

DE LA MAZA, Francisco, *Catarina de San Juan*, México, CNPCA, 1990.

GONZALBO, Pilar, *El humanismo y la educación en la Nueva España*, SEP, México, 1985.

GONZALBO, Pilar, *La educación de la mujer en la Nueva España*, SEP, México 1985.

HISTORIA DE MEXICO, México, Salvat, 1978, tomo 1.

HISTORIA GENERAL DE MEXICO, 2, México, El Colegio de Mexico, 1976.

HISTORIAS Y LEYENDAS DE LAS CALLES DE MEXICO, El libro español. novena edición, México, tomo 1.

ISRAEL, Jonathan I., *Razas, clases sociales y vida política en el México Colonial 1610-1670*. México, F.C.E., 1980

LAFAYE, Jacques, *Quetzalcoatl y Gundalupe*, México, FCE, 1983.

LAS CASAS, Bartolomé de, *Los indios de México en la Nueva España*, Editorial Porrúa, S.A. México, 1966, (Colección Sepan Cuantos, num. 57)

LEON, Luis de, *Cantar de cantares*, Hyspamérica Ediciones Argentina, S.A., Buenos Aires, 1985.

LEONARD, Irving A., *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, México, FCE, 1984.

LEONARD, Irving A., *La época barroca en el México colonial*, México, FCE, 1986.

LEONARD, Irving A., *Ensayos y semblanzas: Bosquejos históricos y literarios de la América Latina Colonial*, México, FCE, 1990.

MARAVALL, José Antonio, *La cultura del Barroco, un análisis de una estructura histórica*, Barcelona, Ariel, 1975.

MENDIETA, Fr. Gerónimo de, *Historia Eclesiástica Indiana*, Editorial Porrúa, México, 1971.

MURIEL, Josefina, *Conventos de Monjas en la Nueva España*, México, UNAM, 1963.

MURIEL, Josefina, *La Cultura Femenina Novohispana*, México, UNAM, 1982.

MURIEL, Josefina, *Artes de México, La fe cristiana al resguardo*, México, 1963, num. 47.

PEREZ DE SALAZAR, Francisco, *Obras seguidas de una biografía de Don Carlos de Sigüenza y Góngora*.

RAMIREZ LEYVA, Edelmira, *Beatas Embaucadoras de la Colonia*, México, UNAM, 1988.

ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, Ediciones Xochitl, México, 1945 (colección, vidas mexicanas)

ROJAS GARCIDUEÑAS, José, *Obras Históricas de Don Carlos de Sigüenza y Góngora*, Editorial Porrúa, S. A. México, 1960 (colección de escritores mexicanos)

SAHAGÚN, Fr. Bernardino de, *Historia General de las Cosas de la Nueva España*, Editorial Porrúa, S.A., México, 1992.

Santa Teresa de Jesús, *Libro de la vida*, Barcelona, 1957. Colección Remanso.

SANTA BIBLIA, Antigua versión de Casiodoro de Reina (1569) revisada por Cipriano de Valera (1602) y cotejada posteriormente con diversas traducciones y con los textos Hebreo y Griego, Sociedad Bíblica Trinitaria.

SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos de, *Relaciones históricas*, México, UNAM, 1940 (Biblioteca del estudiante universitario, num 13)

SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos de, *Obras históricas*, Editorial Porrúa S.A., México, 1983.

SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos de, *Obras*, México, Sociedad de Bibliófilos Mexicanos, 1928.

SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos de, *Parayso Occidental*, México, 1684
Biblioteca Nacional de México, R1684, M4S16, Ej.2.

SIGÜENZA Y GONGORA, Carlos de, *Libra Astronómica y Filosófica*, México, UNAM, 1984.

TRABULSE, Elias, *Ciencia y religión en la Nueva España*, Colegio de México, 1982.

WOBESER, Gisela Von, *La hacienda azucarera de la época colonial*, México, SEP, 1988.



REGLA, Y ORDENACIONES,

DE LAS RELIGIOSAS DE LA LIMPIA, E
IMMACULADA CONCEPCION

DE LA SANTISSIMA VIRGEN N. SEÑORA,
Que se han de observar en los Conventos del
dicho Orden de la Ciudad de Mexico.

La Concepcion, Regins-Cœli, Jesus Maria, Nra.
Señora de Balbanera, la Encarnacion, Sta Maria de
Gracia, y Sta. Inès, yá fundados, con los demás, que
se fundaren subordinados á la obediencia del

ILUSTRISSIMO SEÑOR

D. FRANCISCO MANSO, Y ZUÑIGA,
Arzobispo de la dicha Ciudad, del Consejo de
su Mag. y del Real de las Indias, y á la de los
Ilustrissimos sus Successores.

REDUCIDAS POR SU SEÑORIA ILUSTRISSIMA
con facultad Apostolica á estylo suave, corriente, y
ordinario; y suplidas én los defectos pasados de su
observancia, para que en lo por venir mejor se
puedan entender, y guardar.

Impressa el Año de mil seiscientos treinta y cinco.

Y NUEVAMENTE REIMPRESSA A SOLICITUD
De la R. M. Abadesa actual de dicho Convento
DE LA PURISSIMA CONCEPCION.

En Mexico en la Imprenta del Nuevo Rezado, de los Heteros de Doña Maria de Rivera. Año de 1758.

con ella suplamos, corriamos, y
y emmendemos todos, y quales-
quier defectos, que en las funda-
ciones, y erecciones de los dichos
Conventos aya auido. Por tanto,
usando de la dicha facultad, y
licencia, y de la que Nuestro Muy
Santo Padre julio Segundo, nos
dá por un su Breve Apostolico,
que se refiere en otro de la San-
tidad de Leon Dezimo, cuyo tra-
sumpto autorizado está en el Con-
vento de la Concepcion de esta
dicha Ciudad, en que se contie-
ne la Regla de esta dicha Reli-
gion, dividida, y ordenada en
doze Capítulos, ô Artículos: sin
innovar, añadir, ni diferenciar
cosa effencial de ella; antes bien
adulzandola en el estylo, para que
con

con mas claridad, y facilidad se
pueda entender, y guardar; y assi-
mismo examinadas, y vistas las
Ordenaciones, o Constituciones,
reduciendolas al mismo estylo, y
claridad, suplimos en ellas, por la
Autoridad Apostolica, y nuestra,
la que hasta este tiempo les fal-
tava, y dandofela de nuevo, las
admitimos, aprobamos, y confir-
mamos, para que se guarden
en la forma, y tenor
siguiente:



ORIGEN, Y PRINCIPIO,
del Orden de las Religio-
sas de la Immaculada Con-
cepcion de Nuestra Señora
la Virgen MARIA.

UNo de los mas señalados
servicios, que al Hijo de
Dios nuestro amorosissi-
mo JESUS, se ofrece, y es de su Ma-
gestad aceptado, por las manos de
la Virgen, su Madre: es la devo-
cion â su Immaculada Concepcion;
por lo qual quiso la Soberana Rey-
na Celestial augmentar, & ilustrar
más esta devocion, erigiendo Or-
den Particular, con el Nombre, y
Titulo de su PURISSIMA CONCEPCION
en que viviesse Religiosas en toda

virtud, y pureza. Y por quanto esta
merced fué recibida, siendo los Re-
ligiosos Menores los Ministros de
ella, es cosa digna (y para las Re-
ligiosas de gran consuelo) el que se
haga mención; y de como comen-
zó en España este Orden en la Ciu-
dad de Toledo. Septima parte de la
Chronic. Por el R. P. Fr. Eusebio
Gonzalez de Torres, Chronista
General de toda la Religión de N.
S. P. San Francisco, Cap. xxvii.
fox. 221.

Es á saber, que á el Orden de
Religiosas de la Inmaculada Con-
cepcion de Nuestra Señora, dió
principio una muy noble, y Exce-
lentissima Sra. llamada Doña Bea-
triz de Silva, Portuguesa, á quien la
Reyna Doña Isabel, hija del Rey
D. Duarte.

D. Duarte de Portugal, traxo consigo (como deuda fuya) quando vino á casarse con el Rey D. Juan el Segundo, de Castilla. Y con ocasion de ser pretendida esta noble Señora, por su limpia sangre, hermosura, y discrecion, de muchos Cavalleros, que la pretendian en casamiento, y aver avido por esto algunos disgustos, y pesadumbres; siendo solo la causa su hermosura, gracia, y discrecion: juzgando la Reyna Doña Isabel (su Parienta) podria ser culpada su innocencia, la hizo encerrar por tres dias, sin darle de comer. Viendose esta Señora en tal conflicto sin culpa suya, invocó á la Santissima Madre de Dios sin mancha, prometiendole guardar todos los dias de su vida,

vida, virginidad, y castidad: â sus repetidas lagrimas, nacidas de corazon afligido, apareció la Madre de Misericordia, y de toda Consolacion MARIA Santissima, vestida de blanco con Habito, y Escapulario; el Manto azul, como aora lo traén las Religiosas de este Orden, en que recibió muchos consuelos.

Determinó huir las ocasiones de la Corte, y se entró en el Monasterio de Santo Domingo el Real, en la Ciudad de Toledo. En el camino oyó la llamaban en lengua Portuguesa, volvió el rostro, y vió dos Religiosos de N. P. San Francisco, juzgando ser embiados de la Reyna, para confessarla, y hazerle quitar la vida; clamó â la Reyna de los Angeles, como â su Patrona:

lle-

llegaron los Religiosos, y en sus palabras halló el aliento, que affustada avia perdido, y la vida en la muerte imaginada. Dixeronele, que sin lesion de su virginidad, é integridad, seria Madre de muchas Hijas. Y aviendo llegado â la poslada, y buscando â los Religiosos, no los hallaron : entendió ser no menos, que N. P. San Francisco, y el milagroso San Antonio de Padua, de quienes era muy devota; y con esto conoció seria Madre, y Fundadora de Religiosas de la Purissima Concepcion de Nuestra Señora.

Encerrada en dicho Monasterio, estuvo treinta años de Seglar, con solas dos Criadas, que le assistian, empleada toda en aspera, y estrecha vida, en continua oracion,

y contemplacion, y muchos santos exercicios. Jamás le vieron el rostro, sino la Reyna Doña Isabel, cuyo recato fué en penitencia, de lo que avia ocasionado con su hermosura; y aún despues de Religiosa lo observó perseverante, hasta su muerte. Bien conoció por el hecho esta noble, y piadosa Señora, quan cierto sea, que sin la perseverancia, ni el que pelea alcanza victoria, ni el victorioso la palma. Deseosa de servir en algo â la Reyna de los Angeles, y Señora nuestra, anhelaba, â que se fundasse un Orden de Religiosas, en reverencia de su Immaculada Concepcion: comunicólo â la Reyna Doña Isabel, y la halló tan de su parecer, y afecto, que le dió unos Palacios en Toledo para
ello,

ello, donde aora está el Monasterio de Santa Fé. Allí se encerró la Sierva, y Esposa de Nuestro Señor Jesu-Christo, con otras doze Donzellas nobles, dexando el sobre dicho Monasterio de Santo Domingo el Real, el año de 1484. donde estuvo cinco años pensando, qué Habito tomaria.

En el año de 89. á su petición, y de su Parienta la Reyna: el Papa Innocencio VIII. que presidia la Iglesia, le concedió la institucion, y continuacion del Orden, que avia comenzado con el Nombre, Habito, y Oficio de la Concepcion, como lo tuvieron las Religiosas de allí en adelante, con ciertos Estatutos, Ayunos, y Ceremonias, quedandose bajo de la obediencia del

Die-

Diecesano. Todas estas cosas se dize le fueron reveladas â la Sierva de Dios, como el Papa se las concedia, aùn antes de llegarse la Concession; y que aconteció un milagro, y fué: que perdiendose en el mar (con otras muchas cosas) las Bulas de esta Religion, fueron milagrosamente halladas por la Sierva de Dios, en una arquilla del Monasterio.

Aparejandose con mucha devocion, y fervor para professar, y començar la Santa Religion de la Concepcion Immaculada, que tanto avia deseado; al quinto dia de esta prudente, y santa determinacion, se le apareció en la oracion Nuestra Señora, y le dixo: Que de alli â diez dias saldria de este des-

rier-

tietro, y se iria â reynar â la Patria
Celestial. Y assi sucediò; porque re-
cibidos todos los Sacramentos muy
devotamente, partiò de esta vida el
año de 1490. siendo de edad de 76
años, llena de muchas obras, y me-
recimientos. Algun tiempo despues
siendo su Cuerpo mudado de su se-
pulchro, para ser trassadado, y guar-
dado en un monumento muy la-
brado en el Choro, donde aora es-
tá, saliò de él tan suave olor, que
todos los que alli se hallaron fue-
ron muy confortados en el Señor
con mucha admiracion. El P. Fr.
Angel Manrique, en el Catalogo,
que al fin de su Laurea Evangelica,
haze de los Santos, y Santas de su
Orden, pone â esta V, Sierva de
Dios por una de ellas. No sé, què
cul-

culto le dé nuestra Madre la Santa Iglesia.

Quatro años despues de lo sobredicho, las Religiosas yá profesas, según las Constituciones del Papa Innocencio VIII. y otras del Cister del Orden de San Benito, de otro Monasterio en la dicha Ciudad con Authoridad del Papa, todas juntas hizieron Profession de la Regla de Santa Clara, con el Habito de la Concepcion, en dicho Monasterio de Sta. Fé: y vivieron assi hasta el año de 1501. En este, como los Religiosos Menores de la Observancia, morassen yá en el Monasterio de S. Juan de los Reyes de Toledo, dexando el Convento antiguo de S. Francisco, fueles dado à las dichas Religiosas de la Con-

cep-

cepcion, en donde hán florecido con mucha santidad, y crecido en gran numero.

Y como no pareciesse conveniente professar la Regla de Santa Clara, con el Habito, y Oficio de la Concepcion, fué compuesta otra Regla particular, por ciertos Religiosos Menores de la Observancia, en la Provincia de Castilla, y confirmada por el Sr. Papa Julio II. el año de 1511. y professada por dichas Religiosas. Y para que siempre se ocupassen en loores de la Purissima Concepcion, fué compuesto, y ordenado un Breviario, que tuviesse particular Oficio de la Concepcion, para todos los dias de la semana, con orden, que rezassen cada dia de esta Fiesta, salvo, quan-

do

do ocurrieffe Fiesta Solemne, ô Domingo de Historia forzosa, porque entonces rezaban el Oficio Romano, como los Religiosos Menores, â quienes tenian dada la obediencia. Este fué el primero Monasterio, que este Orden tuvo.

La Bula, y Regla de este Sagrado Instituto, fué dada en Roma en S. Pedro el año de 1511. â 17. de Septiembre, y 15. de las Kalandas de Octubre, año 8. del Pontificado del Sr. Papâ Julio II. que fué el que la dió, y confirmó. La qual se puede vér en Cherubino, ô en otro, que la trayga, y estas son las que oy permanecen. Y dicha Regla, y Bula mandó imprimir (sin variar en la substancia, ni en el modo en cosa alguna) el Orden Seraphi-

rapláico en el Capitulo General celebrado en Roma año de 1639. en que presidió el Em^{mo}. Sr. Cardenal Francisco Barberino, Protector de dicho Instituto de la Concepcion, y de la Religion Seraphica, y fué electo en Ministro General el R^{mo}. P. Fr. Juan Merinero; la qual Bula, y Regla (con otras) fué impressa de alli â tres años, que fué en el de 1642. en Madrid en la Imprenta Real.

Pocos años antes (que fué el de 1635.) el Il^{mo}. Sr. D. Francisco Manso, y Zuñiga, Arzobispo de Mexico, despues de averla reducido â nuevo estylo, la hizo imprimir (pero no la Bula) en esta Ciudad de Mexico en la Imprenta de Juan Ruiz, para los siete Conventos: la
Con-

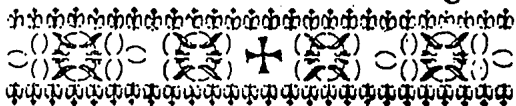
Concepcion, Regina-Coeli, JESUS MARIA, Nuestra Señora de Balvanera, la Encarnacion, Sta. MARIA de Gracia, y Sta. Inés (y aora despues con el de San Bernardo son ocho) que en esta Ciudad professan este Instituto, y Regla (en la de la Puebla son dos; el de la Immaculada Concepcion, el uno, y el de la Sma. Trinidad, el otro), sin diferenciar en cosa essencial de ella, reduciendola â un estylo mas ordinario, para que con mas claridad, y facilidad se pudiesse entender, y guardar. Lo mismo (y por el mismo fin) hizo con las Ordenaciones, que constan de cinco Capítulos, hechos tambien por un Religioso de N. S. P. S. Francisco, Vicario Provincial de la Sta. Provincia.

cia de Castilla, año de 1516. â pe-
ticion de las mismas Religiosas de
este Orden, como consta de su ori-
ginal, y por su traslado, que está en
el Convento de la Concepcion de
esta Corte Mexicana; de lo qual se
hizo otro, que llevaron consigo
(authorizado por el Lic. Fernando
de Cuevas, Notario) las Religiosas,
que fueron â fundar el Convento
de Nra. Sra. de Consolacion de la
Ciudad de Merida, en la Provincia
de Yucatán, donde oy para, inser-
to con la copia de la Bula, y la
Regla original del Señor Papa Ju-
lio II. las quales Ordenaciones au-
thorizandolas S. Il^{ma}. confirman-
dolas, y dandofelas por nuevas â
dichas Religiosas, los hizo assimis-
mo imprimir, segùn, y como van
aqui

aquí expreffas despues de la Regla:

En el Capitulo diez, donde se habla de los Padre nuestros, y Ave Marias, que han de rezar, las que no son del Choro, dize, que *veinte y tres*; y no han de ser sino *veinte y quatro*. Vease la impressiõ de Madrid, y se hallará, que dize: *Las que no son del Choro, digan veinte y quatro vezes el Pater noster, con el Ave Maria, por Maytines*. O recurrasse â la Preciosa Cantera de donde saliõ tal Regla (que es la de N. S. P. San Francisco) y se verá, que son veinte y quatro, los que por Maytines rezan los Religiosos Legos. Y assi digase otra vez el Pater noster, y otra vez (â pesar del demonio) el

AVE MARIA.



R E G L A
DE LAS RELIGIOSAS DE LA
PURISSIMA CONCEPCION
DE LA VIRGEN NUESTRA SEÑORA.

CAPITULO I.

*Contiene el fin, y votos essenciales
 de las Religiosas de Nuestra Señora
 de la Concepcion.*



A que ilustrada
 con superior luz del
 Cielo, quisiere huir
 la vanidad del mun-
 do, recibir, y tener
 por su Esposo á Jesu-Christo Señor
 nuestro, y en honra de su Benditís-

A

sima

2 *Regla de las Religiosas*

lima Madre celebrar, y alabar continuamente la limpieza de su Concepción Purissima, que es el fin, â que se ha de dedicar: reciba el Habito de esta Religion, conforme se declara (*Ita Leo X. Bul. expedita Romæ 12. Julij anno 1518.*) y haga voto de vivir siempre en obediencia sin proprio, y en castidad con perpetuo encerramiento, y esté advertida; que la transgression de qualquiera de estas quatro cosas, es pecado mortal.

CAPITULO II.

Diligencias, que se han de hazer para recibir el Habito, y hazer la Profession.

LA que huviere de recibir el Habito de la Limpia Concep-

cepcion; sea examinada con informacion bastante, que dé ante Nos, ô ante nuestro Provisor Ordinario de su limpieza en la Fé, que desciende de Christianos viejos, sin raza, ni sospecha de algun error, que es libre, y no sujeta â matrimonio, ni padece enfermedad corporal, que le impida del exercicio religioso, y que viene â la Religion de toda su voluntad, sin ser forzada, ni violentada.

Desele assimismo noticia, y sea instruida de las cosas, que ha de guardar, porque con discreta deliberacion acuerde si le conviene seguir esta regla, y modo de vivir.

No se reciba, ni dé el Habito â alguna, que tenga menos edad de

4 *Regla de las Religiosas*
doze años (*Concil. Trid. Sess. 25. c. 17. de Reg.*) ni tanta, que por ella esté impedida de seguir la aspereza de esta vida, y regla; salvo si otra cosa por razonable causa â Nos, y â los Il^{mos}. Successores pareciere.

No reciba la Abadesa por su propria autoridad alguna Monja sin consentimiento de todas las Religiosas, ô de la mayor parte de ellas: ni la proponga sin nuestra licencia al Convento, y con la misma se le dé el Habito de Bendicion, y sea admitida al año de su aprobacion, y noviciado; al cabo del qual si su conversacion, y vida fuere aprobada por la mayor parte de las Religiosas, que las juzgaren por util, y conveniente â su Religion;

gion, y Convento, aviendo cumplido los diez y seis años de edad, y precedido con nuestra intervencion, ô la del dicho nuestro Provisor Juez Ordinario, los demás requisitos del Santo Concilio de Trento (*Seff. 25. c. 15. de Regul.*) sea admitida â la Profession, la qual hará en nuestras manos, ô de la Persona, que para el efecto por Nos fuere nombrada, en la forma siguiente:

YO Soror N. hija legitima de N. y N. vezinos de N. de toda mi voluntad, y por amor, y servicio de nuestro Señor Jesu-Christo, y de la Santa Concepcion de su gloriosa Madre: Hago voto, y prometo â nuestro Señor Jesu-Christo, y â la Bien-

6 Regla de las Religiosas
Bienaventurada Virgen MARIA,
y á los Bienaventurados Apostoles
San Pedro, y San Pablo, y á todos
los Santos, y á V. S. Il^{ma}. el Señor
Arzobispo N. y á todos los Ilustris-
simos sus Successores, de vivir todo
el tiempo de mi vida en su obediencia,
sin proprio, en castidad, y en
perpetuo encerramiento: guardan-
do la Regla por N. M. S. P. Julio II.
(de felice recordacion) dada, con-
firmada, y mandada guardar á las
Religiosas de nuestra Señora de la
Limpia Concepcion. En fé de lo qual
lo firmo de mi nombre, en Mexico,
tal dia, mes, y año.

Avenos de firmar la dicha
Profession siendo presente, como
tambien firmarán la M. Abadesa, y
Maef-

Maestra de Novicias, que al tiempo fueren, con refrendata del Notario, ante quien se hiziere la dicha Profession.

Y dando la dicha Profession otra alguna Persona de nuestra licencia, dirá la que professare, que haze los votos arriba referidos en sus manos en nombre del Il^{mo}. Sr. Arzobispo, que fuere, y sus Successores, y se firmará en dicha forma.

El que diere la Profession, responda: *Si tū esto guardares, Yo te prometo la vida eterna, &c.*

CAPITULO III.

De la Forma del Habito.

SEa el Habito de las Religiosas de este orden una tunica, y escapula-

8 *Regla de las Religiosas*

capulario blanco, porque la blancura del vestido exterior dé testimonio de la pureza virginal del Alma, y cuerpo; y un manto de estameña, ô paño basto de color de cielo azul, por significacion, que en sí trae, que muestra, que la Alma de la Sacratissima Señora desde el primer instante de su creacion, fué tálamo singular del Rey Eterno.

Traigan en el manto, y escapulario una Imagen de nuestra Señora, cercada de los rayos del Sol, y corona de Estrellas, en la cabeza, con guarnicion llana, y decente, que no sea de oro, piedras, ni esmalte: la del pecho esté desuerte asida al escapulario, que para dormir, ô trabajar la puedan quitar, y

po-

ponersela, quando fueren al Coro, Capitulo, ô Locutorio: en el manto la traigan cosida sobre el ombro derecho.

Traése esta Imagen, para que sepan las Professas de esta Santa Religion, que han de tener â la Madre de Dios, y Reyna de los Angeles impressa en su corazon, y traér-la siempre delante de los ojos como dechado, y forma de vida, y gloria, para imitar su innocentissima vida, y santa conversacion, su soberana humildad, y menosprecio del mundo, que viviendo en esta vida siguió.

Sean las Religiosas ceñidas de cordones de cañamo, iztle, ô pita: el tocado sea una toca blanca de
lien-

10 *Regla de las Religiosas.*

lienzo, que cubra la frente, mexillas, y garganta honestamente, y sobre ella un velo negro comun, y no curioso, ni precioso. En todo tiempo, y lugar siempre traerán los cabellos cortados: el calzado ha de ser alpargates, zapatos, ô zuecos de un corcho: â que oy por la variedad de los tiempos, y general costumbre corresponde chapin negro, liso, y bajo, sin virillas, ni listones de seda. La Madre Abadesa podrá dispensar con las necessitadas, que traigan lienzo, ô mas ropa, ô calzado, y esto sea con acuerdo, y consejo de las Definidoras, segun el tiempo, y Personas lo demandaren.

Procuren todas las Religiosas
imi-

imitar la humildad de nuestro Señor Jesu-Christo, y de su Bendita Madre, amando la santa pobreza, que se conozca en sus vestiduras, y velos, porque merezcan ser favorecidas, é ilustradas del Padre de las lumbres.

CAPITULO IV.

Del Protector, Prelado, y Visitador de esta Religion.

PAra mayor autoridad, amparo, y gobierno de esta Sagrada Religion, quiso, y mando la Santidad de Julio Segundo (de felice recordacion) que el Eminentissimo Señor Cardenal, que es, ó fuere Protector de la Seraphica Religion del Glorioso Padre San Fran-

14 *Regla de las Religiosas*

do de la Abadesa, y Subditas, inquirendo en general, y en especial de la conversacion de ellas, y de la observancia, y guarda de la Regla, y si algo hallare digno de correccion lo castigará, y reformará con zelo de caridad, y amor de justicia, y con piadosa, y discreta madurez, assi en la cabeza, como en los miembros.

Y si la Abadesa fuere hallada no ser conveniente para el oficio, sea absuelta de él: y assimismo sean visitadas las que son de la familia, y servicio del Monasterio, porque de las Personas, que fuera, y dētro acuden al servicio de esta Sagrada Religion, conste de su virtud, y del buen progreso, que en ella hazen.

CA-

CAPITULO V.

De la Eleccion de la Abadesa.

SEa dada la Eleccion de la Abadesa libremente al Convento, porque de su libre voluntad elijan à aquella, à quien despues con amor obedezcan. Y si la Eleccion fuere hecha canonicamente de toda, ô la mayor parte del Convento; sea confirmada por Nos, ô de nuestro orden, por el Elector, que fuere nombrado.

Procuren las Religiosas con toda diligencia, y cuydado elegir tal Abadesa, que resplandezca en ella toda virtud, religion, y honestidad, y sea mayor no solamente por el oficio, mas por buenas obras,

y

16 *Regla de las Religiosas*

y santas costumbres. Finalmente sea tal, que por su exemplo despierte â sus Subditas â obedecer â Dios con amor, y de tal conversacion, que su vida les sea viva predicacion.

Amen todas â Jesu-Christo, y sin parcialidad alguna, porque acceptacion de Personas en la Religion nunca se haze sin escandalo, y gran detrimento de la Comunidad: no se alegre con liviandad con las Prelacias: más llore con todo corazon considerando, quan dificultosa cosa sea, y es, dár cuenta â Dios universal Juez, de Animas ajenas; pues ay muy pocos, que de las suyas propias la dén buena. Y acuerdese, que nuestro
Maes-

Maestro, y Señor Jesu-Christo vino à servir, y no à ser servido: y assi la Abadesa no es elegida para ser Señora, sino para ser Sierva de sus Subditas.

Sean obligadas las Religiosas à obedecer firmemente à su Prelado, y à la Abadesa en todas las cosas; segùn los votos, que prometieron al Señor de guardar, y acuerdense, que por Dios negaron sus propias voluntades; y adviertan, que con mas propiedad obedecen à Jesu-Christo su Esposo, que à los que en su lugar presiden, y assi en la desobediencia, y menosprecio de sus Superiores nuestro Señor Jesu-Christo es menospreciado, segùn él mismo lo dize en el Evangelio:

B

Quien

Quien á vosotros oye, á mí oye: y el que á vosotros menosprecia, á mí menosprecia.

CAPITULO VI.

De la observancia de la Pobreza.

COMO la flaqueza de las mugeres encerradas por amor de nuestro Señor Jesu-Christo, sea sujeta á muchas necesidades, y las Religiosas no tengan commodidad para remediarlas, pueden tener rentas, y possessiones en comun, las quales no puedan vender, ni enagenar, sin que preceda consentimiento de la mayor parte del Convento; é informacion de utilidad, sobre que cayga nuestra expresa licencia. Podrá empero la

Aba-

Abadesa disponer, y enagenar en pró del Convento algunas cosas movibles en poca cantidad. Más las Religiosas en particular guarden la pobreza; pues son obligadas de tal manera, que ninguna cosa puedan apropiar para sí.

Pueden con nuestra licencia tener el uso simple de las cosas, que les son concedidas, y con la de la Madre Abadesa algunas de poca entidad, y tengan por verdadera pobreza conformarse con la de nuestro Señor Jesu-Christo, y la de su Madre, que para sí eligieron en este mundo.

No menosprecien las vestiduras pobres, y remendadas, las quales, como Esposas de Jesu-Christo,

alegremente deben traer, que en el Cielo poseerán, y serán vestidas de mayor riqueza, y resplandor: y á aquellas serán verdaderamente queridas del Rey del Parayso, que con mayor eficacia de corazon se contentan con Habito mas vil, y mas despreciado, y con las cosas de menos valor para las necesidades del cuerpo.

CAPITULO VII.

De la Clausura.

LAs Religiosas professas de esta Religion, sean obligadas firmemente de vivir siempre en perpetuo encerramiento dentro de la clausura interior del Monasterio; pero si en algunos tiempos (lo que
Dios

Dios no permita) viniessse inevitable, y peligrosa necessidad, como es fuego, ô entrada de Gente de guerra, que no sufre dilacion, pueden salir, ô remediarse passandose â algun lugar conveniente, donde estén en honestâ clausura con nuestra assistencia, y licencia, ô de otra Persona nombrada por Nos, hasta tanto, q̄ les sea señalado Monasterio donde se recojã, y estén. Como tambien podemos, y podrán nuestros Visitadores por la dicha Authoridad Apostoilca, y por la nuestra Ordinaria, sacar de las dichas clausuras la Religiosa, ô Religiosas, que para fundar, y reformar otros Conventos tuvieremos por convenientes, y necessarias: y para mu-

22 *Regla de las Religiosas*
mudarlás de unos Conventos en
otros por causa de correccion, ô
de otra urgente conveniencia, y
manifiesta necesidad.

CAPITULO VIII.

*De las Clausuras particulares de
este Orden.*

PAra que las Religiosas de este
Orden guarden mejor, y mas
perfectamente la clausura, que al
Señor prometieron: tengan una
puerta reglar por donde puedan
entrar las Personas permitidas en
el Capitulo siguiente de las calida-
des, y para los ministerios en él re-
feridos, y para meter los generos
necessarios del servicio del Con-
vento, que por el torno no que-
pan,

pan, ni se puedan escusar : la qual dicha puerta reglar no se abrirá â ninguna hora del dia, ni de la noche, ni para otros efectos, que los aqui expressados, y los contenidos en dicho Capitulo siguiente: y para ellos no se abrirá sin estar â lo menos dos Porteras de las mayores presentes, hasta las siete de la mañana, y por la tarde se cerrará de dia claro antes de las Ave Marias : si algun caso urgentissimo, y repentino espiritual, ô temporal, que se ofreciere no obligare, â que se abra, en el qual assistirá la Madre Abadesa, ô Superiora con las Porteras, hasta bolverla â cerrar, de que luego se nos dará cuenta, si antes no se huviere podido dár.

Ten-

Tengan assimismo un torno muy bien hecho, y recio, en lugar manifesto, y publico, cuya altura, y anchura sea de tal manera, que no pueda entrar, ni salir por él persona alguna, por el qual reciban las cosas, que pudieren caber: este torno tenga puertas de dentro, y de fuera, que estén siempre cerradas de noche, y de dia, quando duermen en el verano.

Aya un locutorio en lugar honesto con rejas de fierro de dentro, y fuera con bara, y media de hueco de una â otra, sin que por ninguna pueda entrar, ni caber mano de persona, en el qual se ponga un paño de lienzo negro, porque las Religiosas no véan, ni sean

sean vistas de los de fuera. No hablen las Religiosas en ningū tiempo en este locutorio, desde la hora de Completas, hasta la primera pulsacion de Prima de otro dia, ni en tiempo de comer, ni quando duermen en verano, sinó fuere por manifesta necesidad: y donde huviere muchas Religiosas puedan hazer otro locutorio.

Tengan en el Coro de la Iglesia dos ventanas grandes, ô una, segun la disposicion del Coro, con sus rexas de fierro de dentro, y fuera, las quales tendran de parte de dentro un lienzo negro, demanera, que no puedan ver â los que estuvieren en la Iglesia, y en cada una de las rexas aya puertas de
ma-

madera de parte de dentro con sus cerraduras, y llaves, que no se han de abrir, salvo, quando se dize el Oficio Divino, y el paño del lienzo se alzará solamente para adorar, y vér al Santissimo Sacramento.

Aya en la Iglesia un lugar decente, y acomodado para comulgar, donde esté una ventana pequeña, que pueda caber un Caliz, la qual tendrá por de dentro, y fuera puertas, que estarán siempre cerradas, y nunca se han de abrir, si no es, quando comulgaren, y esto ha de ser demanera, que no puedan ser vistas de los Seglares, quando comulgan.

CAPITULO IX.

Del entrar en el Monasterio.

MAndamos , y firmemente prohibimos, que ninguna Persona pueda entrar en la clausura sin nuestra expresa licencia *In scriptis*, ô de quien en nuestro nombre se la pueda dár con causa, que la justifique, como la justificará la del exercicio de nuestros Visitadores en el ministerio inescusable de tales: la de los Confessores para administrar los Santos Sacramentos: la de los Medicos, Barberos, y Cirujanos para curar las enfermas: la de los Oficiales, y Obremos para las obras, y menesteres precisos, y necessarios de la Casa.

To-

28 *Regla de las Religiosas*

Todos los que en otra manera entraren, y las que los recibieren, incurran en sentencia de excomunion. Y quando alguna de las sobredichas Personas huviere de entrar, vayan con ella la Abadesa, ô Vicaria, y con la una de ellas dos Porteras, de las quales una vaya delante tañendo una campanilla, para que las Religiosas se recojan, y enciérren. Y en tanto, que las tales Personas estuvieren dentro del Monasterio, traygan las Religiosas los velos puestos delante del rostro, porque no dehen desear ser vistas, sino de su Espo-
so Jesu-Christo.



CAPITULO X.

De la Oracion, y Oficio Divino.

ADviertan las Religiosas con gran cuydado, que sobre todas las cosas deben desear tener el espiritu del Señor, y su santa obra con pureza de corazón, y con oracion devota, desembarazando sus conciencias de los deseos, y vanidades de este siglo; y hazerse un espiritu con su Esposo Jesu-Christo por vinculo de amor, por el qual se alcanza el deseo entrañable de las virtudes, y perpetua enemistad con los vicios, que pierden las Almas, y nos apartan del Señor. Esta oracion es la que nos haze amar á los enemigos, y orar por los que
nos

nos persiguen, y calumnian; como lo dize el Señor: y por esta tan excelente margarita se convierten en grande, y suave dulzura el encerramiento, trabajos, y asperezas de la Religion.

Porque esta obra tan necesaria para salvarnos, se exercite mejor en esta Santa Religion, digan el Oficio Divino conforme al Breviario Romano. Y porque esta Regla es sacada del Glorioso Seraphico San Francisco, celebrarán su Fiesta, y Octava, y no otra de su Orden.

Las que no son del Coro, digan veinte y tres vezes el *Pater noster* con el *Ave Maria*, por Maytines, por Laudes cinco, y siete por

por cada una de las Horas menores Prima, Tercia, Sexta, Nona, y Completas, y por Visperas doze, y rueguen â Dios por los Difuntos.

Confessen, y comulguen las Religiosas en la Fiesta de la Concepcion de nuestra Señora, en la Natividad del Señor, en la Purificacion, en la primera semana de Quaresma, en la Annunciacion de nuestra Señora, en la Semana Santa, ô en la Resurreccion del Señor; el dia de Pentecostés, el dia de la Visitacion, el dia de la Assumpcion de Nra. Srâ. y de su Natividad, el dia del Bienaventurado S. Francisco, y la Fiesta de Todos los Santos, y conforme al Concilio Tridentino por lo menos una vez cada mes.

CAPITULO XI.

Del Ayuno, y de la dispensacion piadosa, que con las Enfermas se ha de tener.

EStén obligadas las Religiosas â ayunar la Quaresma, y todos los ayunos, que la Iglesia manda, y desde la Fiesta de la Presentacion de nuestra Señora, hasta la Natividad del Señor, y todos los Viernes del año : y las que por reverenciâ de la Madre de Dios la Virgen Señora nuestra, quisieren ayunar los Sabados, benditas sean del Señor; y las que no quisieren no las obliguen â ello: Con las enfermas, y flacas podrá la Madre Abadesa dispensar con consejo de las

Las Disfidoras, como viere, que conviene â la necesidad.

Tenga la Abadesa diligente cuydado con las enfermas, como de si misma, porque si la Madre ama, y consuela â su hija carnal, quanto mas debe la Abadesa, que es Madre espiritual, amar, aliviar, y consolar â sus hijas espirituales en tiempo de necesidad, y enfermedad?

Aya Enfermeria en el lugar mas sano de la Casa, donde las enfermas sean curadas, y socorridas de la Abadesa, Vicaria, y Enfermera, como ellas querrian ser servidas con toda caridad, benignidad, y humildad: y sean visitadas de los Medicos, Cirujanos, y Barberos,

34 *Regla de las Religiosas*
que por Nos les fueren señalados,
y no de otros algunos; salvo en al-
gun caso de urgente necesidad,
que no pudieren ser avidos.

Tenga cuydado de visitar la
Enfermeria una vez cada dia la Ma-
dre Abadesa, salvo si fuere impe-
dida por alguna necesidad, que en
tal caso la visitará la Vicaria en su
lugar, para que vean las necessida-
des de las enfermas; pues sobre to-
das las cosas nos encomienda Dios
las obras de caridad.

CAPITULO XII.

*De la manera de trabajar, y del
silencio; y modo de dormir.*

Trabajen todas las Religiosas
(excepto las enfermas) fiel,
y

y devotamente en los tiempos señalados para esto, desechando de sí la ociosidad enemiga del Alma, la qual es puerta, y camino por donde entran los vicios, y pecados, y llevan la Alma á perdicion.

Ninguna apropié á sí el precio del trabajo; más todas las cosas sean comunes, assi como conviene á las Siervas de Dios, imitadoras de la pobreza de su Madre sin manfilla.

Guarden con grande cuydado el silencio, porque en mucho hablar no falta pecado, y el que no ofende en la lengua muestra ser de gran perfeccion, y la Religiosa, que no refrena la suya, es vana su religion. Por tanto, guarden el si-

lencio en el Coro, en el Claustro, en el Refectorio, Dormitorio, y en toda la Casa desde dichas Completas, hasta la primera pulsacion de Prima de otro dia, y en el tiempo, que duermen desde la Resurreccion del Señor, hasta Santa Cruz de Septiembre; pero podrán en estos tiempos, y lugares hablar lo necesario en voz baja, y honestamente.

No hablen las Religiosas con Persona de fuera, sin licencia de la Abadesa, y quando hablaren sea con Escuchas sin excepcion de ninguna, aunque aya sido Prelada. En sus conversaciones, movimientos, y acciones, muestrense verdaderas imitadoras de Christo, y de su Madre

dre

dre Benditissima en la humildad, y mansedumbre.

Duerman todas con sus habitos vestidas, y ceñidas con cuerdas en un dormitorio, donde esté toda la noche una lampara encendida, y cada una duerma sola en su cama, excepto las enfermas, que dormirán en la Enfermeria, y con ellas podrá la Abadesa dispensar, que se quiten el habito para dormir, y la que muriere sea sepultada con el habito, sin el manto.

Sean pobres las camas de las Religiosas, conforme â la pobreza, que al Señor prometieron guardar, y la cama de la Abadesa esté en tal lugar, que pueda libremente vér todas las otras camas.



ORDENACIONES,

QUE DESDE SU PRIMERA FUNDACION se han debido, y deben guardar en los dichos Conventos, á imitacion de los que están fundados en España del mismo Instituto, y Religion.

CAPITULO I.

De el Oficio Divino.



DL Oficio Divino siempre se diga en tono con la pausa debida, que está señalada en medio de cada verso, salvo en las Fiestas principales, que se dirá cantado, escusan-

fando toda vanidad, y multiplicidad de puntos en el canto. Los Maytines siempre se digan â la hora acostumbrada, que es â media noche, y en esto puede dispensar la Madre Abadesa con suficiente causa haziendo, que con puntualidad se digan â prima noche. Y porque no aya defectos en la pronunciacion, y accentos, principalmente en la que haze el Oficio, prevenga antes de entrar en el Coro las Antiphonas, Capitulas, Lecciones, y Oraciones, que ha de dezir, ô cantar. Lo mismo hagan las Cantoras, y las que sin prevencion se atrevieren â dezir, ô cantar algo de lo dicho hagan penitencia de no beber en la primera refeccion.

El Oficio de nuestra Señora se diga conforme al Breviario Romano, los Maytines, y Vísperas del menor, antes del mayor, las demás Horas menores despues de las mayores: de suerte, que antes de *Pre-tiosa*, dicho el *Benedicamus*, de Prima, se diga la de nuestra Señora, y esta acabada se léa la *Kálenda*, y se diga *Pre-tiosa*, y se prosiga, como en el Breviario: Acabada Tercia, se diga la de nuestra Señora, y lo mismo se entienda en Sexta, Nona, y Completas. En el Coro se diga este Oficio de rodillas, y las que no se hallaren allí diganlo por sí.

Acudaan todas las Religiosas con puntualidad al Coro, excepto las enfermas, y las que por obediencia

diencia están ocupadas, y no se dé fácilmente licencia, para que alguna falte, ni para que alguna de las que asisten en el Oficio Divino falga antes, que se acabe.

Las que con licencia se quedaren de Maytines, procuren ir á Prima. Todas las que se quedaren de Maytines sin licencia, coman en tierra pan, y agua, y las que no hizieren esta penitencia, otro dia se la hagan hazer sin dispensacion alguna. Las que se quedaren de qualquiera hora del dia sin licencia, coman en el suelo, y pidan misericordia tres vezes de estas penitencias, si la primera, ô la segunda no se le dispensare.

Las que no rezan el Oficio
Divi-

Divino tienen señalado, lo que han de rezar por cada hora en el Capitulo dezimo de la Regla.

CAPITULO II.

De la Oracion, disciplina, y silencio.

Los bienes, que consigo trae la Oracion, declaran muchos libros espirituales, que de ordinario procuren leer las Religiosas, para que los gozen, y experimenten sus frutos cuydadofas de imitar a la Gloriosa Virgen sin manfilla, Patrona, y Señora suya, que perseveraba en la Oracion, como se lee en los Actos de los Apostoles.

Tengau sus particulares ratos de Oracion, y los de obligacion sean despues de Completas un quarto

to de hora en el Coro cerradas las ventanas, donde concurren todas las Oficialas, y no salga ninguna, hasta que la que preside haga señal, que la hará al fin del quarto. El otro quarto será despues de Maytines en invierno, y en verano despues de Nona, y la que por su culpa se quedare, y no assistiere â estos quartos de Oracion, ô â alguno de ellos, sea obligada â rezar otro dia una Oracion de nuestra Señora.

Assimismo en reverencia de los dolores, que por nuestro amor padeciô en su Cuerpo Santissimo Jesu-Christo clavado en la Cruz, â cuyos pies los padeciô la Virgen Santissima su Madre en su corazon, en todo tiempo se haga disciplina

44 *Regla de las Religiosas*

Lunes, Miercoles, y Viernes, despues de Completas (sinó fuere doble, ô fiesta de guardar) â la qual vayan todas, y las Oficialas, y las que por su culpa no se hâllaren en esta disciplina, otro dia coman en tierra. Mientras dura la disciplina han de dezir el Psalmo de *Misere-re mei*; Antiphonas: *Christus factus est, &c. In Conceptione tua. v. Disciplina pacis nostræ super eum. R. Ora pro nobis, &c. Oratio: Respi-ce, quesumus Domine; y despues: Deus, qui per immaculatam, &c.* Y porque el silencio es muro, y guarda de la Religion, y en esto se conoce ser verdadera, segùn lo di-ze el Apostol Santiago, por tanto todas las Religiosas guarden silen-
cio,

cio, no solo dexando de hablar las palabras ociosas, y malas; pero aùn escusando las superfluas, y no necessarias; teniendo antes la lengua en el corazon, que no el corazon en la lengua, â imitacion de la Soberana Virgen sin manfilla nuestra Señora, de la qual se lee por S. Lucas, que siendo saludada del Angel no tuvo lengua tan presta para responder; más tuvo el corazon dispuesto para sossegarfe, y pensar discretamente: y en otra parte se dize, que guardaba en su virginal pecho todas las palabras. Por lo qual â lo menos todas guarden el silencio en el Coro, mayormente mientras se dize el Oficio Divino, donde no se hagan señas, ni se em-
bien

46 *Regla de las Religiosas*

bien recados, ni se canten cosas profanas en la presencia de la Magestad Divina.

Guarden el mismo silencio mientras se oye Miffa, la qual todas han de oír: los lugares, y tiempos en que este silencio se ha de guardar, están señalados en el Capitulo duodezimo de la Regla, con la qual se deben conformar. Item, las Novicias guarden siempre silencio, salvo con la Abadesa, Maestra, y Vicaria.

Aya una Lectora, que cada mes léa la Regla: estén en la mesa con toda modestia, y honestidad: no escojan raciones, ni una dé â otra de la que le fuere puesta: dando gracias â nuestro Señor, coman

lo que les pùsieren delante, teniendo siempre atencion à la leccion, que de ordinario ha de aver en el Refectorio, de suerte, que salgan de él instruidas, y enseñadas.

CAPITULO III.

Del Recogimiento, y Exercicio de las Religiosas.

COMO la Regla en conformidad del Santo Concilio de Trento, y Disposiciones Apostolicas (*Cap. 5. sess. 25. de Reg.*) prohiba la entrada en la clausura de los Conventos de qualquiera Persona Sèglar, ò Eclesiastica por preeminente, que sea, es necessario, que assi se guarde con todas, sin excepcion de ninguna, sinó fuere, que
para

48 *Regla de las Religiosas*
para ello tuvieren Indulto, ô Pri-
vilegio Apostolico recibido , y
mandado executar por Nos, y por
los Il^{mos}. nuestros Successores.

De las Personas, que assi entra-
ren no se aparten una, ô dos Reli-
giosas, que para el efecto por la
Superiora fueren deputadas , las
quales no consientan, que anden
por la Casa, ni se diviertan â otras
cosas, que â las permitidas por los
dichos Indultos , y Licencias; y
qualquiera, que lo contrario con-
sintiere, ande sin velo por un dia
natural.

Las Personas, que para los mi-
nisterios forzosos, y ordinarios de
los Conventos (como son Confes-
sores, Medicos, Cirujanos, Obre-
ros,

ros, y semejantes) huvieren de entrar dentro de la dicha clausura, sea con nuestra expressa Licencia *In scriptis*, ô de quien para darla tuviere nuestra facultad, sin la qual la Madre Superiora, y Porteras só la dicha penitencia, no se lo permitan.

No entren dentro de la clausura niños, ni niñas, por la inquietud, que esto traé consigo.

Quando tocaren â Vísperas, ô â otra qualquier Hora, acudan luego todas al Coro, salvo si alguna quedare con licencia de la Madre Abadesa.

No tenga rexa, ni salga â ella ninguna Religiosa desde Completas, hasta otro dia despues de Pri-

50 *Regla de las Religiosas*

ma, ni â la hora de comer, ni de silencio despues de aver comido, ni mientras se dicen las Horas, principalmente si se canta Missa, ni en dia en que estuviere manifesto el Santissimo Sacramento, ô se recibiere; sinó fuere la causa tan urgente, que no se pueda dilatar para otro tiempo: quando esta se ofreciere sea breve el despacho, sin que se cause nota.

Las Completas se digan â hora, que despues de dichas no se quebrante el silencio; sino que se recojan las Religiosas al exercicio, que mejor les pareciere, sin que se passeen, ni causen inquietud en los dormitorios.

En tocando â dormir, que será

â la

à la hora acostumbrada, assistan todas à la bendicion del dormitorio, la qual haga la Madre Abadesa, y en su ausencia la Madre Vicaria: la que no estuviere presente diga otro dia la culpa en el Refectorio, donde se le dé la penitencia, que mas convenga.

Antes de esto estén cerradas todas las oficinas, principalmente el torno, y puerta; que antes, que toquen à la Oracion deben, y han de estar cerradas, y todas las Oficalas recogidas, en compania de las demás, para que gozen de la bendicion de su Prelada; y la puerta del dormitorio se cierre, sin que aya necesidad de abrirla, sin que sea escusa, para las Oficalas el

52 *Regla de las Religiosas*
aver estado ocupadas en sus oficinas.

Sobre todo se guarden las llaves de la puerta regular, y torno por la Madre Abadesa, recibiendo las á las horas dichas, que se cierran de mano propia de la Portera, y Tornera Mayor, bolviendoselas á entregar de la suya, sin fiarlas de ninguna otra. Y si por enfermedad, ó embarazo de las dichas Portera, y Tornera Mayor, no se hallaren á cerrar, y abrir (como dicho es) la puerta, y torno, lo cerrará todo, y lo abrirá la Madre Abadesa, ó Superiora, que gobernare con asistencia de las demás Porteras, y Torneras con gran cuidado.

Acudan todas las Religiosas á
la

la sala de labor, y para que mejor se junten dén tres golpes con la campana, y esto mande hazer la Vicaria, la qual sea la primera en la labor: mientras la hizieren tengan leccion de algun libro espiritual, para la qual la Vicaria señale cada semana una Religiosa, que léa.

Ninguna Religiosa se atreva â recibir obra de fuera para labrar, ô cofer para su commodidad. Trabajen todas para la Comunidad, y si alguna recibiere alguna labor, seale quitada juntamente con la limosna, ô estipendio; pero no teniendo la Comunidad, que labrar podrán con licencia recibir algunas obras, con tal, que la paga entre en poder de la Provisora para
el

el gasto, y necesidades del Convento.

Ninguna vaya al locutorio, ô rexa sin expressa licencia, ni llegue al torno â hablar, ni recibir papeles, ô cartas, û otra cosa. Y esto con mas rigor se entienda, y guarde en la puerta.

Reciba qualquier recaudo la Tornera, y lo que no cupiere por el torno recibálo la Portera, y una, y otra lo lleven, y manifiesten â la Madre Abadesa, ô Superiora antes de entregarlo â la Religiosa, para quien fuere. Y lo mismo se entenderá, y hará en las cartas, y papeles, que se tomaren por dichas oficinas, y otras qualesquiera, para que abiertos, leídos, y registrados
por

por la Madre Abadesa, ô Superiora los entregue, ô no, como le pareciere, y haga lo mismo en los que de dentro de la clausura para fuera de ella se escriban.

No sea recibida para Monja, ninguna contra su voluntad; ni que esté compelida, ô instigada de sus Padres, ô Parientes para serlo, ô por otra qualquier manera. Dén noticia, â la que quisiere entrar, y declarenle la aspereza de la vida religiosa. La edad, que ha de tener declara la Regla Capitulo segundo, ni ha de ser menor de doze años, ni de tanta edad, que no sea de provecho para el comun.

No se reciba alguna, que aya sido infamada en el mundo, ô ca-
rez-

56 *Regla de las Religiosas*

rezca de juicio, ô padezca enfermedad contagiosa, y prolija; porque de otra manera la tal recepcion será nula.

A las que se recibieren para Monjas, provéan de diligentes Maestras, que enseñen con doctrina, y exemplo, criando las Novicias para Dios en todò genero de virtud, y exercitandolas principalmente en obediencia, y humildad.

La Maestra, y otra Religiosa para esto deputada, tengan â su cargo, y debajo de su doctrina, y correccion â las recién Professas, desuerte, que si tuvieren veinte años, estén por lo menos dos en el Jovenado; y sinó llegaren â la edad de veinte años, aunque ayan hecho
pro-

profession de diez y seis, estén sujetas â la Maestra, y dicha Religiosa hasta que los cumplan (salvo si con justas causas el dicho tiempo del Jovenado no les fuere dispensado por Nos) para que de esta suerte queden del todo instruidas, y con facilidad se exerciten en todos los actos, y obras de la Religion.

CAPITULO IV.

De los impedimentos, que perturban la paz, y los remedios contra ellos.

COMO diga el Apostol, que la paz es un estrecho nudo de la perfecta caridad, y amor: las Religiosas, como verdaderas hijas de la Virgen sin manfilla, cuyo virginal parto traxo la paz al mundo:

58 *Regla de las Religiosas*

do: amen la paz amandose unas â otras en Dios, y por Dios, para cuya observancia la Religiosa, que por obra, palabra, ô seña diere ocasion, de que se perturbe la paz, ô aya escandalo; teniendo algun enojo, pleyto, ô renfilla; aunque sea solo de palabra con otra Religiosa antes, que acuda â qualquier acto de Comunidad, y principalmente al Coro, donde en oracion se vá â ofrecer â si misma â Dios en sacrificio: arrojesse humildemente en tierra en su presencia, y rueguele la perdone, y tenga cuydado de encomendarla â nuestro Señor en su oracion; y la otra Religiosa con presteza humilde corresponda perdonando â su Hermana, acordandose,

dose, que Dios quiere, y manda nos perdonemos unos â otros, para que él nos perdone.

Qualquiera, que fuere hallada sembrar discordias, trayendo cuentos de unas en otras, ocasionandolas â pesadumbres (que es proprio officio de Satanás) entre en el Refectorio con una mordaza en la boca, y no se la quite, hasta que salga de él.

Passe por la misma peña qualquiera, que dixere notable injuria â su Hermana.

Si quando la Madre Abadesa, ô Vicaria reprehendiere â alguna Religiosa, se atravesare otra qualquiera â responder por ella, escucharla, ô defenderla, â esta tal se le
qui-

60 *Regla de las Religiosas*

quite el velo por tres dias, y en esto no aya dispensacion.

Y la misma penitencia hará la que saliere â favorecer, responder, ô hazer la causa de otra, quando tuvieren algunas palabras, pleytos, ô discordias (que Dios no permita) y si alguna fuere tan obstinada, que no quiera conocer su culpa, ni pedir humildemente perdon, ni obedecer recibiendo, y cumpliendo la penitencia, que le fuere impuesta, reprehenda la todas las otras Religiosas, y con caridad la persuadan, que se humille: y si contumiz perseverare en su porfia, sea por un dia natural reclusa en la carcel sin habito.

Loable costumbre es en la Re-
li-

ligion, y assi se guarde, quando la Madre Abadesa, ô Vicaria en su ausencia; reprehendiere alguna Religiosa por alguna culpa, ô negligencia, que al punto la que assi es reprehendida se hique de rodillas no escusandose, salvo si la reprehension fuesse por algun grave delito contra su Regla, que en tal caso podrá con humildad dezir: *Benedicite*, pidiendo licencia para responder, y teniendo legitima excusa podrá dezir su disculpa; más, quando la reprehension fuere por culpas leves, no se debe excusar, sino sufrirla por el Señor, por cuyo amor negó su voluntad.

Quando alguna obstinada, ni quiera callar mientras la reprehen-

henden, ni dár muestras de sujecion, humildad, y obediencia, postrandose por tierra, seale, mandado, que lo haga, y que no se levante sin particular licencia.

Y para evitar qualquiera ocasion, que puede perturbar la paz, ninguna se atreva, ni pueda dexar el oficio, û oficios, que por la obediencia le huvieren sido encargados. Más si por enfermedad, û otro legitimo impedimento no pudieren acudir â ellos, proponga su necesidad â la Madre Abadesa; pero esté siempre dispuesta â obedecer, lo que le fuere mandado. Y si alguna no obedeciere, ô dexare el oficio, ô las llaves, que â su cargo estuvieren, no se las reciban, antes
le

le quiten, y priven de la comida, hasta que las torne â recibir.

No quiera ninguna Religiosa mandar â otra. Tratense todas con hermandad, y con esta llame; y ruegue una â otra, que la ayude, si necesitare de su favor. Para que las Oficialas no tengan escusa, ni ocasion de detenerle; quando se haze señal al Refectorio, sea para comer, ô cenar, se ordena, y manda, que vengan con la Comunidad, y las que se quedaren sin legitima causa, aunque despues entren en el Refectorio, se les quite su refeccion. No se entienda esto con las que por obediencia estuvieren ocupadas con expreso mandato de la Madre Abadesa; sin cuya licencia

64 *Regla de las Religiosas*

cia la Provisora, ô Reftolera no dé cosa alguna, â las que huvieren faltado.

La Madre Abadesa no dé facilmente licencia, para que alguna salga antes, que acaben de comer, ni pueda darla, para que qualquiera vaya â comer â la cocina, ô â otra parte fuera de la Comunidad, sinó estuviere actualmente enferma.

Para que en todo aya orden, y concierto; ninguna Religiosa entre sin licencia en las oficinas, sinó fuere Oficiala, â cuyo cargo estuviere; porque de esta manera libre, y sin estorvo haga cada una su officio.

Las Antiguas, y Ancianas procuren;

curen, en quanto pudieren, sujetarse â la obediencia, dando muestras de ella en sus acciones, y obras para que sean exemplo de las mozas; y estas las respecten, como su edad requiere, y las tengan por dechado de su vida.

CAPITULO V.

De las Rexas, ô Locutorios, quando, y como se ha de assistir, y hablar en ellos.

Porque segùn el Apostol San Pablo, dize, que no solo â Dios somos deudores, sino tambien â los Hombres: y si lo interior se ha de ofrecer al Señor, en lo exterior se ha de dár buen exemplo â sus criaturas, y assi lo dize el

Evangelio: Resplandezcan vuestras obras delante de los hombres, porque alaben no á vosotros, sino á vuestro Padre, que está en los Cielos. Conformandose con esto las Religiosas, procuren dár tal exemplo, assi hablando con los de fuera en el locutorio, como conversando con las que dentro están, que sus palabras, y conversaciones sean tan celestiales, como lo significa su habito; y siguiendo el exemplo de la Virgen sin manfilla, Patrona de esta Religion, la qual no queria ser vista en publico, y por esto dize S. Gregorio, que se detuvo en Casa de Sta. Isabel, su Prima; por espacio de tres meses, no porque se holgasse de estar en casa agena, mas por-

porque aborrecia ser vista; cuyas pisadas con todo cuydado han de imitar las Religiosas; no deseando ser vistas, sino de su Virginal Esposo.

De las platicas, y visitas de los Seglares despidanse presto, y para mayor guarda de honestidad, las que fueren al locutorio, ô â rexa, tengan Escuchaderas, que estén juntamente con ellas, sin exceptuarse ninguna, aunque ayâ sido Fundadora, Abadesa, ô Superiora (salvo, quando salieren con su Prelado) para que oygan lo que hablan; y si alguna Persona alli viniere estando las Religiosas hablando con otras, no den audiencia â las que de nuevo vinieren sin

licencia: de la Madre Abadesa, ni quiten el velo; salvo â Padre, ô Madre, ô Hermanos; ô Persona muy próxima; y si hablando con las tales sobreviniere otra Persona estrana, debren callar, y echarse el velo; y no hablar, hasta que la tal Persona se váya, ô pida licencia para estar.

Quando alguna diere carta, u otra cosa, ~~las Escuchaderas~~ sean obligadas por obediencia â manifestar lo â la Madre Abadesa, porque mas deben querer su alma; y conciencia, que cumplir con el apêtitto de su Hermana.

Porque es cosa excomulgada revelar los secretos de la Religion: ninguna posponiendo el temor del

Señor, cayga en tan gran culpa; ni se atreva â contarlos, revelarlos; ni manifestarlos; no solo â los Seglares; pero ni â Personas Eclesiasticas de qualquier estado; religion; ô condicion, que sean; y si en esto alguna incurriere. (por persuacion del demonio). las Escuchas sean obligadas por santa obediencia â manifestar lo â la Madre Abadesa, la qual corrija, y castigue; â la que assi huviere delinquido; quitandole por un mes el yelo negro; y no permitiendo, que en este tiempo haga officio, ni hebdomada en el Coro, tratandola, como â Persona apartada del cuerpo de la Comunidad. La Madre Abadesa tenga Capitulo cada Viernes de la semana; y

quan-

quando no se pudiere tener, sean obligadas todas las Religiosas á hincarse de rodillas en el Refectorio al tiempo del comer, y dezir sus culpas, y negligencias.

Procuren todas quanto al dormir, y vestir, que en sus tocados, y vestidos reluzga la pobreza mas, que la curiosidad, y sean mas bastos, que delgados; demanera, que la honestidad exterior dé testimonio de la guarda interior, y en el acatamiento de los hombres sean libres de todo juicio, y no notadas de liviandad, porque el velo negro es tristeza, y llanto continuo, que pide de las afrentas, y penosa muerte de su Esposo, y no vana curiosidad.

Esta

Esta Regla, y Ordenaciones, se leã el primer dia, ô Viernes de cada mes, y haganse guardar por la Madre Abadesa, ô Vicaria, y cada una por lo que le toca las guarde, y cumpla; pues há de dár estrecha cuenta de su cumplimiento, al que ahora con amor tiene por Esposo, procurando, que en lo ultimo sea Juez, no rigoroso, sino misericordioso.

Y porque las difuntas no carezcan de sufragios, y oraciones: por la que falleciere reze cada una los *Psalms Poenitenciales*, y en la Comunidad se diga una Vigilia de tres Lecciones, y una Misa: las que no son del Coro, digan cinco vezes el *Pater noster*, con el *Ave*

Ma-

Esta Regla, y Ordenaciones, se léa el primer dia, ô Viernes de cada mes, y haganse guardar por la Madre Abadesa, ô Vicaria, y cada una por lo que le toca las guarde, y cumpla; pues há de dar estrecha cuenta de su cumplimiento, al que ahora con amor tiene por Esposo, procurando, que en lo ultimo sea Juez, no rigoroso, sino misericordioso.

Y porque las difuntas no carezcan de sufragios, y oraciones: por la que falleciere reze cada una los *Psalms Pœnitentiales*, y en la Comunidad se diga una Vigilia de tres Lecciones, y una Misa: las que no son del Coro, digan cinco vezes el *Pater noster*, con el *Ave*
Ma-

Maria, y esto se entienda con qualquiera Religiosa; aunque sea de otro Convento, como sea de la misma Religión. Y si la Religiosa, que falleciere fuere del mismo Convento, digase de Comunidad una Miffa, y Vigilia de nueve Lecciones, y los nueve días primeros del fallecimiento, en la Comunidad se diga cada dia una Miffa, y Vigilia de tres Lecciones, y cada Religiosa diga unos *Psalmos Poenitenciales*, las que no son del Coro rezén cien vezes el *Ave Maria*, y no se les haga penoso á esta obligacion; pues todas han de ir por el mismo camino, y querrán ser ayudadas del mismo modo.

Consideren todas las Religio-
sas

las con tierno, y amoroso afecto, agradecidas â Dios el alto estado, â que las hà traïdo, haziendolas Esposas de Jesu-Christo, Hijas verdaderas de su Madre, y como tales procuren guardar esta Regla, y Ordenaciones, para que consigan el fin, â que se ordenan, y merezcan alcanzar el galardón de gloria, que les es prometido.

ES pues, nuestra voluntad, que la Regla, y Ordenaciones arriba referidas, y por Nos en dicha forma declaradas, tengan toda fuerza, y valor, como por la presente se le damos: y suplimos qualquier defecto, que por falta de authoridad ayan tenido,

74. *Regla de las Religiosas*

do, y queremos la tengan de aqui adelante. Y exhortamos, encargamos, y mandamos â las Madres Abadesas, Superiores, Presidentas, Vicarias, y otras qualesquier â cuyo cargo está, ô adelante estuviere el gobierno de los dichos Conventos â Nos sujetos, las guarden, y hagan guardar, y cumplir, como en ellas se contiene; y â todas, y â cada una de las Religiosas del dicho Orden, y Conventos, assimismo exhortamos, y mandamos, quanto fuere de su parte, las cumplan, y guarden, para que creciendo en meritos, y perfeccion religiosa, sus Almas estén hermoseadas, é ilustradas con todo genero de virtud, y tengan el reparo, y
de-

defensa presta, y â mano, con que la Religion no descaesca; antes sea el dechado, y exemplar de toda christiandad, para que aventajandose, como se aventajan en su estado, y dignidad de Esposas de Jesu-Christo, se aventajen, como deben, amandole, y sirviendole, ordenando todas sus acciones, palabras, y pensamientos â su mayor gloria. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Mexico, â veinte y un dias del mes de Mayo de mil seiscientos treinta y cinco años. -- Francisco Arzobispo de Mexico. -- Por mandado del Arzobispo mi Señor. -- Pedro Alvarez de Saa. Secretario.

LETANIA,

QUE SE HA DE REZAR A LA VIRGEN
Santissima nuestra Señora.

K Yrie eleyson. Christe eleyson.
Kyrie eleyson.

Christe audi nos.

Christe exaudi nos.

Pater de cœlis Deus. Miserere nob.

Fili Redemptor mundi Deus. Mi-

serere nobis.

Spiritus Sancte Deus. Miserere nob.

Sauçta TRINITAS unus Deus. Mife-

serere nobis.

Sauçta MARIA. Ora pro nobis.

Sauçta Deigenitrix. ora.

Sauçta Virgo Virginum. ora.

Mater Christi. ora.

Mater Divinæ Gratia. ora.

Mater Purissima. ora.

Ma-

Letania de Nra. Srà. 77

Mater Castissima.	ora.
Mater Inviolata.	ora.
Mater Intemerata.	ora.
Mater Amabilis.	ora.
Mater Admirabilis.	ora.
Mater Creatoris.	ora.
Mater Salvatoris.	ora.
Virgo Prudentissima.	ora.
Virgo Veneranda.	ora.
Virgo Prædicanda.	ora.
Virgo Potens.	ora.
Virgo Clemens.	ora.
Virgo Fidelis.	ora.
Speculum Justitiæ.	ora.
Sedes Sapientiæ.	ora.
Causa nostræ latitiæ.	ora.
Vas Spirituale.	ora.
Vas Honorabile.	ora.
Vas Insigne devotionis.	ora.

Rosa

78 *Letania de Nrà. Srà.*

Rosa Mystica.	ora.
Turris Davidica.	ora.
Turris Eburnea.	ora.
Domus Aurea.	ora.
Fœderis Arca.	ora.
Janua Cœli.	ora.
Stella Matutina.	ora.
Salus Infirmorum.	ora.
Refugium Peccatorum.	ora.
Consolatrix Afflictorum.	ora.
Auxilium Christianorum.	ora.
Regina Angelorum.	ora.
Regina Patriarcharum.	ora.
Regina Prophetarum.	ora.
Regina Apostolorum.	ora.
Regina Martyrum.	ora.
Regina Confessorum.	ora.
Regina Virginum.	ora.
Regina Sanctorum omnium.	ora.

Agnus

Letania de Nra. Srà. 79

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Parce nobis Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Exaudi nos Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi. Miserere nobis.

ANTIPHONA.

Conceptio tua, Dei-Genitrix Virgo, gaudium annuntiavit universo mundo: ex te enim ortus est Sol Justitiæ Christus Deus noster: qui solvens maledictionem, dedit benedictionem, & confundens mortem, donavit nobis vitam sempiternam.

v. In Conceptione tua, Virgo immaculata fuisti.

℞. Ora pro nobis Patrem, cuius Filium peperisti.

ORA-

ORATIO.

DEUS; qui per immaculatam
 Virginis Conceptionem di-
 gnum Filio tuo habitaculum præ-
 parasti; quæsumus; ut sicut ex
 morte ejusdem Filij sui prævisa,
 eam ab omni labe præservasti: ita
 nos quoque mundos, ejus inter-
 cessione ad te pervenire
 concedas.

OMnipotens sempiterne Deus
 miserere famulo tuo *N. Ar-*
chiepiscopo benefactori nostro, &
 dirige eum secundum tuam cle-
 mentiam in viam salutis æternæ:
 ut te donante tibi placita cupiat,
 & tota virtute perficiat. Per
 Christum Dominum no-
 strum. & Amen.